DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 2 de Mayo de 1974

TOMO 275 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Número 19261

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Resolución 654|974. — Se incorpora a la Dirección Nacional de Aduanas, una funcionaria de la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos.

2

Resolución 655|974. — Se incorpora a la Dirección Nacional de Aduanas, una funcionaria de la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos.

3

Resolución 656|974. — Se incorpora a la Dirección Nacional de Aduanas, un funcionario de la Contaduría General de la Nación.

4

Resolución 657|974. — Se incorpora a la Dirección General Impositiva un funcionario de la Dirección General de Estadística y Censos.

Ministerio de Obras Públicas

5

Resolución 658|974. — Se destituye a un Oficial Albañil de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

6

Resolución 659|974. — Se destituye a un Maquinista de 3.a de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

7

Resolución 660|974. — Se aprueba el "Pliego de Condiciones para el Otorgamiento de Permisos para Extracciones de Arena Subacuática con destino a la Exportación o al Consumo Interno".

Ministerio de Ganadería y Agricultura

8

Resolución 661|974. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar una Secretaria Estadígrafa.

Ministerio de Industria y Comercio

9

Decreto 301|974. — Se aprueba el precio de venta fijado por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para el solvente 6080.

10

Decreto 302|974. — Se exonera a la yerba mate canchada y elaborada, del control de precios que ejerce la Dirección General de Comercio Exterior.

11

Resolución 662|974. — Se designa un Ayudante Técnico de 2.a en el "Contralor y Registro de Minas y Canteras" (Ministerio de Industria y Comercio).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

12

Resolución 663|974. — Se incorporan al Escalafón Administrativo y a diferentes Programas, varios funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

13

Resolución 664|974. — Se contrata una Psicóloga en el Consejo del Niño.

14

Resolución 665|974. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una funcionaria del Consejo del Niño.

15

Resolución 666|974. — Se crea una Comisión con el cometido de analizar los distintos aspectos que ofrece la actividad de la Industria de la Vestimenta.

16

Resolución. — Se fija el Plan de Turnos de apertura dominical de las Estaciones de Servicios Automovilista y garajes que reciben autos a pensión de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, para el año 1974.

Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo

17

Resolución 667|974. — Se autoriza la instalación y explotación de una estación de televisión en la localidad de Bella Unión — Departamento de Artigas.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 654/974. — Se incorpora a la Dirección Nacional de Aduanas una funcionaria de la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: la gestión promovida por la funcionaria de la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos, señora Sara Canabal de García Morales que presta servicios en comisión en la Dirección Nacional de Aduanas, a fin de incorporarse a la Oficina en que presta funciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 664 de la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: I) Que por resolución de esta Secretaría de Estado pasó a prestar servicios en comisión en la Dirección Nacional de Aduanas.

II) Que se encuentra comprendido en los términos exigidos por el artículo 664 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

III) Que de acuerdo con lo dispuesto en la norma citada corresponde dar de baja en la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos, "Recaudación de Tributos" un cargo de Administrativo Clase 2. Código Ab, Grado 6, con una dotación de $ 69.000 nominales y habilitando

en la Dirección Nacional de Aduanas un cargo de Auxiliar 2.o, Código Ab, Grado 2. Sueldo $ 50.000 en el Programa 5.07.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría General de la Nación, Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Dirección Nacional de Aduanas, en un cargo de Auxiliar 2.o, Código Ab, Grado 2, a la funcionaria de la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos señora Sara Canabal de García Morales.

2.o Dése de baja en la Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos un cargo de Administrativo Clase 2, Código Ab, Grado 6.

3.o La Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ajustarán los créditos de los programas respectivos.

4.o La diferencia entre las retribuciones de ambos cargos se atenderá con el Renglón 079 del Programa que se beneficia con la incorporación.

5.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

2

Resolución 655|974. — Se incorpora a la Dirección Nacional de Aduanas, una funcionaria de la Dirección General Impositiva — Oficina de Impuestos Internos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: la gestión promovida por la funcionaria de la Dirección General Impositiva — Oficina de Impuestos Internos, señora María Guiomar Podestá de Pesce que presta funciones en la Dirección Nacional de Aduanas, a fin de incorporarse a la Oficina en que presta servicios al amparo de lo dispuesto en el artículo 664 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

Resultando: I) Que por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 12 de julio de 1961 pasó a prestar servicios en comisión en la Dirección Nacional de Aduanas;

II) Que se encuentra comprendida en los términos exigidos por el artículo 664 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

III) Que de acuerdo con lo dispuesto en la norma citada corresponde dar de baja en la Oficina de Impuestos Internos un cargo de Administrativo Clase 2, Código Ab, Grado 6 y habilitar en la Dirección Nacional de Aduanas un cargo de Auxiliar 2.o, Código Ab, Grado 2 con un sueldo de $ 50.000 mensuales;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General Impositiva — Oficina de Impuestos Internos, Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Dirección Nacional de Aduanas en un cargo de Auxiliar 2.o, Código Ab, Grado 2, a la funcionaria de la Dirección General Impositiva — Oficina de Impuestos Internos, señora María Guiomar Podestá de Pesce.

2.o Dése de baja en la Dirección General Impositiva — Oficina de Impuesto Internos, un cargo de Administrativo, Clase 2, Código Ab, Grado 6.

3.o La Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ajustarán los créditos de los Programas respectivos.

4.o La diferencia entre las retribuciones de ambos cargos se atenderá con el Renglón 079 del Programa que se beneficia con la incorporación.

5.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

3

Resolución 656|974. — Se incorpora a la Dirección Nacional de Aduanas, un funcionario de la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: la gestión del funcionario de la Contaduría General de la Nación, escribano Carlos Fernando Seré solicitando su incorporación a la Dirección Nacional de Aduanas al amparo del artículo 664 de la ley N.o 14.106 de fecha 14 de marzo de 1973, que faculta a los funcionarios en comisión, a optar por quedar incorporados a las oficinas en que prestan servicios;

Resultando: I) Que el referido funcionario fue pasado en comisión a la Dirección Nacional de Aduanas por resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 11 de setiembre de 1964;

II) Que los motivos que dieron lugar al traslado se mantienen actualmente;

III) Que se encuentra comprendido en los términos exigidos por el artículo 664 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

IV) Que de acuerdo con lo dispuesto en la norma citada, corresponde dar de baja en la Contaduría General de la Nación un cargo de Analista Contable de 1.a Clase, Código Ab, y habilitando en el Programa 5.07, Dirección Nacional de Aduanas un cargo de Auxiliar 2.o, Código Ab, Grado 2;

Considerando: I) Que la incorporación que se gestiona es beneficiosa para los intereses del servicio;

II) Que las oficinas de origen y de destino, han dado su conformidad;

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Dirección Nacional de Aduanas, el Programa 5.07 "Recaudación, contralor y fiscalización de la Renta Aduanera" en un cargo de Auxiliar 2.o, Código Ab, Grado 2, el funcionario de la Contaduría General de la Nación, escribano Carlos Fernando Seré.

2.o Dése de baja en la Contaduría General de la Nación un cargo de Analista Contable de 1.a Clase, Código Ab, en el Programa 5.02 "Control interno y contabilidad general de la administración financiera del Estado".

3.o La Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ajustarán los créditos de los programas respectivos.

4.o La diferencia entre las retribuciones de ambos cargos se atenderá con cargo al renglón 079 del Programa que se beneficia con la incorporación.

5.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

4

Resolución 657/974. — Se incorpora a la Dirección General Impositiva, un funcionario de la Dirección General de Estadística y Censos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: la gestión promovida por el funcionario de la Dirección General de Estadística y Censos, señor Juan Carlos Sclavo Marini, que presta servicios en comisión en la Dirección General Impositiva, a fin de incorporarse a la Oficina en que presta servicios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 664 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: I) Que por resolución de fecha 24 de octubre de 1969 pasó a prestar servicios en comisión en la Dirección General Impositiva.

II) Que se encuentra comprendido en los términos exigidos por el artículo 664 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

III) Que de acuerdo con lo dispuesto en la norma citada corresponde dar de baja en la Dirección General de Estadística y Censos un cargo de Asesor, Código Ac, Grado 7 y habilitar en la Dirección General Impositiva, Programa 5.06, un cargo de Revisor de Impuestos, Código Ac, sueldo pesos 60.000.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva - Dirección General de Estadística y Censos, Contaduría General de la Nación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Dirección General Impositiva en un cargo de Revisor de Impuestos, Código Ac, al funcionario de la Dirección General de Estadística y Censos señor Juan Carlos Sciavo Marini.

2.o Dése de baja en la Dirección General de Estadística y Censos un cargo de Asesor, Código Ac, Grado 7.

3.o La Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ajustará los créditos de los programas respectivos.

4.o La diferencia entre las retribuciones de ambos cargos se atenderá con cargo al Renglón 079 del Programa que se beneficia con la incorporación.

5.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY.** — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 658|974. — Se destituye a un Oficial Albañil de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación del artículo 82 del decreto N.o 558|970 de 10 de noviembre de 1970, al Oficial Albañil, contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, señor Eusebio Riverón;

Resultando: I) Que la instrucción sumarial referida se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 21 de setiembre de 1973, con motivo del dictamen emitido —con fecha 17 de mayo de 1973— por el Cuerpo Médico de CHAMSEC reunido en Junta Médica, en el cual declaraba que el sumariado se encuentra imposibilitado para el desempeño de las tareas de su cargo;

II) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del mencionado Ministerio al expedirse al respecto, expresa que, de estas actuaciones resulta que el sumariado padece de ineptitud física permanente y definitiva que le impide el desempeño regular de las tareas de su cargo, razón por la cual, procede decretar su exoneración por dicha causal;

III) Que el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, en dictamen N.o 285|974, de fecha 27 de marzo de 1974, manifiesta:

A) Que, de estos obrados, surge que el funcionario sumariado, se halla físicamente incapacitado para el desempeño de su cargo (fojas 2);

B) Que, en consecuencia y en razón de que el interesado no ha formulado objeción alguna al dictamen médico ni al procedimiento seguido, corresponde decretar su cesantía por la causal de ineptitud física permanente y definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 211 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y artículos 77 y 82 del decreto N.o 558|970 de 10 de noviembre de 1970;

Considerando: que, por lo expuesto, corresponde resolver en consecuencia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Destitúyese, al señor Eusebio Riverón, Credencial Cívica BDA 16.167, del cargo de Oficial Albañil contratado (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, por la causal de ineptitud física permanente, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo, sin que ello signifique, la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese, pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio, a sus efectos. — **BORDABERRY.** — **EDUARDO CRISPO AYALA.**

6

Resolución 659|974. — Se destituye a un Maquinista de 3.a de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo, instruído por aplicación del artículo 89 del decreto N.o 558|970 de 10 de noviembre de 1970 al Maquinista de 3.a, contratado (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, señor Arturo Esteban Rodríguez Laferranderi;

Resultando: I) Que dicha instrucción sumarial se dispuso por resolución del citado Ministerio de fecha 15 de febrero de 1973;

II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge que el funcionario en cuestión ha registrado 1.095 inasistencias continuadas al servicio, en el período comprendido entre el 30 de noviembre de 1969 y el 30 de octubre de 1972, en uso de licencias médicas, debidamente concedidas;

III) Que puestos los autos de manifiesto, el sumariado presentó escrito con descargo, en los cuales manifiesta:

A) Que sus inasistencias están justificadas por razones de enfermedad y que, por aplicación de normas constitucionales, de mayor rango jurídico que el decreto N.o 558|970 de 10 de noviembre de 1970, (Estatuto del Personal Contratado) todo funcionario tiene derecho al goce de licencia;

B) Que, a fin de determinar la pertinencia de las licencias médicas usufructuadas, solicita la ampliación de estas actuaciones sumariales;

IV) Que el Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio al expedirse al respecto, expresa:

A) Que el funcionario sumariado ha computado más de tres (3) años de licencia médica continuada, razón por la cual se encuentra comprendido en lo dispuesto por el artículo 89 del decreto N.o 558|970 de 10 de noviembre de 1970, en la redacción dada por el artículo 2.o del decreto N.o 421|971 de 6 de julio de 1971;

B) Que los descargos formulados por el mismo, no son de recibo, desde que, en ningún momento se ha desconocido el derecho constitucional del sumariado a usufructuar la licencia, siendo que, la causal por la cual corresponde proceder a su destitución, es la de ineptitud, acorde con lo que autoriza la propia Constitución en su artículo 168, numeral 10, norma esta aplicable a los funcionarios presupuestados, no existiendo, en consecuencia, ninguna razón para considerar que los funcionarios no presupuestados están al margen de esa causal de destitución, ni mucho menos que el artículo 89 del Estatuto del Personal Contratado colide con la Carta Fundamental;

C) Que, asimismo, no corresponde acceder a la ampliación sumarial solicitada, en razón de que, en autos, no se ha cuestionado la pertinencia de las licencias médicas otorgadas, por lo que sería totalmente ocioso investigar su regularidad;

D) Que, en consecuencia, procede disponer la destitución del funcionario, por la causal de ineptitud física;

V) Que el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, en dictamen N.o 51|974 de fecha 17 de enero de 1974, manifiesta que, encontrándose legalmente acreditada la ineptitud física del sumariado, corresponde proceder a su destitución por la referida causal, no siendo necesario cumplir con otro requisito por tratarse de un funcionario contratado.

Considerando: que procede resolver en consecuencia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Arturo Esteban Rodríguez Laferranderi, Credencial Cívica DBA 2.845, del cargo de Maquinista de 3.a, contratado (a jornal) de la Dirección de

Vianuac del Ministerio de Obras Públicas por la causal de ineptitud física permanente, debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese, y pase al Departamento Contencioso y Sumarios del citado Ministerio, a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

7

Resolución 660|974. — Se aprueba el "Pliego de Condiciones para el Otorgamiento de Permisos para Extracciones de Arena Subacuática con destino a la Exportación o al Consumo Interno".

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: el proyecto de "Pliego de Condiciones para el Otorgamiento de Permisos para Extracciones de Arena Subacuática con destino a la Exportación o al Consumo Interno" cuyo texto luce a fojas 2 a 18 vuelta de estos obrados, preparado por la Comisión Especial —integrada por dos delegados de cada uno de los siguientes Ministerios: Obras Públicas, Defensa Nacional e Industria y Comercio— designada por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 17 de enero de 1973, con el cometido de estudiar, bajo todos sus aspectos, el tema relativo a las extracciones de arena o de canto rodado del lecho de los ríos de nuestro país, con vistas a estructurar y proponer normas que regulen todo lo relativo a las mismas.

Considerando: conveniente la aprobación del citado pliego, el que regirá las licitaciones públicas que se efectúen para los fines referidos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Apruébase el "Pliego de Condiciones para el Otorgamiento de Permisos para Extracciones de Arena Subacuática con destino a la Exportación o al Consumo Interno", cuyo texto luce a fojas 2 a 18 vuelta de estos obrados, a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Comuníquese y pase a la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas, para su conocimiento y demás efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA EXTRACCIONES DE ARENA SUBACUATICA CON DESTINO A LA EXPORTACION Y|O CONSUMO INTERNO

Artículo 1.o **Objeto del pliego.** — El presente Pliego de Condiciones en adelante el Pliego, regirá los llamados a Licitación Pública, para el otorgamiento a Empresas Nacionales, con personería jurídica, de permisos para extracción de arena con destino a la exportación y|o consumo interno.

En todo aquello no indicado expresamente en el presente Pliego de Condiciones, el proponente se regirá por las disposiciones contenidas en los Decretos que se indican a continuación, en adelante llamados Decreto A y Decreto B, respectivamente:

A) N.o 535|69, de 28 de octubre de 1969, y
B) De 16 de octubre de 1962, y sus modificativos, así como en el Decreto N.o 104|68, de 6 de febrero de 1968, Sec. 2 —"Contratos del Estado"— y en el Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obras Públicas (Resolución de 5 de febrero de 1963 y sus concordantes y|o modificativas).

A los efectos de los permisos, se considerarán solamente los yacimientos de arena existentes en **Aguas Territoriales de la República Oriental del Uruguay.**

Art. 2.o **Zonas de Asiento de Permisos.** — Los oferentes podrán elegir la zona de asiento del permiso de extracción dentro de las siguientes condiciones, la que estará limitada en todos los casos por una poligonal cerrada:

2.1. En el Río de la Plata la zona de asiento del permiso no podrá tener ningún punto a menos de 1.000 metros de la costa, y deberá estar contenida dentro de un cuadrado de 3 kilómetros de lado, medidos según paralelos y meridianos geográficos.

2.2.1. En el Río Uruguay, —entre Punta Gorda y Fray Bentos—, y en la Laguna Merín, la zona de asiento del permiso no podrá tener ningún punto a menos de 500 metros de la línea de ribera, y estará comprendida entre dos paralelos geográficos, cuya distancia no exceda de 5 kilómetros, y su superficie no superará los 9 kilómetros cuadrados.

2.2.2. En el Río Uruguay, al norte de Fray Bentos, la zona de asiento del permiso no podrá tener ningún punto a menos de 200 metros de la línea de ribera, debiendo cumplirse las restantes condiciones indicadas para el caso anterior.

2.3.1. En el curso inferior del Río Negro, la zona de asiento del permiso no podrá tener ningún punto a menos de 100 metros de la línea de ribera, no podrá tener una longitud mayor a 5 kilómetros medidos a lo largo de una línea equidistante de ambas riberas, y su superficie no superará los 9 kilómetros cuadrados.

2.3.2. En el resto del Río Negro y en los demás ríos, arroyos, lagos y lagunas, la Dirección de Hidrografía del M.O.P. determinará, en cada caso, a qué distancia de la línea de ribera podrá ubicarse la zona de asiento del permiso, debiendo cumplirse las demás condiciones indicadas para el caso anterior.

2.4. En el Río de la Plata, en el Río Uruguay y en la Laguna Merín quedan excluídos los canales internacionales de navegación, así como las zonas de 500 metros de ancho contados a partir de los respectivos veriles.

2.5. Las distancias de las zonas de asiento del permiso a la costa o ribera y a los canales de navegación, determinados en este artículo, podrán ser modificados por el Poder Ejecutivo, por razones de interés nacional, previo asesoramiento de las dependencias técnicas de los Ministerios de Obras Públicas, de Industria y Comercio y de Defensa Nacional, y cuando corresponda, de Relaciones Exteriores.

2.6. Quedan excluídas las zonas de asiento de permisos ya otorgados, las concesiones mineras existentes y aquellas que se pudieran otorgar durante el plazo del permiso. En este caso la Dirección de Hidrografía podrá modificar la zona del permiso para mantener la superficie inicial.

Art. 3.o **Propuestas.** — **Forma y presentación.** Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, lacrado y sellado, redactado de acuerdo con el texto del formulario respectivo (Art. 29), con los timbres que fijen las leyes vigentes y con las fojas debidamente relacionadas entre sí.

Se agregarán cuatro copias en papel simple. No se considerarán las propuestas que no se ajusten estrictamente al formulario.

3.1. Cada proponente deberá presentar en forma conjunta con el formulario de su propuesta un plano firmado por Agrimensor, el que deberá contener relevamientos plani-alti-betimétricos de la zona de asiento que solicita, así como la indicación de puntos fijos en tierra, de clara individualización a los efectos del posterior balizamiento de la zona del asiento, una vez que la licitación sea adjudicada por el Poder Ejecutivo.

3.2. La presentación de la propuesta implica el compromiso liso y llano de su estricto cumplimiento por parte del oferente para el caso de serle otorgado el permiso.

Se entenderá:

a) Que posee suficiente conocimiento directo de la zona de extracción, y que ha realizado los estudios técnicos, económicos, de factibilidad de explotación y de cualquier otra índole, necesarios para asegurar una correcta explotación de los yacimientos.

b) Que dispone de embarcaciones y equipos de explotación necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.

Las dificultades que se presenten al oferente con posterioridad a la apertura de propuestas o durante la explotación en relación con lo exigido en a) y b) serán consideradas como el resultado de su imprevisión, razón por la cual no serán tenidas en cuenta por el Poder Ejecutivo cuando corresponda aplicar las disposiciones referentes a otorgamiento o caducidad del permiso y pérdida de las garantías correspondientes.

3.3. **Apertura.** — Las propuestas se recibirán y abrirán en la Direccin de Hidrografía en la fecha y hora indicada en los avisos respectivos. La apertura en primer llamado se realizará siempre con un mínimo de tres (3) proponentes.

3.4. **Documentos.** — Los proponentes **deberán** estar inscriptos en el **Registro General de Proveedores y Licitantes,** (Decreto de 1|8|61). En el acto de presentación de la propuesta deberán exhibir o presentar:

3.4.1. **Certificado de Afectación de Valores** expedido por el Banco de la República, pagaré o aval bancario, por concepto de garantía de mantenimiento de la propuesta (Art. 4.o, Inc. 4.1.).

3.4.2. **Certificado del Pago del Impuesto a la Renta de la Industria y el Comercio.**

3.4.3. **Certificado del Banco de Previsión Social-Sector Industria y Comercio,** en que conste que se encuentra al día en sus aportes.

3.4.4. **Certificado de la respectiva Caja de Asignaciones** Familiares, en que conste que se encuentra al día en sus aportes.

3.4.5. Comprobante de pago del impuesto establecido por el artículo 234 de la ley N.o 13.637 y Art. 73 de la Ley N.o 14.100 (solamente las Sociedades Anónimas).

3.4.6. Estado financiero del proponente (Art. 6 del Decreto de 17|3|61), el cual deberá ser firmado por un Contador Público; la precedente información es de carácter confidencial y deberá ser presentada **por separado en sobre cerrado y lacrado,** conjuntamente con su propuesta debiendo el Contador firmar el sobre certificando que contiene un estado financiero, que es auténtico y que lleva su firma.

3.4.7. **Información sobre actuación en el ramo** que se incluirá **en el sobre que contenga su propuesta.**

3.5. **Cotizaciones.** — Las ofertas deberán formularse ajustándose a lo dispuesto en el artículo 5.o.

3.6. **Aceptación.** — El Poder Ejecutivo, previo la información producida por las dependencias competentes, se reserva el derecho de aceptar la o las propuestas que estime convenientes o de rechazarlas todas.

Art. 4.o Garantías. — Establécense las siguientes garantías:

4.1.1. **De Mantenimiento de la propuesta. —** El monto de esta garantía será fijada en cada caso por el M.O.P. La garantía se integrará mediante depósito por su valor nominal en títulos de Deuda Pública Nacional u Obligaciones Hipotecarias Reajustables, en el Banco de la República, a la orden de la Dirección de Hidrografía, **previamente a la apertura** de la licitación o bien con pagaré o aval bancario a favor de la misma previo cumplimiento de los requisitos reglamentarios en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas.

4.1.2. Esta garantía será devuelta una vez dictada la resolución de adjudicación por el Poder Ejecutivo y en el acto de la firma del Contrato, o a solicitud del interesado una vez transcurrido 90 (noventa) días sin haberse dictado resolución sobre las ofertas presentadas. En este caso el retiro de la garantía implica la invalidez automática de la propuesta.

4.2.1. **De fiel cumplimiento del Contrato.** — El monto de la garantía para cada permiso otorgado se determinará en la forma indicada en los numerales siguientes.

4.2.2. En caso de que el permisario opte por el sistema de pago quincenal indicado en el Art. 16, 1, 2 y siguientes el monto de la garantía será equivalente al monto por derechos de extracción que corresponda a un período de medio mes, calculado en base al volumen promedio mensual que se comprometa a extraer el Permisario.

4.2.3. **En el caso de optar por el sistema de pago mensual, indicado en el Art. 16.2.1., el monto será equivalente al de los derechos de extracción que correspondan a un período de dos meses calculados en base al volumen promedio mensual que se comprometa a extraer el Permisario, o bien equivalente a tres meses calculado en base al volumen mínimo de extracción** que se establece en el Art. 19, tomándose, de ambos, el mayor valor resultante.

4.2.4. La Empresa a la que se adjudique el permiso deberá depositar el importe correspondiente en el Banco de la República, a la orden de la Dirección de Hidrografía antes de la formalización del contrato. El depósito se integrará en Obligaciones Hipotecarias Reajustables (Ley N.o 13.728, Art. 85).

4.2.5. La Garantía se ajustará semestralmente en forma correlativa al importe unitario de derechos de extracción (ajustado según el párrafo 5.2.) debiendo depositarse el complemento, dentro de los diez días siguientes a la fecha de ajuste.

4.2.6. La garantía de fiel cumplimiento de contrato será devuelta una vez vencido el plazo de validez del permiso (artículo 9.o) y siempre que no medien causas de caducidad previstas por el artículo 12.

Art. 5.o Derechos de extracción. Cotizaciones. — Las ofertas se formularán en moneda nacional estableciéndose la cantidad que el proponente ofrece pagar, por concepto de derechos de extracción por tonelada de material extraido.

5.1. **La propuesta no podrá ser inferior en ningún caso al derecho mínimo de extracción que se establece de la siguiente manera:**

5.1.1. Para el caso de extracción con destino a la exportación, o con destino indiscriminado a la exportación y consumo interno, dicho mínimo se fija en la cantidad, en moneda nacional, equivalente a:

U$S 0.40 (cuarenta centavos de dólar USA), por tonelada, para distancias entre la zona de extracción y el puerto de destino, menores de 100 quilómetros;

U$S 0.35 (treinta y cinco centavos de dólar USA), por tonelada, para distancias entre la zona de extracción y el puerto de destino, comprendidas entre 100 y 200 quilómetros;

U$S 0.30 (treinta centavos de dólar USA), por tonelada, para distancias entre la zona de extracción y el puerto de destino, superiores a 200 quilómetros.

En todos los casos se tomará el tipo de cambio para el dólar de exportación, vigente a la fecha de la apertura de las propuestas.

5.1.2. Para el caso de extracción con destino al consumo interno exclusivamente, dicho mínimo se fija en 25 o/o (veinticinco por ciento) del precio fijado por COPRIN para la venta de arena en Carrasco, cargada sobre camión.

5.2. El importe unitario, que, por concepto de derechos de extracción, resulte aceptado en la adjudicación hecha por el Poder Ejecutivo, se ajustará cada seis meses contados a partir de la fecha de **notificación de la resolución de adjudicación,** en forma proporcional a la variación de las cotizaciones oficiales de compra del dólar para exportación, habida entre la fecha de apertura de la licitación y la de cada ajuste semestral o de los precios de venta de arena en Carrasco, fijados por COPRIN, en su caso.

5.3. A efectos de las liquidaciones respectivas, cuando se supere el promedio mensual de extracción que se establezca en la propuesta, el Permisario tendrá derecho a una bonificación respecto del importe unitario a abonar por derechos de extracción, que se fija en la siguiente forma:

a) Hasta el promedio establecido, pagará el 100 o/o, (cien por ciento) del importe unitario;

b) Por un excedente no superior al 50 o/o (cincuenta por ciento) sobre el promedio mensual establecido, pagará sobre el excedente el 90 o/o (noventa por ciento) del importe unitario fijado;

c) Por un excedente superior al 50 o/o (cincuenta por ciento) o inferior al 100 o/o (cien por ciento) pagará sobre el total del excedente el 80 o/o (ochenta por ciento) del importe unitario;

d) Por un excedente superior al 100 o/o (cien por ciento) pagará sobre el total del excedente, el 70 o/o (setenta por ciento) del importe unitario.

Sólo a los efectos de aplicar la bonificación se determinará el promedio mensual real de extracción por períodos semestrales efectuándose las reliquidaciones al término de cada período.

5.4. En ningún caso las bonificaciones previstas en 5.3 podrán reducir el precio unitario a abonar por excedentes de producción a un valor inferior al del derecho mínimo de extracción establecidas en 5.1.

Art. 6.o **Comparación de las ofertas.** — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del decreto "A" y en razón de que los oferentes deban ser empresas nacionales con personal, embarcaciones y equipos de extracción de bandera nacional, (artículo 25), se establecen los siguientes márgenes de preferencia para la comparación de las ofertas:

6.1. Para los oferentes que se comprometen también a utilizar embarcaciones de matrícula nacional para el transporte hacia puertos extranjeros, se agregará a la propuesta, por ese concepto, un diez por ciento, (10 o/o) y de utilizarse personal uruguayo en un porcentaje no inferior al 75 o/o (setenta y cinco por ciento) se agregará además un 4 o/o (cuatro por ciento).

6.2. A igualdad de ofertas respecto del precio unitario ofrecido como derecho de extracción se tendrá en cuenta a los efectos de la adjudicación, el promedio mensual que los oferentes se comprometen a extraer en los primeros doce meses.

6.3. En caso de coincidencia de la zona de asiento de extracción, precio ofrecido y volumen a extraer, se tendrá en cuenta a solo juicio de la Dirección de Hidrografía, a los efectos de adjudicación, la eficiencia del equipo que se determinará en base a la comparación de volúmenes que puedan extraerse en unidad de tiempo.

6.4. El estudio de las ofertas incluye el de los equipos de extracción, lavado, clasificación y carga, por lo cual el proponente deberá dar cumplimiento a todo lo estipulado con respecto a esos Equipos en este Pliego.

6.5. En caso de que de las inspecciones previas de los citados equipos resulte que los mismos no reúnan o no puedan reunir las condiciones que aseguren un desarrollo regular de la explotación, en particular la extracción de los volúmenes promediales mínimos establecidos en la propuesta, ésta será rechazada.

Art. 7.o **Formalización del contrato.**

7.1.1. Una vez adjudicado por el Poder Ejecutivo, el otorgamiento del permiso y aprobado el proyecto de contrato respectivo se notificará a la empresa adjudicataria, la resolución respectiva, entregándosele copia de la misma y del proyecto de contrato.

7.1.2. El contrato deberá ser firmado por la adjudicataria, con anterioridad no inferior a 30 (treinta) días calendario a la fecha del primer embarque y dentro del plazo de 160 (ciento sesenta) días calendario, contado a partir de la fecha de notificación, artículo 7. 1. 1.

7.1.3. En el acto de la firma del contrato la Empresa adjudicataria deberá acreditar con el certificado respectivo, haber hecho el depósito de garantía del fiel cumplimiento de contrato, (artículo 4.2.1.) y entregar la relación de equipos de transporte, artículo 28.

7.1.4. La falta de cumplimiento de estas disposiciones dará lugar sin más trámites, a que se revoque la adjudicación, y la Empresa adjudicataria perderá el depósito de garantía a que se refiere el artículo 4, párrafo 4.1.1.

7.2. La validez del contrato estará supeditada a la intervención del Tribunal de Cuentas, (artículo 2.o de su Ordenanza de 22 de mayo de 1958).

Art. 8.o **Carácter del permiso.**

8.1. El permiso tendrá el carácter de oneroso, y podrá ser revocado sin derecho a indemnización de clase alguna, excepto la devolución de la garantía de contrato si correspondiere, en caso que el permisario no cumpla con las condiciones pactadas en el contrato, o normas establecidas en los decretos y en el presente pliego.

8.2. La explotación se considerará realizada por cuenta y riesgo exclusivo del Permisario. El Estado quedará liberado de cualquier reclamación por daños y perjuicios originados durante la explotación.

8.3. Serán de cargo del Permisario, en su totalidad, la obtención de los certificados necesarios así como todos los gastos aduaneros, portuarios, bancarios, impuestos gravámenes, o por cualquier otro concepto, relacionados con la extracción, carga, transporte y exportación de los materiales.

8.4. En caso de que las extracciones modifiquen la estructura de las costas y playas causando perjuicios a las mismas, el Poder Ejecutivo, previa gestión iniciada por la Dirección de Hidrografía, podrá otorgar un nuevo asiento de la explotación a la Empresa adjudicataria.

Art. 9.o **Plazo de validez del permiso.** — El plazo será de 5 (cinco) años, cuando se trate de ofertas que se comprometan a efectuar la explotación utilizando en todas sus etapas —extracción, carga y transporte— equipos de matrícula nacional y personal uruguayo, éste último en un porcentaje no inferior al 75 o/o (setenta y cinco por ciento).

En los demás casos y teniendo presente las obligaciones establecidas en el artículo 25, el plazo se determinará tomando como base tres años y medio y agregándose:

a) Un año por utilización total de embarcaciones de matrícula nacional para el transporte;
b) Seis meses por utilización del 75 o/o (setenta y cinco por ciento) de personal uruguayo en las embarcaciones citadas en a).

El plazo de validez se contará a partir de la fecha de vencimiento del plazo fijado para la iniciación de la explotación, (artículo 20), con exclusión de las prórrogas de la iniciación si las hubiere, o a partir del primer embarque si éste se realiza antes de ese vencimiento.

Art. 10. **Prórroga del plazo.** — Se estará a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto "B". El no otorgamiento de prórroga o prórrogas, o su limitación a plazos menores, no dará derecho al Permisario a percibir indemnización alguna.

Art. 11. **Transferencia del permiso.** — El Permisario no podrá transferir el permiso, de derecho o de hecho, sin consentimiento expreso del Poder Ejecutivo, y en las condiciones que éste fije.

El consentimiento podrá ser otorgado solamente en el caso de que el Permisario haya iniciado regularmente la explotación, siempre que **la transferencia resultare conveniente a los intereses generales del Estado,** reservándose el Poder Ejecutivo el derecho de mantener los restantes términos del contrato. El consentimiento no se otorgará, cualquiera fuese la razón invocada, si no se hubiese efectuado regularmente la explotación contínua por un término no menor de seis meses.

Art. 12. **Caducidad del permiso.** — El Poder Ejecutivo podrá declarar caducado el permiso cuando el Permisario no cumpliere lo establecido en este Pliego, y en especial, cuando se compruebe algunos de los siguientes hechos o circunstancias:

a) Transferencia del permiso sin autorización previa del Poder Ejecutivo, (artículo 11);
b) No haberse iniciado la explotación dentro del plazo establecido en el artículo 20, o haberse paralizado las extracciones por un término superior a treinta (30) días calendario, contados a partir del último embarque realizado, salvo en este último caso que las extracciones no se hubiesen podido efectuar regularmente por razones de fuerza mayor, a juicio de la Dirección de Hidrografía;
c) Haberse efectuado, durante un período de seis (6) meses consecutivos, extracciones que no alcancen el promedio mensual establecido en la adjudicación;
d) Extracción de materiales fuera del asiento delimitado y/o modificación o traslado de las señales de balizamiento del mismo, (artículo 18);
e) Utilización de embarcaciones u otros equipos no aprobados por la Dirección de Hidrografía o que no sean de matrícula nacional, ya sea en las operaciones de extracción y carga a las que se refiere el artículo 25, o en operaciones de transporte cuando el permiso se haya otorgado en base al compromiso establecido en la propuesta, a que se refiere el artículo 6.o;
f) Utilización de embarcaciones de bandera extranjera, sin la previa autorización del Poder Ejecutivo, otorgada en base a lo dispuesto en la ley N.o 12.091, de 5 de enero de 1954 y decreto N.o 23.913 (MDN) de 1.o de febrero de 1956 (Cabotaje Nacional y modificativos);
g) Retiro de materiales sin la expedición de las constancias mencionadas en el artículo 15;
h) No haber efectuado los depósitos complementarios de garantía de cumplimiento del contrato, (artículo 4.o);
i) Incumplimiento de las disposiciones sobre cartas de crédito establecidas en el artículo 16.1.3.;
j) Atraso en más de quince días calendario en el pago de las liquidaciones, (artículo 16);
k) Incumplimiento de las exigencias sobre embarcaciones de matrícula nacional y sobre trabajos de mantenimiento de las mismas que se establecen en el artículo 25.

En todos los casos la caducidad del permiso, declarada por incumplimiento de este Pliego, implicará la pérdida de la garantía de fiel cumplimiento del contrato y sin perjuicio de

la obligación de abonar las cantidades adeudadas a la Dirección de Hidrografía.

Las causas de fuerza mayor que pudieran impedir el cumplimiento de lo establecido en este Pliego y en el Contrato respectivo, deberán ser denunciadas por el Permisario por escrito ante la Dirección de Hidrografía, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjeran.

El Poder Ejecutivo previo informe de la Dirección de Hidrografía, dictará resolución sobre las causales aducidas.

Se considerarán causas de fuerza mayor o casos fortúitos aquellos que admita la doctrina universal del derecho administrativo.

Art. 13. Leyes, decretos y reglamentaciones vigentes.

13.1. El permisario queda sujeto a las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes en la materia y en especial a las disposiciones que rigen en materia aduanera, marítima, laboral, de previsión social y en la industria extractiva.

13.2. El Permisario, antes de iniciar la explotación, deberá proceder a la inscripción en el Registro de las Industrias Extractivas, de la Inspección General de Minas, artículo 90 del decreto 30 de setiembre de 1946 y modificativos.

13.3. Siendo feriado el día de vencimiento de cualquiera de los plazos previstos en este Pliego, se considerará como vencimiento el día hábil inmediato posterior (ley N.o 8.888, de 28 de setiembre de 1932).

Art. 14. Contralor y Vigilancia.

14.1. **Dirección de Hidrografía.** — Esta Dirección fiscalizará por medio de representante debidamente autorizado, cada una de las operaciones de extracción de materiales, a cuyos efectos el Permisario queda obligado a dar aviso con antelación debida a la oficina local que se le indique.

Deberá asimismo, facilitar el embarque de ese representante en el Puerto que se establezca, así como la permanencia nocturna abordo cuando fuere necesario.

La vigilancia se adecuará en forma razonable a las condiciones en que el permisario desarrolle la explotación (tiempo de carga, frecuencia de llegada de embarcaciones, etc.). El traslado del personal abordo será de cargo del permisario. Los demás gastos de vigilancia, incluso en horas extraordinarias, serán de cargo de la Dirección.

14.2. **Dirección Nacional de Aduanas, Prefectura Nacional Naval e Inspección General de Minas.** — Regirán obligaciones similares a las establecidas en el parágrafo anterior para el embarque y la permanencia nocturna abordo de funcionarios, debiendo el permisario atenerse al régimen e instrucciones que establezcan e impartan estas dependencias.

Art. 15. Liquidaciones.

15.1. La Dirección determinará en definitiva la capacidad máxima de carga de material —en toneladas— para cada embarcación de transporte, (artículo 28).

15.2. El peso específico de la arena a considerar, a los efectos del contrato, será de 1.600 (mil seiscientos) quilogramo por metro cúbico.

15.3. Para cada embarque se llenará una boleta en cuadruplicado indicándose en la misma, lugar, embarcación, fecha, horas y carga máxima (parágrafo 15.1.) boleta que será firmada por un representante autorizado del permisario y por el representante de la Dirección de Hidrografía. En poder de este último quedarán el original y duplicado, el triplicado en poder de la dependencia actuante en el registro y despacho del barco y el cuadruplicado en poder del permisario. Sin perjuicio de lo anterior, deberán cumplirse con los demás trámites y fiscalizaciones aduaneras, marítimas, portuarias, y de canteras que correspondan.

La Dirección Nacional de Aduanas fiscalizará a su vez las extracciones por los medios que estime adecuados a los efectos previstos en el artículo 21, inciso d) del decreto A.

15.4. En base a las constancias de las Direcciones de Hidrografía y Nacional de Aduanas, la primera efectuará las liquidaciones mensuales o quincenales, ajustadas a los meses civiles, de derechos de extracción. Solamente se tomará en cuenta a esos efectos la carga máxima (párrafo 15.1) correspondiente a cada embarcación utilizada; no efectuándose descuento alguno en el caso de embarques incompletos, cualquiera fuera la causal originaria.

15.5. Si la cantidad de material extraído en el mes, resultare inferior al promedio mensual establecido en la resolución de adjudicación, la liquidación se efectuará por el volumen promedio mensual; no obstante ello, se acreditarán al Permisario, a sus efectos, las cantidades extraídas sin exceso, sobre el promedio en meses anteriores, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 12, incisos c) y d).

Art. 16. Pagos y Multas. Certificaciones de Divisas.

16.1.1. El Permisario podrá optar por los dos sistemas de pago, quincenal o mensual, que se establecen en este artículo.

16.1.2. En el sistema de pago quincenal las liquidaciones se efectuarán por períodos que comprenderán la primera o segunda quincena de cada mes civil, según corresponda.

16.1.3. El Permisario que opte por el sistema quincenal queda obligado a establecer en todas las cartas de crédito, abiertas a su favor, que lo serán irrevocables, una cláusula especial en que se expresará: 1) el importe unitario por concepto de derechos de extracción a abonar a la Dirección de Hidrografía; 2) Que el Banco deberá deducir de los pagos respectivos, las cantidades equivalentes a los montos de los derechos de extracción, correspondientes al total de toneladas comprendidas en cada pago total o parcial. Esa cantidad deberá ser depositada por el Banco en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, o en la Cuenta Corriente que esta Dirección indique.

16.1.4. El Permisario deberá pagar en la misma Tesorería el saldo resultante entre el importe total de la liquidación quincenal respectiva y el importe de las cantidades ya efectivamente abonadas, por los Bancos correspondientes, a la fecha de vencimiento del período comprendido en la liquidación. Este pago del saldo deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a ese vencimiento.

16.2.1. En el sistema de pago mensual las liquidaciones se efectuarán por meses civiles.

16.2.2. El importe total de las liquidaciones mensuales deberá abonarse en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía dentro de los primeros quince días de cada mes siguiente al de la extracción.

16.3.1. El atraso en el pago de las liquidaciones quincenales o mensuales, determinará la **suspensión automática** de la explotación, hasta tanto se efectúe el pago y originará una multa equivalente al 1 o/o (uno por ciento) del importe adeudado, por cada día calendario de atraso, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12, inciso i).

16.3.2. El tiempo de suspensión de la explotación, por la causal establecida en el parágrafo anterior, no implicará modificación alguna en las especificaciones del Pliego y, en particular, en cuanto se refiere a plazo de validez del permiso y promedios mensuales de extracción.

Art. 17. Clasificación de los aridos a extraer. — Al solo efecto de este Pliego se considerarán como arenas, los aridos agregados finos, clasificados como tales por la Norma UNIT 44—46.

Art. 18. Delimitación del asiento. — La Dirección de Hidrografía previo acuerdo con el Servicio de Iluminación y Balizamiento (CGA) procederá al balizamiento de delimitación de la zona correspondiente de acuerdo a las normas del artículo 6.o del decreto A, con anterioridad a la iniciación de la explotación. Serán de cargo del Permisario los gastos que se originen para efectuar el balizamiento y conservación del mismo. Para la ejecución del balizamiento el Permisario deberá proveer a su cargo boyas, cadenas, "muertos", pantallas y todo otro elemento o material que la Dirección indique, siendo responsable el Permisario de la no alteración de ese balizamiento, durante la vigencia del Contrato.

Art. 19. Volumen de extracción. — El proponente expresará en su propuesta la cantidad en peso de materiales, indicada en toneladas, que se compromete a extraer como promedio mensual referido a un período de seis (6) meses. Dicha cantidad no podrá ser inferior al mínimo que se establece de la siguiente manera:

Para el caso de extracción con destino a la exportación o con destino indiscriminado a la exportación y consumo interno el mínimo mensual es de 20.000 toneladas para los primeros 6 meses y de 30.000 toneladas para el resto del plazo, (artículo 9.o del decreto a).

Para el caso de extracción con destino al consumo interno exclusivamente el mínimo mensual será de 5.000 tone-

ladas para los primeros 6 meses y de 10.000 toneladas para el resto del plazo.

Art. 20. **Iniciación de la explotación.** — La explotación deberá iniciarse en forma regular dentro de los 190 (ciento noventa) días calendario contados a partir de la fecha de notificación de la resolución de adjudicación del Poder Ejecutivo. El Contrato caducará de pleno derecho si así no se hiciere salvo lo previsto en los párrafos siguientes:

20.2. De comprobarse causas justificadas, la Dirección de Hidrografía podrá conceder una única prórroga de hasta un mes a esos efectos.
20.3. La Concesión de prórrogas posteriores a la expresada en 20.2. se ajustará a lo dispuesto en el artículo 26 del Pliego de Condiciones Generales para la construcción de Obras Públicas.
20.4. La concesión de prórroga para la iniciación de la explotación, no modificará la fecha a partir de la cual se contará el plazo de validez del permiso, ni este plazo (artículo 9.o, párrafo final).
20.5. El Permisario deberá tener presente que no podrá iniciar la explotación si no suministra en tiempo los elementos para el balizamiento de delimitación de la zona (artículo 18).

Art. 21. **Desarrollo de la explotación. Ordenes de servicio.** — El Permisario deberá dar cumplimiento a todas las órdenes de servicio que le imparta la Dirección de Hidrografía, durante el desarrollo de la explotación ya sean en el orden técnico como en el administrativo. Tendrá presente en forma especial que la explotación de los yacimientos "no podrán crear obstáculos ni perjuicios a la navegación, a las industrias pesqueras o turísticas ni a las extracciones, que en cumplimiento de sus cometidos específicos, realice la Dirección de Hidrografía" (artículo 8.o del decreto A).

Asimismo las extracciones deberán realizarse tomando precauciones necesarias para evitar alteraciones o modificaciones, en la estructura del río, que pueden originar desviaciones del cauce, "talweg" o canales de navegación u otros fenómenos perjudiciales.

Art. 22. **Informes trimestrales.** — El Permisario deberá presentar a la Dirección, al vencimiento de cada trimestre civil, un informe detallado de la actividad desarrollada en la explotación, el que contendrá entre otros, datos sobre equipos y personal, volúmenes de materiales extraídos y exportados, etc., todo ello sin perjuicio de los informes y otra documentación que deba presentar ante la Inspección General de Minas.

Queda obligado también a exhibir documentación probatoria de pagos de tasas, impuestos, derechos, cargas sociales y cualquier otro gravamen, y a suministrar todos los datos complementarios que se le exijan.

Art. 23. **Gestiones y citaciones:**

23.1. Toda gestión, ya sea en calidad de oferente o permisario deberá iniciarse directamente ante la Dirección de Hidrografía.
23.2. El Permisario queda obligado a concurrir a la Dirección de Hidrografía dentro del término de cuatro (4) días hábiles contados a partir de la notificación realizada de acuerdo a las normas de trámite administrativo vigente. Si estuviera radicado en el interior, contestará dentro del término de diez (10) días las comunicaciones que se le hagan. En caso de inasistencia a las citaciones, la Dirección de Hidrografía tomará las resoluciones, que estime conveniente, sobre los asuntos a que se refieren las citaciones y dejará constancia documentada en los expedientes respectivos, de la inasistencia.

Art. 24. **Datos aclaratorios.** — Si los interesados en la licitación, que hubieren retirado ejemplares del presente Pliego, quisieran aclarar dudas de interpretación del mismo, que requieran estudio y pronunciamiento del Ministerio de Obras Públicas, o de la Dirección de Hidrografía, deberán solicitarlo a ésta por escrito hasta el 10.o (décimo) día hábil inclusive, anterior a la fecha de la licitación. Los datos aclaratorios solicitados se transcribirán a todos los que retiren pliegos y sólo tendrán valor los que se proporcionen en esta forma.

Art. 25. **Embarcaciones, equipos y personal.** — De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.o del decreto A, las empresas oferentes deberán estar radicadas en el país. La explotación de yacimientos de arena, en lo que respecta a las operaciones de extracción, carga y toda otra previa al transporte con destino al puerto de desembarco, deberá realizarse utilizando exclusivamente y con carácter obligatorio, embarcaciones y demás equipos de matrícula nacional.

Asimismo será obligatorio utilizar en los mismos personal uruguayo, ciudadanos naturales o legales residentes en el país en un porcentaje no inferior al 75 o|o (setenta y cinco por ciento).

Las embarcaciones a utilizar deberán estar inscriptas en el Registro de Buques de la Escribanía de Marina (Ley de 20|11|906) a la fecha de la firma del Contrato.

Dichas embarcaciones y las que el Permisario incorpore en base a lo dispuesto en el artículo 26 así como el resto de los equipos, deberán reunir condiciones que aseguren un desarrollo regular de la explotación a juicio de la Dirección de Hidrografía. Las reparaciones, transformaciones y todo otro trabajo necesario para su mantenimiento que el Permisario deba efectuar durante la vigencia del contrato, deberán realizarse en el país.

En la propuesta podrán indicarse embarcaciones de bandera y matrícula extranjera, a la fecha de apertura de las propuestas tal como se indica en el artículo 29, debiendo cumplirse posteriormente la obligación establecida en el párrafo anterior.

Art. 26. **Ampliación de la flota.** — A partir de la iniciación de la explotación el Permisario podrá incorporar nuevas embarcaciones de matrícula nacional previo cumplimiento de las disposiciones citadas en artículo 25, manteniendo las que se encuentran en servicio para la extracción y carga de materiales, indicadas en la propuesta o sustituyéndolas por otras de igual o mayor rendimiento previa aprobación de la Dirección de Hidrografía.

Para el transporte podrán agregarse o sustituirse embarcaciones, previa determinación de la carga máxima

Las gestiones para las autorizaciones correspondientes por el Poder Ejecutivo, con el informe pertinente de la Prefectura Nacional Naval, deberán efectuarse ante la Dirección, con la debida anticipación, en todos los casos indicados en este artículo.

Art. 27. **Inspección de las embarcaciones por la Dirección de Hidrografía:**

27.1. Los oferentes quedan obligados a facilitar a la Dirección de Hidrografía la inspección previa de las embarcaciones, indicadas en sus propuestas a efectos de su estudio, (artículo 6.4.).
27.2. La Empresa a la que se otorgue un permiso licitado tendrán las mismas obligaciones, a partir de la adjudicación y hasta el término de validez del plazo fijado para el permiso.
27.3. Serán de cargo de las Empresas los gastos originados por las inspecciones de los equipos, se encuentren o no en el país. Los montos respectivos serán iguales a los que establezca la Prefectura Nacional Naval, para inspecciones similares que le son pertinentes, y deberán abonarse por adelantado.
27.4. No será tomada en cuenta una propuesta en el caso de que por causas imputables al oferente respectivo no puedan realizarse las inspecciones de equipos de extracción y carga dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de propuesta.
Esta disposición comprende también las inspecciones pertinentes que deba realizar la Prefectura Nacional Naval.

Art. 28. **Relación de equipos de transporte.** — El adjudicatario deberá entregar en el acto de la firma del contrato la relación detallada de todos los equipos de transporte a utilizar, incluyendo para las embarcaciones tipo, denominación, bandera y matrícula, así como los planos y características técnicas de las mismas, a efectos de determinar la capacidad máxima respectiva de carga, en peso expresada en toneladas, con la intervención de la Oficina Técnica competente de la Prefectura Nacional Naval.

Art. 29. **Formulario de propuestas — Disposiciones complementarias:**

29.1. Las propuestas se ajustarán estrictamente a la siguiente fórmula:

Montevideo, ...

Señor Ingeniero Director de Hidrografía

Presente.

El que suscribe ....
(nombre y apellidos completos o nombre completo de la Empresa)
.... Credencial Cívica ....
con domicilio a los efectos legales, en la ciudad de, ...
.... Calle .... N.o .... Teléfono .....

solicita el otorgamiento de permiso para extraer arena con destino a la exportación y consumo interno en la zona (x) (.......................................) (será delimitada por el oferente) en las condiciones establecidas en el artículo 2.o, y en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares correspondientes a la Licitación Pública N.o .... Ofrece abonar por concepto de derechos de extracción la cantidad de $ .... (.........) en números en letras por toneladas de arena extraída y cargada, cantidad ajustable semestralmente de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares (artículo 5.o), según liquidación practicada de acuerdo con los artículos 15 y 16 del Pliego.

Declara que se propone realizar extracciones en las siguientes cantidades promediales:

a) de .... - (.............) toneladas durante los
en números en letras
primeros seis meses.

b) de .... - (.............) toneladas durante el
en números en letras
resto del plazo.

(Cláusula opcional) se compromete a utilizar en su totalidad embarcaciones o equipos de bandera uruguaya y personal en un 75 o|o (setenta y cinco) uruguayo en las operaciones de TRANSPORTE, en las condiciones y efectos previstos en los artículos 6.o y 9.o del Pliego.

Declara que opta por el sistema de pago establecido en el artículo 16 parágrafo 16.1.2 (quincenal o en el artículo 16 parágrafo 16.2.1 (mensual).

(Debe establecerse por cual se opta).

(x) Escriba lo que corresponde.

Relación de equipos

a) de extracción, lavado, clasificación, carga, etc. (operaciones prepias al transporte) (Ver artículo 25).

....

....

....

b) de transporte: (si fuera de matrícula nacional)

....

....

Declara además haber tenido a la vista el Pliego de Condiciones Particulares respectivo y que se somete a las leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso.

Por .... (firma) ....
.... (Nombre) .... Nota: En hoja separada y en el mismo sobre que la propuesta debe agregarse la información sobre actuación en el ramo.

29.2. En la relación a) — equipos para operaciones previas al transporte deberán indicarse para cada embarcación: propietario, tipo, bandera, denominación y matrícula, que tengan en la fecha de apertura de las propuestas, características técnicas, estado actual, reparaciones y|o modificacioses previstas, y lugar donde pueda ser inspeccionada. Podrá agregarse cualquier otro dato útil.

29.3. En caso de que se indiquen embarcaciones de matrícula nacional, que no sean de propiedad del oferente, deberá agregarse copia testimoniada de la promesa de compra-venta o del arrendamiento, cuya validez podrá ser condicionada a la adjudicación de la oferta.

29.4. En caso de que se indiquen embarcaciones, que a la fecha de apertura de las propuestas tengan bandera y matrícula extranjera, deberá agregarse copia testimonida y legalizada de la promesa de compraventa (Ver artículo 29-3) y certificación de haber iniciado el trámite de cambio de bandera, todo ello debe entenderse sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 25.

29.5. La omisión en las propuestas, de los datos o del agregado de documentos requeridos en este artículo 29 dará lugar al rechazo de la propuesta.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

8

Resolución 661/974. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar una Secretaria Estadígrafa.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: estos antecedentes elevados por la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura a los fines que se indicarán;

Resultando: I) En la referida gestión, la mencionada Asesoría Técnica solicita se autorice la contratación de la señora Mercedes de Lourdes Manitto Read, para prestar cometidos de Secretaria Estadígrafa, labor que viene cumpliendo desde hace un año aproximadamente, en comisión. Indica que las funciones que realiza dicha persona son sumamente necesarias para el cumplimiento de los cometidos que tiene asignados la Asesoría Técnica. Agrega, además, certificado expedido por la Contadora Adria Pérez de Iglesias, donde consta la capacitación de la persona cuya contratación se propone, por haber trabajado en tareas de Análisis Estadísticos;

II) Recabada la opinión de la Dirección Nacional del Servicio Civil, la misma se pronunció en forma favorable, concluyendo que el cargo, cuya provisión se propone, encuadra en las excepciones del artículo 522 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970, vigente según el artículo 687 de la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973;

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma solicitada, habida cuenta del informe favorable, vertido por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 223 de la ley número 14.106, del 14 de marzo de 1973;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar hasta el 31 de diciembre de 1974, a la señora Mercedes de Lourdes Manitto Read, para prestar cometidos de Secretaria Estadígrafa de dicha Secretaría de Estado, con una retribución mensual, sujeta a montepío, de $ 158.100 (ciento cincuenta y ocho mil cien pesos), con cargo al Rubro 0, Renglón 021 del Programa 1.

2.o La remuneración establecida en el numeral anterior es sin perjuicio del préstamo asignado a los funcionarios por el decreto N.o 511|973, del 3 de julio de 1973, así como del anticipo dispuesto por el decreto N.o 72|974, del 25 de enero de 1974, y se considerará máxima, con la excepción de los beneficios sociales, la prima por antigüedad y el aguinaldo anual.

3.o La funcionaria contratada por esta resolución, deberá cumplir un horario mínimo de 44 horas semanales de labor. El incumplimiento de lo dispuesto precedentemente, hará caducar de inmediato la contratación.

4.o El contrato respectivo será suscrito por el Director General de Secretaría, en representación del Ministerio de Ganadería y Agricultura, documento que será redactado por la Dirección de Asesoramiento Legal de dicha Secretaría de Estado.

5.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

6.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

9

Decreto 301|974. — Se aprueba el precio de venta fijado por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para el solvente 6030.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: la gestión realizada por la Cámara Nacional de Aceites Comestibles relativa a la fijación del precio del solvente empleado en la extracción de aceites comestibles.

Considerando: que a los efectos de un adecuado rendimiento del proceso de extracción por solvente en la torta de girasol y en la soya es conveniente adecuar el precio del solvente ANCAP 6080 a valores que faciliten un rendimiento económico de dicho proceso.
Atento: a lo informado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland y a lo establecido en el inciso f) del artículo 3.o de la ley N.o 8.764 del 15 octubre de 1931.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el precio de venta de $ 590.00 (quinientos noventa pesos) el litro fijado por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para el solvente N.o 6080.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MOISES COHEN.

10

Decreto 302|974. — Se exonera a la yerba mate canchada y elaborada, del control de precios que ejerce la Dirección General de Comercio Exterior.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: el decreto N.o 334|971 de 4 de junio de 1971, por el que se establece que la Dirección General de Comercio Exterior controlará los precios de importación de una serie de mercaderías originarias de países miembros de la ALALC, entre las que se incluyen la yerba mate canchada y elaborada.
Considerando: que es necesario abastecer la plaza de yerba mate canchada y elaborada dado la notoria escasez de dicha mercadería y que el control de precios que realiza la Dirección General de Comercio Exterior crea una serie de dificultades para la importación de dicho producto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase a la yerba mate canchada y elaborada del control de precios que ejerce la Dirección General de Comercio Exterior de acuerdo a lo establecido en el decreto 334|971 de 4 de junio de 1971.

Art. 2.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MOISES COHEN. — BENITO MEDERO.

11

Resolución 662/974. — Se designa un Ayudante Técnico de 2.a en el "Contralor y Registro de Minas y Canteras" (Ministerio de Industria y Comercio).

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: el cargo vacante de Ayudante Técnico de 2.a, Escalafón Especializado, Código Ac, Grado 6, del Programa 09 "Contralor y Registro de Minas y Canteras", Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio);

Considerando: I) Que procede proveer dicho cargo para el mejor cumplimiento de los cometidos asignados a los diferentes programas del Ministerio de Industria y Comercio;
II) Que el cargo de que se trata no da lugar a ascenso dentro de la especialización que supone en el Escalafón y Unidad Ejecutora respectivos (artículo 181 de la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y artículo 712 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973);
III) Que la provisión del cargo mediante designación que suponga el ingreso de una persona que no sea funcionario público, encuadra en las excepciones previstas en el numeral 6.o del artículo 2.o del decreto N.o 591 de 19 de noviembre de 1970;
Atento: a lo dispuesto por el numeral 9.o del artículo 168 de la Constitución de la República, y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase en un cargo de Ayudante Técnico de 2.a, Escalafón Especializado, Código Ac, Grado 6, Sueldo 6 horas, $ 69.000 (sesenta y nueve mil pesos), Sueldo 8 horas, $ 91.800 (noventa y un mil ochocientos pesos), del Programa 09 "Contralor y Registro de Minas y Canteras", Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio), al señor Guillermo Alberto Montero Pigurina, Credencial Cívica Serie AHA 7.985.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero - Contable y al Departamento de Personal del Ministerio de Industria y Comercio. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución 663|974. — Se incorporan al Escalafón Administrativo y a diferentes Programas, varios funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con el cambio de escalafón de un grupo de funcionarios de los Programas 13.01, 02,05,06 y 08 de esta Secretaría de Estado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 de la ley N.o 13.892 del 19 de octubre de 1970;
Resultando: I) Que optaron en tiempo y forma para incorporarse al escalafón administrativo los siguientes funcionarios: Armando Nelson González, Walter Coello, Leandro Duarte, María Esther Palacios, Ema Tardi de Cáceres, Wilmar Borad, Israel Suárez, Roberto Ripoll, Laureana Vaz, Carlos Rodríguez, Clara Rosa González de Rovira, Juan Guglieri, Atilio López, Blanca Gareppe, Francisco Torne, José Luis Sampayo, José Alvaro Nevado, María Abate de Perrone, Angel A. Gutiérrez, Armando Guido, Jesús Dardo Rivas, Floro Humberto Carbajal, Carmen Sarubi de Paez, Ricardo Sopeña, Lionel Sampson, Martha Iride Pedroni, Atanasio Fonseca, Iris Balbi de Estévez y Américo Campos Zeballos;
II) Que por resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 2 de diciembre de 1971 se designó un tribunal integrado por el Encargado de la División Administración de Personal en representación de la Dirección General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un representante de los Directores de las Reparticiones; un delegado de la Inspección General de Hacienda y, por un representante de los Jefes de Sección;
III) Que con fecha 11 de enero de 1972 se realizaron las pruebas previstas en el artículo 19 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;
Considerando: I) Que según consta en acta de fecha 18 de enero de 1972, el Tribunal instituido para tomar y calificar las pruebas, determinó que los funcionarios individualizados con los números 3, 4, 6, 13, 28 y 29 no alcanzaron en la prueba el mínimo puntaje exigido;
II) Que conforme acta N.o 3 de fecha 20 de enero de 1972 no se presentó ninguno de los funcionarios que no habiendo totalizado el puntaje mínimo, debían complementar la prueba, por lo que se declaró eliminados a los siguientes funcionarios: Israel Suárez, Clara G. de Rovira, María Esther Palacios, Angel A. Gutiérrez, Roberto Ripoll, Carlos Rodríguez y Laureana Vaz de Da Rosa;
III) Que los funcionarios solicitantes reúnen la antigüedad en el desempeño de tareas administrativas requerida en las normas legales a que se amparan;

Atento: a lo expuesto precedentemente, y a lo establecido en el artículo 19 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al escalafón administrativo por aplicación del artículo 19 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 y en los grados que se indican a cuyos efectos se realizarán las habilitaciones correspondientes a los siguientes funcionarios y en los programas que se mencionan:

PROGRAMA 13.01

Leandro Duarte, Escalafón Ab, Grado 1.
Armando González, Escalafón Ab, Grado 1, (Programa 13.05).
Walter Coello, Auxiliar Contratado.

PROGRAMA 13.02

María Esther Palacios, Escalafón Ab, Grado 2.

PROGRAMA 13.05

Ema Tardi de Cáceres, Escalafón Ab, Grado 1.
Wilmar Borad, Escalafón Ab, Grado 1.

PROGRAMA 13.06

Juan Gugliucci, Escalafón Ab, Grado 1.
Atilio López, Escalafón Ab, Grado 1.
Blanca Gareppe, Escalafón Ab, Grado 1.
Francisco Tomé, Escalafón Ab, Grado 3.
José Luis Sampayo, Escalafón Ab, Grado 2.
María Abate de Perrone, Escalafón Ab, Grado 1.
José Alvaro Nevado, Escalafón Ab, Grado 1.
Armando Guido, Escalafón Ab, Grado 1.
Jesús Dardo Rivas, Escalafón Ab, Grado 1.
Floro H. Carbajal, Escalafón Ab, Grado 1.
Carmen Sarubi de Paez, Escalafón Ab, Grado 1, (Programa 13.01).
Ricardo Sopeña, Escalafón Ab, Grado 1.

PROGRAMA 13.08

Martha Pedroni, Escalafón Ab, Grado 2.
Atanasildo Fonseca, Escalafón Ab, Grado 1.
Iris Balbi de Estévez, Escalafón Ab, Grado 2.
Américo Campos, Escalafón Ab, Grado 2.

2.o Suprímense los siguientes cargos del escalafón secundario y de servicio, cuyas partidas se transfieren al escalafón administrativo:

PROGRAMA 13.01: 2 Ayudantes de 4.a, 1 Portero contratado.

PROGRAMA 13.02: 1 Ayudante de 3.a.

PROGRAMA 13.05: 2 Ayudantes de 4.a.

PROGRAMA 13.06: 10 Ayudantes de 4.a, 1 Ayudante de 2.a, 1 Cocinero de 1.a.

PROGRAMA 13.08: 1 Ayudante de 2.a, 2 Ayudantes de 3.a, 1 Ayudante de 4.a.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO. — MOISES COHEN.

13

Resolución 664/974. — Se contrata una Psicóloga en el Consejo del Niño.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: la propuesta de nombramiento efectuada por el Consejo del Nivo a favor de la señora Cristina Abal de Lapique, para ocupar en el mencionado organismo un cargo de Psicóloga contratada;

Resultando: que se efectúa tal propuesta en virtud de que se hace necesario dotar al Servicio de Psicología de la División Primera Infancia de un Psicólogo Infantil para aplicar el Test de Gesell en forma planificada y continuar el trabajo de investigación de "Crecimiento y Desarrollo", iniciado en agosto de 1972 y llevado a cabo por un equipo técnico;

Considerando: I) Que el Departamento de Recursos Humanos de la Oficina del Servicio Civil de acuerdo con lo que dispone el decreto N.o 591|970 del 19 de noviembre de 1970 que establece normas por las que se regulan las designaciones en la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, informa, a fs. 5 vta. y 6, que no existen obstáculos de orden legal para que se efectúe la designación proyectada;

II) Que existen disponibilidades en el Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08 para atender la erogación resultante;

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación en mente; a la vigencia del decreto N.o 591|970, dispuesta por fechas 29 de mayo de 1973 y 4 de julio de 1973, respectiva-el Poder Ejecutivo según decreto N.o 3 de fecha 2 de enero de 1973 y a las excepciones establecidas por el artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 vigente según artículo 687 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Psicólogo, en carácter de contratada, en el Consejo del Niño, a la señora Cristina Abal de Lapique, Credencial Cívica Serie AZB 6.741, con una dotación mensual de $ 80.000 (ochenta mil pesos) por el período comprendido entre el 2 de mayo de 1973 y el 31 de diciembre de 1973.

2.o La erogación resultante deberá ser atendida con cargo al Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Consejo del Niño. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO. — MOISES COHEN.

14

Resolución 665/974. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una funcionaria del Consejo del Niño.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la funcionaria del Consejo del Niño, Programa 08 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social señorita Mabel Sagrista Martínez, que ostenta el cargo de Oficial 4.o, Código Ab, Grado 3;

Resultando: que con fecha 12 de noviembre de 1973, finalizó la licencia extraordinaria de 3 meses sin goce de sueldo que fuera concedida a la referida funcionaria por resolución Ministerial de fecha 9 de noviembre de 1973, no habiéndose presentado al desempeño de sus tareas, ni dado aviso que justifique dichas inasistencias;

Considerando: I) Que el Organismo tomó las providencias que corresponden para estos casos, procediéndose en consecuencia a su emplazamiento por intermedio del "Diario Oficial" los días 24, 26 y 27 de diciembre de 1973, a fin de que en el término del tercer día se reintegre a sus funciones o aduzca razones fundadas por no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante por abandono del cargo;

II) Que habiéndose cumplido con las normas legales y en virtud de que la funcionaria de autos no se presentó al llamado de emplazamiento referenciado, es de aplicación lo dispuesto por el decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969;

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo, al Oficial 4.o, Código Ab, Grado 3 "Consejo del Niño". Programa 08 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a la señorita Mabel Sagrista Martínez.

2.o Comuníquese, tome nota la Oficina Sectorial del Servicio Civil y pase a sus efectos al Consejo del Niño. — BORDABERRY. — MARCIAL BUGALLO.

15

Resolución 666|974. — Se crea una Comisión con el cometido de analizar los distintos aspectos que ofrece la actividad de la Industria de la Vestimenta.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: la necesidad de establecer los mecanismos que regulen la actividad desarrollada por la industria de la Vestimenta.

Considerando: que en tal sentido corresponde la creación de una Comisión que se aboque al análisis de los distintos aspectos que la misma ofrece, así como el dictado de las normas legales que a tal efecto puedan corresponder.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Créase una Comisión especial con el cometido de analizar los distintos aspectos que ofrece la actividad de la Industria de la Vestimenta y elaborar, sobre esas bases, si procediera, las normas legales que a tal efecto puedan corresponder, la que estará integrada por dos representantes (titular y alterno) de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Industria y Comercio y Economía y Finanzas; 2 representantes (titular y alterno) por el Banco de Previsión Social y Consejo Central de Asignaciones Familiares y 2 representantes (titular y alterno) por la parte patronal y obrera de la Industria de la Vestimenta.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **MARCIAL BUGALLO.** — **MOISES COHEN.** — **JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.**

16

Resolución. — Se fija el Plan de Turnos de apertura dominical de las Estaciones de Servicio Automovilista y garajes que reciben autos a pensión, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, para el año 1974.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de abril de 1974.

Visto: el plan de Turnos de apertura dominical para el ejercicio 1974, de las Estaciones de Servicio Automovilistas y garajes que reciben autos a pensión, de la ciudad de Mercedes Departamento de Soriano.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 6.o del decreto de fecha 7 de diciembre de 1960.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" el siguiente Plan de Turnos de apertura dominical de las Estaciones de Servicio Automovilista y garajes que reciben autos a pensión, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano durante el ejercicio 1974.

TURNOS

Gustavino Hnos. (Texaco): enero 6, febrero 3, marzo 3 y 31 abril, abril 28, mayo 26, junio 23, julio 21, agosto 18, setiembre 15, octubre 13, noviembre 10 y diciembre 8.

Yamandú Buonomo Echenique (Ancap): enero 13, febrero 10, marzo 10, abril 7, mayo 5, junio 2 y 30, julio 28, agosto 25, setiembre 22, octubre 20, noviembre 17 y diciembre 15.

Germán R. Bonino Ltda. (Shell): enero 20, febrero 17, marzo 17, abril 14, mayo 12, junio 9, julio 7, agosto 4, setiembre 1.o y 29, octubre 27, noviembre 24 y diciembre 28.

Silveyra Burger y Cía. (Esso): enero 27, febrero 24, marzo 24, abril 21, mayo 19, junio 16, julio 14, agosto 11, setiembre 8, octubre 6, noviembre 3, diciembre 1.o y 29.

2.o Fecho, pasen estos antecedentes a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — (Fdo.): **MARCIAL BUGALLO.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

17

Resolución 667|974. — Se autoriza la instalación y explotación de una estación de televisión en la localidad de Bella Unión — Departamento de Artigas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: la solicitud formulada por el señor Carlos A. Gelpi Cáceres, en el sentido de que se le autorice a instalar y explotar una estación de televisión en Bella Unión — Departamento de Artigas;

Resultando: I) En el Acuerdo efectuado con la Administración Argentina sobre televisión, que fuera aprobado por decreto N.o 60|968 de 19 de enero de 1968, se acordó utilizar el Canal 10 en la localidad de Bella Unión con una potencia máxima de 3 Kw. (PRE) con una antena de 50 metros de altura;

II) En razón de hallarse Bella Unión a menos de 150 kilómetros de la frontera con Brasil fue necesario solicitar a la Administración de ese país la aprobación respectiva —telegramas y nota de fojas 4 a 6— de acuerdo con lo determinado en el artículo 5.o del Acuerdo Particular sobre distribución de Canales de Televisión suscrito por ambas Administraciones el 14 de marzo de 1966 y aprobado por el Poder Ejecutivo según resolución N.o 299|966 de 20 de abril de 1966, habiendo contestando dicha Administración favorablemente, según consta a fojas 7, pudiéndose en consecuencia proceder a adjudicar dicha estación;

III) La solvencia material y moral del señor Carlos A. Gelpi Cáceres ha quedado acreditada en oportunidad de tramitarse su gestión relativa a la adjudicación del Canal 8 de T. V. de Salto, que actualmente explota;

Considerando: I) Que es conveniente asignar el Canal de que se trata, en las condiciones técnico-administrativas que, en su momento establezca la Dirección Nacional de Comunicaciones, además de las habituales condiciones de precariedad y revocabilidad en cualquier momento, sin dar derecho a reclamo o indemnización de especie alguna y con sujeción a las variantes que pueden originar Acuerdos Internacionales;

II) Que no existen impedimentos de carácter legal ni reglamentario para adjudicar el Canal solicitado en las condiciones a que refiere el Considerando anterior y que se han cumplido los requisitos para su concesión.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y lo dictaminado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Adjudícase al señor Carlos A. Gelpi Cáceres la explotación y usufructo con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin dar derecho a reclamación ni indemnización alguna, el Canal 10 de Televisión en la localidad de Bella Unión — Departamento de Artigas, condicionándolo a las exigencias técnicas que establezca la Dirección Nacional de Comunicaciones.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — **BORDABERRY.** — **FRANCISCO MARIO UBILLOS.**

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 275 — Montevideo, Jueves 2 de Mayo de 1974 — Núm. 19261

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de marzo de 1974)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 39.70 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 3 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955		" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966		$ 2.000.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.550.00
1969		" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre)	" 11.200.00
1972	(2.o semestre)	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 55.000.00	la página
De $ 1:000.001 00 "	" 2:000.000.00	" 63.200.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	" 72.300.00	" "
" " 3:000.001 00 "	" 10:000.000.00	" 81.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 90.000.00	" "
De un capital mayor de	" 30:000.000.00	" 99.000.00	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA MACERA de MESCIA (S. 148|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7196 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ACOSTA FERNANDEZ (S. 290|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7195 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MOREIRA GONDA (S. 158|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7197 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO JORGE OTEIZA VOLONTE (S. 94|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7198 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA VIOLETA LAGOMARSINO o LAGOMARSINO ZUGARRAMURDY de RIUS (S. 154|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7041 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ CASAL (S. 82|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7042 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DE LOS RIOS o RIOS (S. 120|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7085 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA o CARLOS MARIA EDUARDO CONDE GARCIA o EDUARDO CONDE GARCIA (S. 166|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7087 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO ROJAS o ROJAS SILVA (S. 376|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6896 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDA CELIA GENOVESE FARACHIO (S. 590|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6895 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CURIEL PALACCI o PALACCE (S. 122|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6894 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DUJO o DUJÓ (S. 96|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7036 Ab.24.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJO GOYENECHE (S. 130|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 6757 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ GAMALLO y de MARIA EIRIS PENA de FERNANDEZ (S. 98|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6756 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la aprtura de la sucesión de ESTANISLAO TOMAS CHIAZZARO o CHIAZZARO LIMBANIO (S. 102|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6842 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA MOURA de MEDINA (S. 124|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6596 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TOMAS o FEDERICO VALLOGIA (S. 116|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6597 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTHEGUY de DI BELLO (S. 22|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6400 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CASIMIRO PEREZ o PEREZ COREA (S. 114|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6410 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ISIDORO QUINTEIRO CAMPANELLA o CAMPANELA (S. 486|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6416 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE ALFREDO CALCAGNO o CALCAGNO CALCAGNO (S. 90|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 619[illegible] Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o JUAN ENRIQUE ABAL o ABAL BIDEGARAY (S. 84|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5985 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JULIO CASH YOUNG (S. 104|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6196 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORIS NADER MERHY (S. 110|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6197 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RINALDO o REINALDO CEOL CEOL (S. 48|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5690 Ab.3.v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TROCHE de AROCENA (E. 526|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7204 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RICARDO ARMANDO LARROQUE (E. 380|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7203 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LUIS BARTORA o BARTORA DOGLIOTTI (E. 442|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7202 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BALLESTER LERMA (E. 263|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7201 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FLORENCIO ALAYON PAEZ (E. 428|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7043 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Tur.

no, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GABRIEL FERNANDEZ LARRINAGA (E. 184|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6897 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MONTERO IGLESIAS de BORELLI (E. 328|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6760 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LOPEZ OROSCO (E. 2022|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6759 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MAXIMILIANO VALVERDE LYONS (E. 432|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
3) $ 18.000 30|pub. 6877 Ab.25.-v.jn.6.

mera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BREGLIANO (E. 430|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6598 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA LARROSA LARROSA (E. 382|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6600 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ROSAZZA (E. 522|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 6601 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CANDIDO DE AMMAZZAGATTI (E. 544|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6516 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO GAYA MUSTO (E. 2074|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1 $ 6.000 10|pub. 6519 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA BENAVIDES BALSAMO (L. 61, Fo. 297), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6371 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MANIA BALTER GOLDENBERG de BALTER (E. 332|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6370 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN FRANCESCHI de BEVILACQUA (E. 390|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6372 Ab.22.v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LOCATELLI de LOCATELLI (130|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7241 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LABRADOR PUÑAL (33 bis|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7246 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO SCAVONE o SCAVONE GIOSA (112|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7247 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEONE TRIPICHIO de SPOSITO (526|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 1º de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7081 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA EMILIA ROVIRA de POSADA (88|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7082 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO BALPARDA y AGUSTINA GOLORONS de BALPARDA (26|452) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7083 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FIVAR VIDAL (152|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6931 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TACACH o TAKAES o TAKAES FOLDING (122|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 6649 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO APOSTOL RIVERO (128|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6779 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL ABDON BACIGALUPI CUADRA (62|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6778 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FRAGA de CASTRO (70|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6642 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FELIX ROIG (116|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuaro Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6511 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALZIRA PARADEDA de BARCELLOS (61|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6513 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LASTES CANESSA (78|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6531 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ABREO GONZALEZ (98| 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6532 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PINKUS KRAWIEC o KRAWIEC TOLWINSKI (66|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6534 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAPURRO ECHEGARAY (114|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6536 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAPROVITERA FORASTIERI (Ficha 6|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6367 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVINA FRANCO o ALEGRIA ISABEL FRANCO de BERRUTTI (198|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5863 Ab.22-v.my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA TITO CAVIGLIA REPETTO (40|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 6288 Ab.28-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA INFANTE de SIMEONE (96|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6284 Ab.26-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JUAN JOSE ZAMORA DELGADO (64|2974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 1.o de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5737 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA JACOBS o JACOBS de RUTSTEIN (38|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5061 Mz.27-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINO OGANDO JANEIRO y HERMINIA VEITEZ RIVAS de OGANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4678 Mz.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TAMBURINI AMATO (S. 392|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7238 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA SANCHEZ de PUPPI (S 464|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6962 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LORENZA FALGUERAS de SCUOTEGUAZZA (S. 212|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7080 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PINHARANDA GOMEZ de DA SILVA (S. 174|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6890 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA FELICIANO y CATALINA FELICIANO de GUTIERREZ (S. 284|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6650 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAK o ISAAC GROSS WINTER (S. 500|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6651 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARTURO FRANGELLA GIFFUNI (S. 350|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6652 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DAMIANI de CRUZ (S. 70|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6728 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA FERNANDEZ de PIÑON (S. 374|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6588 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICANOR BREIJO BEILON y MARIA ANGELICA BATISTA de BREIJO (S. 128|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6539 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETA LUJARDA SANGUINO de VILLABONA (S. 428|964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6567 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUGLIELMO o GUILLERMO MOSCATELLI BERGAMASCHI (S. 418|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5960 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO HERNANDEZ LEON (S. 574|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5961 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JOSEFA PEÑA de GONZALEZ (S. 518|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5964 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PEREYRA ARNAYS (S. 56|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 6235 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELSA LESSA DE SALTERAIN y ESTANISLADA LESSA DE SALTERAIN de ROVIRA (S. 260|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4460 Mz.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO DOMIZE SPURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
2) $ 6.000 10|pub. 7319 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FAERA de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7321 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDMUNDO LABARTHE o LABARTHE VAZQUEZ o VAZQUEZ-PAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7048 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGLESIA o IGLESIAS PIEDRAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6900 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HIRTH ALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6899 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELA RODRIGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6863 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE MARIA FORTIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6838 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA DEBERNARDI de BENCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6856 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIAMANTINA RODRIGUEZ de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6854 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIZZA de DEFRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6853 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LATINO MANETTI o LATINO PEREGRINO ANTONIO MANETTI COPPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6604 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE YANNICELLI BONINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6605 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO MARIA AVIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6418 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO DOMINGO PEREIRA DISABELLA o DI SABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 1789 Feb.12.v.feb.27. Ab.1o.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CASTIÑEIRAS GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 6882 Ab.22-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LUNGO TROCCOLI (S. 168|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7308 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES CLARENCE HORTON u HORTON KNOWLES (S. 112|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7304 Ab.30 v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WILLIAM GAMBERONI CASTELLO (S. 114|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7305 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CERDEIRO MOREIRA (S. 370|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7309 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la de la sucesión de JUAN DANUBIO o DANUBIO PIÑEYRO o PIÑEYRO BURGOS (S. 104|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7310 Ab.30. v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la de la sucesión de JUAN FRANCIA (S. 60|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7311 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URUGUAY JOSE ANGEL LA PORTA AMABILE (S. 406|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7313 Ab.30. v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o CONSTANTE ROQUE TURTURIELLO QUAGLIATA o QUAGLIATTA (S. 110|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 7317 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SERTAJE (S. 546|967) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6851 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO BRUM (S. 80|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6852 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LOJO de BALEIRO (S. 92|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6850 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BRUCIAMONTI o BRUCCIAMONTI o BRUSCIAMONTI de SALAVERRIA (S. 544|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6848 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA ASTESIANO de ROMANO (S. 400|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6399 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNAN SADI BARU LASSUS (S. 100|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6402 Ab.22.v.my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GALLO o GALLO PASTORINO o PASTORINI (S. 650|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6342 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO o JOSE ARREDONDO TURIELL o TURIELL (S. 74|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6344 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LEGUISAMON IBAÑEZ (S. 646|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6345 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO COLA ROCHIER (S. 98|774) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6238 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA KOZLANSKU o KOZLAUSKU o CASLAUSKA de PECIULIS (S. 530|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6366 Ab.18.-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMBROSIO TRAMONTANO VILLAVERDE (F. A. 39|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7277 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCO (F. A. número 4|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7246 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENCIOL KOZIOL FINKELSTEIN o FINKELSTEIN (F. A. 56|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6902 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE MATTOS GONZALEZ (A. 526|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6777 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CARLOS AQUINO GARCIA (A. 610|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6839 Ab.25.v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BERTI, o JUAN FRANCISCO BERTI PEREUILLE (F. A. 107|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denero del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6861 Ab.25.v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA o FRANCISCA PETRA y MANUELA PANEDAS ATXER de COLL (F. A. 40|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6860 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PLAZA o ANTONIO PLAZA FERNANDEZ (F. A. 434|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6373 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA EMMA AIDA LESSER DUMONT o ELVIRA LESSER o ELVIRA LESSER DUMONT (F. A. 70|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6397 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDINSON o EDISON ROGELIO ESPINOSA BACO (F. A. 596 bis|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6445 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAVIGLIA o JUAN CAVIGLIA FARIÑA (A. 694|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6319 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATHAN ISAAC TICHAUER, (F. A. 56|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6243 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NION BELLO, (61|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 3 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 533 Ab.4-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GOMEZ (F. 247|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 7206 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA GREGORIA MORENO de IBAÑEZ (F. 250|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 7297 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GRECO de DEBITONTO (F. 372|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7053 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la pertura de la sucesión de MARIA REGINA LAHOURATATE DE VILAS (F. 320|63) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7054 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FACAL DOURADO de MACHIN (F. 246|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7090 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PEDRO ARTOLA BALERDI (F. 232| 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6765 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VALABREGA NORZI de AGUERREBERE (F. 1072|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6846 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA ANTONIA y CARMEN INGLADA o JOSEFA ANTONIA INGLADA de MARTINEZ (F. 58|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 13.000 30|pub. 6876 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA (F. 76|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6606 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FERREIRO GARRIDO de MESA (F. 18| 974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6522 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE RAIMUNDO o FRANCISCO JOSE RAYMUNDO PROTTO (F. 222|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6329 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PABLO y BLANCO (F. 244|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6904 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CLEMENTINA MANZINO de GONZALEZ (A. 474|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7091 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA VAZQUEZ de CHIESA o CHIESSA (A. 356|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6907 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA DELUCCHI de CARRACEDO (A. 62|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6775 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JUAN FIOL (A. 26|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6611 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CLARIGET MENDIONDO (A. 66|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6375 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BRITOS (A. 32|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6423 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA o CABRERA RUIZ de TRAGUDIS o TRAGUDI, MARIA ELENA (A. 222|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6200 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEREYRA RIVERO de VILLAR (A. 50|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6203 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL SCARPENTI PRELIASCO (A. 48|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6206 Ab.17.-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA SUAREZ de EIROA (S. 83|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 7199 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de sucesión de DOMINGO CARCER TADEO (S. 277|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7040 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICH COHN o COHN KARLINER (S. 57|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6893 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANGEL O A... A MACHI o M...CHI (S. 389|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 16 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 6369 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VILA MARQUEZ (S. 65|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6758 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA TONELLI de BUSTO (S. 61|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6847 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GARATE o GARATE BERTIZ de BLANCO (S. 511|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6845 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIA FERNANDEZ PATRON de GAIBISSO (S. 73|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6595 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA ESPONDA de HOURDEBAIGT o NORA AMELIA ESPONDA (S. 33|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6368 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA BARREIRO o BARREIRO SOTO de RAMA y de RICARDO BARREIRO o BARREIRO SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6411 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LEMA o BERNARDINO FELIX LEMA POSE (S. 147|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6470 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRUZ AGUIAR ARRUA o CRUZ AGUIAR (hijo) (S. 47|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6237 Ab.17.-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ALANIZ o ALANIS (E. 1497|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7200 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE RUPERTO MALTANNI (E. 545|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6898 Ab.30.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROSA ANTIA ERRANDONEA (E. 1635|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7044 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SARA COSTAS de LABORDE (E. 315|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7045 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA RODRIGUEZ de PIRIZ (E. 1171|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7046 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GERVACIO o GERVASIO ULRICH (E. 2837|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7047 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZIRPOLI (E. 279|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6862 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA GONZALEZ AONSO de MOREIRA (E. 2861|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6399 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO BRUN APARICIO (E. 1559|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6515 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FELIPE FRAVEGA BELTRAME (E. 133|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6517 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA OTTONELLO CIRIA de ACOSTA (E. 2838|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6518 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE SCASSO (E. 1447|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6520 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA UBAL o UVAL de VARELA y LORENZO VARELA ARIAS (E. 451|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6521 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA HOFFER de STEIN (E. 935|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 6138 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA DELIA SIRIANI (E. 220|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6199 Ab.17.-v.my.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JORGE o ALEXANDER GEORGE MIDDLEDITCH RICHARDS (E. 361|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 6095 Ab.16.v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA de OGUETA de BALARINI (557|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7249 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA CHILLON RUBIO o CHILLON de PRIETO y CALIXTO PRIETO DIEZ (81|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7248 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEDO HUGO GAIERO (295|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10 pub. 7250 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FARDIÑAS o PARDIÑAS RAMA (101|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6641 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS ROMERO y ELOINA SILVA de ROMERO (105|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7084 Ab.30.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA AGUEDA ACUÑA de WELSH (103|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 18.000 30|pub. 6979 Ab.26.v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN FIGUEROA (91|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6980 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO RENATO della CHA (109|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 18.000 30 pub. 6640 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EXALTACION ELISA NUÑEZ ELIZALDE de RONZIO (587 de 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6537 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTOR VIDAL LANZANI (61|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 6387 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FAZIO de CORTOLILLO o CURTOLILLO (401|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 6285 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO POSE y JOSEFA SUAREZ PAMPIN (405|1973), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 18.000 30|pub. 5832 Ab.5.v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRISTINO RODRIGUEZ (S. 93|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7239 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BARKEV o BARKEN MOUMDJIAN y ROBERTO MOUMDJIAN DAIAN (S. 53|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6986 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO o JUSTO DONATO RISSO (S. 479|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6985 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA CARRO de FASULO o GENARA GREGORIA CARRO de FASULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6984 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PEREZ de GALAN (S. 239|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6983 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VICENTE PERERA VIANI (S. 553|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6540 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DURAN MARTINEZ (S. 99|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6388 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MESA RIVERO (S. 575|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6389 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO GILARDONI CHEDUBEAU (S. 545|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 6236 Ab.17.-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BROQUETAS o BROQUETAS GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7318 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ACOSTA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7320 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LAITANO de GODOY o MARIA CARMEN LEITANO de GODOY o MARIA CARMEN LEITANO LAITANO, citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7049 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE NEMETH KONEZOL de MEGYERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7050 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARTINEZ ESPERON de ABAL o EMILIA MARTINEZ de ABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 6901 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO GARCES HARO o JUAN ANTONIO GARCES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 6761 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 6857 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTA PEDAUYE GASTELLU de CUNEO o MARTA PEDAUYE de CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 6855 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GARCIA SOUTO de BRIONES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6602 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ RUBIÑOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6603 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO GASPAR ZAPATER GARCIA o JUSTO ZAPATER GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6617 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA CONSTANCIA CROVETTO de ARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6396 Ab.22.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITA o VITA NASARIA ROMERO o ROMERO ALANIS de CLEMENTE (S. 45|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7306 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BAUZA STAGNERO (S. 185|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuaio.
1) $ 6.000 10|pub. 7307 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA DELLA CORTE DE D'AMORE (S. 179|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7308 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE TORRES (S. 119|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7312 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES SEXTO o CIESTO de ALTIERI (S. 157|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 24 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7314 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIELLO o DANIEL CORTAZZO o CORTAZO (S. 171|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7315 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIREZ PEREZ (S. 61|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7316 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA GONZALEZ o GONZALEZ BARRETO de YORDA (S. 125|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7323 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA ZUND de SARRANTE o SARRAUTE y BLAS SARRANTE o SARRAUTE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6849 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ LUGO (S. 127|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 16 de 1974. — José Tomás Pereira, Acutario.
1) $ 6.000 10|pub. 6398 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO NEPOMUCENO EIZMENDI GRAÑA (S. 31|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuaric.
1) $ 6.000 10|pub. 6346 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ERNESTO COSIO PUENTES o PUENTE (S. 99|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6347 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turnc se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL FELIZ o MANUEL FELIX SUNHARY HAEDO (S. 55|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6348 Ab.18.-v.my.3.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BRAICA de GALMARINI (S. 83|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6343 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VARTAN o WARTAN TOKATLIAN GAZAIAN (S. 101|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6349 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MARQUEZ ALONSO (S. 147|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6351 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO TERMEZANO o TERMEZANO SANTOS (S. 537|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5352 Ab.18.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA BEATRIZ AMARO GUERRA y de PAULA AMARO GUERRA (F.A. 215|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7205 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE POLONIA o MATILDE LIVET de SPERA (F.A. 231|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 7252 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (F. A. 115-974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7251 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ANGELICA GALLO ZANOLLA o JUANA ANGELICA GALLO de FERRARO y de JOSE AGUSTIN FERRARO DODERA (F. A. 229|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 7066 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMILDA DODI de GATTI y OVIDIO GATTI PAGLIARINI (F. A. 189|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7149 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hac saber la apertura de la sucesión de LORENZO AMELIO COCINO MARTINEZ (F. A. 197|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del términc de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosie de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6993 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PESIA GRU de BICHLER (F. A. 233|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6762 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEPA o JOSEFA MARTINEZ de RICO (A - 701|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6763 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA ROEL de MANCINI (F. A. 169|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6764 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o GLORIA SUSANA o MARIA GLORIA SUSANA MENENDEZ de BALIÑAS o MENENDEZ GONZALEZ de BALIÑAS (F. A. 241|974, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6796 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o PAULINO CELESTINO GARCIA GARCIA (F. A. 209|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6823 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO ROLDAN RIVERO (F. A. 47|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6859 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CANESSA CASTELLANI (F. A. 171|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6633 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA OJEDA GUERRERO (F. A. 191|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6702 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MIGUEZ ESTEIRO (F. A. 152|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6701 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA TAMBURINI o NATALIA CLORINDA MARIA TAMBURINI BRUSCHI (F. A. 205|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6524 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SEGUNDO TEMPERAN ERRO (F. A. 105|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. [illegible] Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de: a) ISIDRO VILA. b) GRACIA VILA de DE SIMONE o EUGRASIA VILA CASAÑAS o GRACIA VILA LACASAGNE o LA CASSAGNE o ALACASAGNE de DE SIMONE. c) TERESA VILA LACASAGNE o ALACASAGNE. d) JOSEFA VILA o VILA CASAÑAS o VILA ALACASAGNE. e) MARIA o MARIA FRANCISCA VILA CASAÑAS o ALACASAGNE. (Ficha A. 60|620), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 6395 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MERDINIAN de HELADJIAN o ANGELA o ANGELA MERDINIAN de HALADJIAN (F. A. 117|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6327 Ab.18 v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LOPEZ CATALA (F. A. 127|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6234 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA NATALIA SUAREZ BERRUETA o MARCELINA SUAREZ BERRUETA o MARCELINA SUAREZ de FORETTI (F. A. 735|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6244 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ALVAREZ o PAULA ALVAREZ de RODRIGUEZ (F. A. 183|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6263 Ab.17 v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARTINEZ PEREZ (F. 1017|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7263 Ab.30 v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CARBONELL GONZALEZ (F. 139|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7322 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MICOUD CALDERON de MAGARIÑOS (F. 187|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6987 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA (F. 197|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7051 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIRGINIA CORDOBA PICCARDO (F. 163|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7052 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA JUDITH MARENALES de PAMPINELLA (F. 229|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7053 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO POSE FERNANDEZ (F. 221|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7056 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALEM TAJES (F. 151|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7057 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE ANTONIO ALSINA HORTA (F. 181|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 7092 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RABILLER (F. 607|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6883 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ALICIA ANASTACIA MARTINEZ de IGLESIAS (F. 215|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6903 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA CAPRILE de MAMBERTO (F. 243|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6933 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO LABRUNA NOVELL (F. 121|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7207 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO LUCIANO ARAUJO D'ISABELLA (F. 785|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7035 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GERFE CURES (F. 13|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6827 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA VESPERONI de MERCANT (F. 195|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6607 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO PEDREIRA (F. 99|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6374 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CABRERA de GONZALEZ (F. 169|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6408 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA LETIZIA GENOVESE de BOLIOLI, (F. 185|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6409 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PIÑON PARDIÑAS o WALTER PIÑON (F. 593|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6439 Ab.22.-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ADOLFO GARD ARTAGAVEYTIA (F. 105|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6328 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAGNATO LAMANNA (F. 167|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6353 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZEJNA STARORZISKI o STAROZINSKY LICHTENSTEIN DE BERLIN (F. 665|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 25359 En.18.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO RIBEIRO (F 61|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30 pub 3910 Mar.14-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CAROLINA SALVO CADENAZZI de ABAL (A. 93|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6906 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JACINTO VILIZIO PODESTA (A. 99|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro te treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6908 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ALCIDES RODRIGUEZ ARIZAGA (A. 147 74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6744 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MASTROGIOVANNI de SAVAGLIA y de FRANCISCO SAVAGLIA (A. 641|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6766 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CABEZAS CARVELO de MUNIZ (A. 211|66) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6608 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO SCIANDRO OTHEGUY u OTHEGUI, (A. 87|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6568 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MENDIBEHERE de ANDREGNETTE (A 105|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6202 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO DELISA ODDONE (A. 169|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6609 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALVAREZ (A. 133|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6610 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA MABERINO de GIORDANO (A. 61|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6612 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VICENTE LUIS OTTONELLO (A. 175|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6613 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO ROLANDO SALCEDO DEVITA (A. 51|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6615 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA PASINA FLORES de GALANTE (A. 167|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6614 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura sucesión de BLAS SANTESTEVAN NUÑEZ (A. 91|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6616 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ANTONIO LUNGO MADERO. (A 101|74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6376 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO DUTRA PICATO. (A 27|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 6440 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CRESPO TURIENZO (A. 109|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 5 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6201 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL REIMUNDO MARTINEZ (A. 153|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6204 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA o JULIA NARCISA RIVERON de ACOSTA (A. 45|974), citándose a he-

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6205 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL SILVEIRA FERNANDEZ (A. 95|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6207 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC GEDALUS ZANDLER BRUSZTAWIECKA (A. 71|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6208 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ORLANDO CUEVAS AROCENA (A. 135|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6233 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GATTAS DAMIAN (A. 277|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 25065 Mz.26.v.my.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de abril de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
2) $ 6.000 10|pub. 7188 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA PIÑEYRO de CLEMANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de abril de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7187 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don UBALDINO RIVEIRO o RIBEIRO o RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7184 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DUVIRGEN TEJEIRA MARAFIGA o EDUVIRGEN TEJEIRA MARAFIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6938 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUADALUPE o MARIA GUADALUPE MONJE de CARAIVA o GUADALUPE MONGE de SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6748 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de febrero de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6745 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de febrero de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6746 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUMERSINDO VAZ MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de abril de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6747 Ab.25.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA FERREIRA de BALBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 2 de 1974. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6939 Ab.26.-v.my.10.

CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO LORENZO POEYLAUD o VICTORIANO L. o VICTORIANO POEYLAUD BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha S. 33|974). — Canelones, 3 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6556 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE JUAN VIGNEAU SUAREZ (Ficha S. 19|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6555 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER VARELA CIPRIANI (Ficha: S. 14|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6554 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JUAN DUBOIS MORA o DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha S.12|974), Canelones, 11 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6553 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NUALART VIERA (Ficha S. 175|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6552 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIONI MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA MARIONI de LEVY (Ficha S|18|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6254 Ab.17.v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MARTINEZ MARTINEZ (Ficha 66|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1974. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7140 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALAIDES MENDES o MENDES de MESSA (Ficha 55|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1974. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7139 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS SANFINI o ZANFINI (Ficha V. 39|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6945 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o CORINA GERELLI de BOLOGNA (Ficha 445|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6946 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIA CARMEN BENTANCUR RODRIGUEZ de TRATTA o STRATTA (Ficha V. 46|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 18 marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6947 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ALBA JAIMES de BAIS (Ficha 451|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6948 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA MARTINEZ GOIMIR o GUIMIL de DELUCCHI (Ficha 28|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6949 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO EMILIO ORRACA FERNANDEZ (Ficha 447|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6950 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ROSSI SCLAVO de GONZALEZ o MARIA ROSA ROSSI SCLAVO o ESCLAVO o ESCLAVA. (Ficha 308|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado

Letrado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6951 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **PASCUAL CONCEPCION o CONCEPCION o PASCUAL ASUNCION GONZALEZ de SEJAS o de SEJAS** (Ficha 63|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6978 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **FLORISBEL CABRERA TEJERA** (Ficha V 284|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 7.200 10 pub. 6583 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN CLIMACO CARDINAL ROCHA** (Ficha V. 5|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 9 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6812 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **MANUEL RODRIGUEZ** (Ficha 377|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6799 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN CARTAGENA** (Ficha 432|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6800 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **PABLO IGNACIO CASSINA LANZA** (Ficha V. 86|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6811 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **RAMON CEJA o CEJAS o SEJA o SEJAS** (Ficha V. 356|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras octubre 26 de 1973. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6809 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **CECILIA MORIN de DUTOUR** (Ficha V. 374|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6816 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **FRANCISCA PANIZZI de FANELLI** (Ficha V. 347|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, octubre 25 de 1973. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6817 Ab.25-v my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **PEDRO ROGELIO CALACHA** (Ficha 387|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6818 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **DOMINGO COTELO** (Ficha 1|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6814 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **CARLOS JULIAN TOLOSA GUTIERREZ** (Ficha 401|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6802 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **ANTONIO VIDEO** (Ficha 4|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6803 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **BLANCA ROSA GARCIA de LEDESMA** (Ficha V. 457|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6804 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **FAUSTA AMELIA POSSE de LARROSA** (Ficha V. 458|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6805 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **BENEDETTO GHIGGIA** (Ficha 182|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6807 Ab.25-v my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **GERVASIO o GERVACIO DEBUGLIO CORUJO** (Ficha V. 82|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6512 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **LUCIANO RAMON o LUCIANO ALFREDO GANDINI o LUCIANO RAMON ALFREDO GANDINI MARTINEZ** (Ficha V. 94|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6533 Ab.23.-v.my 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **INES JUSTO TABAREZ de CAÑE**, (Ficha V 196|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6535 Ab.23-v.my 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA SALOME PUENTE o MARIA SALOME PUENTE RUFENER**, (Ficha 52|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6454 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de **FRANCISCO JAVIER HORNREICH o JAVIER HORNREICH o FRANCISCO XAVER HORNREICH MAIER o XAVER HORNREICH** (Ficha 59|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6298 Ab.18.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de **ELIAS CABRERA CARBALLO**, Sucesión (Ficha 522|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6749 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de **PAULINA CASANOVA de VAZQUEZ** (Ficha 6 V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6750 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de **PAULA MARIA BRIANO de FANIEL** (55|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6751 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIO GAGLIARDI ACUÑA** (443|V.1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1 $ 6.000 10|pub 6752 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de **BENJAMIN o BENJAMIN ISABELINO RIGCETTO ACUÑA** (444|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 6753 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AV...INO ...ARCOS. "Sucesión". (Ficha 70|V,19..), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este

te Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6561 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO ACUÑA FUENTES, "Sucesión". (Ficha 340|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6560 Ab.23.v.my.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA FELIPA ELLIS. (Ficha 44|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de abril de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6810 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN DELFINO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1974. — Luis A. Mazzei Sasian, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 6690 Ab.24-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS HERNANDEZ (F. 119|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6694 Ab.24.v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA FERNANDES o FERNANDEZ GARCIA (Ficha N.o 154|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de abril de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7164 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA IRIGOYEN LOPEZ (Ficha N.o 134|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1974. — Aramís G. Bounomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7165 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL ALEMAN OLIVERA (N.o 142|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6808 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARLINDO MEDINA CONTRERAS (F. 14|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de marzo de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6693 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA HERNANDEZ (F. 95|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, por el término de treinta días. — Melo, 22 de marzo de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6692 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FONTANS o FONTANA (F. 64|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de marzo de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6695 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE FRAILE MUERTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Seccicn de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE FELICIANO SABORIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 1.o de abril de 1974. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 6691 Ab.24-v.my.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA SUSVIELA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 28 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6786 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANISETA MANSILLA de SCARDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 29 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6787 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMIRO LARRECHEA ROBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6788 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ADELA LEGUISAMO de KEMPTER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 13 de 1974. — Hugo Nelson Adriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6789 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIA RODRIGUEZ de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 4 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6790 Ab.25.v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO RAYMUNDO o REYMUNDO o RAIMUNDO PIOMBO Ficha C. 78 Año 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de abril de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Act. Adj.
1) $ 6.000 10|pub. 6722 Ab.24.v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la herencia yacente de ALBERTO PEÑA BA (F. C. 58, Año 1974, citándose a los herederos, acreedores con derecho a heredarlo y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 19 de marzo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 20|pub. 6724 Ab.24-v.my.8. My.27.v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO HERNANDEZ DIAZ (Ficha C. 79|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan destro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de abril de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Act. Adj.
1) $ 6.000 10|pub. 6725 Ab.24.v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLINA TORRES (Ficha C. 374, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6726 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERO RAMON FREIRE BARIZZONI. (Ficha 77 C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de marzo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6493 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL NEGRO SALVETTO (Ficha 82| C|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de abril de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6240 Ab.17.v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIBERTO PABLO BONJOUR. (Ficha C. N.o 227, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7193 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BENEDETTO ANDREINI (Ficha C. número 43, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6791 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PARANT o PARAND ITURBIDE, (Ficha C N.o 72, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6415 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA ARISTIMUÑO de MACKIEWIEZ. (Ficha C N.o 234, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6414 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL LAUTARET SALOMON, (Ficha C N.o 537, año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Rosario, 6 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10/pub. 6413 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR KELIAND (Ficha C. N.o 539. Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1974. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 6.000 10/pub. 6271 Ab.18.v.my.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA RUIZ DIAZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10/pub. 6715 bis Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA LIBERTAD OLIVERA de SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10/pub. 6718 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA MENDEZ de ALDAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10/pub. 6717 Ab.24-v.my.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagneghi, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO WASHINGTON CAMACHO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 28 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10/pub. 6840 Ab.25-v.my.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO BARRERA o BARRERA ARAMBILLETE y DOMINGA GUMERCINDA RIZZO o RISSO de BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10/pub. 7234 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CHAVARRIA o CHABARRIA o ECHEVERRIA de MALDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 7233 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CABRERA ALONZO o ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 7226 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE o FELIPE SANTIAGO IMBERT y CIRIACA TORIBIA CARDOZO de IMBERT o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 23 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10/pub. 7229 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 7232 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SOCA o SOCA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 7228 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ISMAEL FOMBO o POMBO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 7227 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO PASTORIN ROMERO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, setiembre 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 7225 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MASTORINO de VIÑALES, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 6656 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA GIL MAGNONE o GIL de SIERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 6658 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMULO CASTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 21 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10/pub. 6655 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DONATO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 6659 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO CURBELO o CURBELO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10/pub. 6661 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO LEDESMA REVELO o REBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 6.000 10/pub. 6662 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LAMEZON o LAMEZON CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 6660 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO EULOGIO LERENA o LERENA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1974. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 6663 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10/pub. 6654 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 6680 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAPASTA RUBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 6676 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10/pub. 6677 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10/pub. 6679 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA IRURETA OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 6665 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de l.. sucesión de MARIA MODESTA SILVA o SILVA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6678 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO FALCON RIVIEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de febrero de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6681 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA PEREZ o PEREZ de GORDILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de febrero de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6682 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de febrero de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6683 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCIA OROSELA GONZALEZ de ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6684 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JULIANA LOPEZ de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6685 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o ANGELICA DELFINA MELOGNO o MELOGNO ZANELLI de SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Florida, 10 de octubre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6686 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o YRENE ERNAUT GALAIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6325 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DELIA FREITAS de PINTADO o FLEITAS BAPTISA de PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 8 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|ub. 6324 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO POSSE o POSE o POSSE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6322 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA MARIA PEREZ de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 4 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6321 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA FELICIA GRANJA GONZALEZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 27 de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6320 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de IDIZ o IRIS MARGARITA HERNANDEZ de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6319 Ab.18.v.my.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO HERMOGENES RODRIGUEZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de marzo de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7137 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCINDA GRACIAN de ROSSI o GRACIAN CEDRES de ROSSI o ROSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6709 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA IRISARRI de URRUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 13 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6710 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES DEL CARMEN LAMAS de CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 7 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6711 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMEN PETRONA DE LA LLANA de DE LA LLANA o DE LA LLANA LARROSA de DE LA LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6712 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTANA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 6713 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA CASAS de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 13 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6225 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL PEREZ CLAVERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6224 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LONGINO PROBO FERNANDEZ o FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6223 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO AUGUSTO MASSA LEMOS o AUGUSTO o ROBERTO AUGUSTO MASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 19 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6222 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISENDA MACHADO de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6226 Ab.17.v.my.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO PAULINO PEREZ GUZMAN, (Ficha 72|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de marzo de 1974. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6648 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO RODRIGUEZ DONATE, (Ficha 921|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6647 Ab.24-v.my.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GEREMIAS PEREZ de TORRES, (Ficha 114|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de marzo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6646 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HERMINIA SILVA TEJERA de FERNANDEZ y BARTOLO o BARTOLOME CASIANO ROMAN FERNANDEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Act. Adj.
1) $ 8.000 10|pub. 6645 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FEDERICO MASSA FRABOSCHI, CONCEPCION CARMONA PARDO de MASSA; JUAN JOSE MASSA CARMONA y OSCAR RICARDO MASSA CARMONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de abril de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 6643 Ab.24.-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL MYERS de MELLOR (Ficha 115|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de marzo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5215 Mz.28-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARO POTESTAD (Ficha 89|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1974 — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5216 Mz.28-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SKUNISKY o SKOTNISKY WISNIOSKE o WISNIOSKY de ALBERDI (Ficha 1801|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de febrero de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4212 Mz.18-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOURIÑO PIERAZZOLI (Ficha 1882|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4213 Mz.18-v.my.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DECLER CANEPA, (Ficha B No 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7223 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BRITOS BETANZO de ORTIZ. (Ficha B N.o 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 7222 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO LUDOVICO VISELE o VISCELE (Ficha B N.o 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6968 Ab.26.v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA PESQUERA de PARAVIZZO o SOFIA RAMONA PESQUERA de PARAVIZZO (Ficha B N.o 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de abril de 1974. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6966 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER GOYA de CHAPPUIS (Ficha número 6 B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentr ode treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 6965 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN de la CRUZ CABRERA SILVA (Ficha número 16 B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 6964 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA ELIZABETT STURTZ o CATALINA ELIZABETT STIRTZ o CADALENA DICEHT y ENRIQUE FROM (L.o 27, F.o 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 6963 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ALCIDES GONZALEZ (Ficha B. Nº 5) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6730 Ab.24.-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO OBERTTI, (Ficha O N.o 161|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7221 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FELIPA COMMAND de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6967 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ALBINO ANZARDO MURIEDA (L.o 18, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de abril de 1974. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6969 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JOSE CIANCIARULO (Ficha C. 96|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6738 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GAUTHIER (Ficha G. 111|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6737 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA COLOMBO de MACHADO (Ficha C. 90|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar ,Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6736 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CAMILO FERRARI TENCHIO (Libro 18, Folio 322) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de marzo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6735 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA SILVIA BICO PASARELLA (Libro 18, Folio 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6734 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN MARTINEZ (Ficha M. 54|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6733 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LSABELINO SILVEIRA (Ficha S. 91|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgdao. — Paysandú, 13 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 6732 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA LAFORIA (Libro 18, Folio 482) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6731 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MATRONA ROSA o ROSA DROZDOV de BELOCON (Ficha D. 63|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6729 Ab.24.-v.my.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o ESTEBAN RODOLFO WESSERLE GEIZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 19 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6502 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BONETTI de LAURNAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 19 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6503 Ab.23.v.my.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO DORNEL o DORNELL PONCE (Ficha B|64|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7023 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MACHADO ATAHIDES (Ficha B. 66|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7022 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CONFESOR LARA (Ficha B. 62|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7020 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA CUÑA de PROTTI o AMALIA CUNHA (Ficha B. 26|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 7019 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORREA o FRANCISCO CORREA CONCA (Ficha B. 24|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 7018 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VILLAGRAN de MERLADETT o MERLADET o MERLADETE (Ficha B. 58|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 [illegible] 7017 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO GIORGETTA o INOCENCIO GIORGETTA RODRIGUEZ (Ficha B. 20|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 7014 Ab.26.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA LEITES DO CANTO de AMAYA (B. 29|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 7016 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO SILVA GONZALEZ (B. 7| 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 15 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7021 Ab.26.-v.my.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEISA LUJAMBIO (Ficha 178|19|74|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de marzo de 1973. — José Ramón Luna Fradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7064 Ab.29-v.my.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7263 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MACCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de abril de 1974. — Esc Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7262 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BENJAMIN EVANGELISTA TABAREZ o JUAN BENJASMIN TABARES o JUAN B. EVANGELISTA TABARES o JUAN BENJAMIN EVANGELISTA TAVARES o TAVAREZ y de MARIA DAMACIA OLIVERA de TAVAREZ o MARIA DAMACIANA OLIVERA o MARIA DAMACIA OLIVERA o MARIA DAMASIA de OLIVTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 12 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 10.000 10|pub. 7007 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SORIA DE LOPEZ, BENICIA "Sucesión", citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6441 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JERONIMO EMILIANO VIRJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6190 Ab.17.v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LACERDA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 26 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7261 Ab.30.v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RAVIOLA o CARLOS ALBERTO RAVIOLA de VILLA REY ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 17 de 1974. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7260 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO o ANTONIO REGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, abril 18 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7259 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIO u OLIOS SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 3 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7258 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RASTELLINO o LUIS RASTELLINO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 18 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7257 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 29 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7256 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAFAEL MILANS HENDERSON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 12 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7094 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA YOLANDA CURBELO FERREIRA de TABARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 29 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7005 Ab.25.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JULIA DERREGIBUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 28 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6621 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA PERALTA de DE LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 28 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6622 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BENTIN de AMBROSONI o ERNESTINA BENTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 15 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6403 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 28 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6406 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL REMIGIO LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 25 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6405 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEVINTO DAMACENA o ADEVINTO DAMACENA ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 21 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6404 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PERUCHENA de OROÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 1.o de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6189 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROLAND o ALBERTO ROLAND MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 18 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6188 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PALOMEQUE de CARDOZO y de ANTONIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 1.o de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6187 Ab.17-v.my.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO PEÑA FRANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7152 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DONATO DIAZ o RAMON DONATO o DONATO RAMON DIAZ RODRIGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7156 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADIS o GLADYS IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7157 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN HERNANDEZ REYES de OROÑO y HERIBERTO OROÑO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6485 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO JUSTO ESPINOSA ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6477 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FAJARDO o FAJARDO CERDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6478 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO JUSTO DIAZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6480 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA ABREU de ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6488 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6487 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FUSATTI de MARTINEZ o FUSATTI ACOSTA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6486 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION o ENCARNACION NICOMEDES MARTINEZ o MARTINEZ PATRON o PATRONI o PATRONE o PATRONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6476 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PEDRO ARRONDO GRENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6484 Ab.23-v.my.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VILLALBA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7295 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA GEREDA de BENQUET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7104 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NANCY MANON BAUHOFFER CAMPANELLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7105 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA LA CRUZ LAVECCHIA o LAVECHIA de CARESANI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7106 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA AMBIELLE de FRANZI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7107 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELA o CARMELA AIDA CROSI o CROSI de BORGES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7108 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELINA BARATE de GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7109 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE SILVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7110 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA SILVA PEREIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1)) $ 6.000 10|pub. 7111 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS CARLOS REY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días — Mercedes, 22 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7112 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARY o HAYDEE ROVETTA de MARY o HAYDEE ROVETTA o HAYDEE ISABEL ROVETTA o HAYDEE ISABEL ROVETTA de MARY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 26 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7113 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la

apertura judicial de la sucesión de IGNACIA o IGNACIA EUGENIA BARRENECHEA o BARRENECHEA de FERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. - Mercedes, 22 de marzo de 1974. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7114 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA MARIA DA ROCHA de ALVAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7115 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RAMON DOMINGUEZ MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7116 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERINO JOSE PEREZ o PEREZ PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7117 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADA AMANDA VESPA de CORREA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7118 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCO DE LEON o DE LEON CABRERA y de PRAXEDES GUERRA GONZALEZ de DE LEON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 19 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7119 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA LUISA CARDARELLI o CARDARELLO de CERDEÑA y de DAMIAN CERDEÑA UMPIERREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7121 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISOLINA PEOMBO de GANE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7129 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ISABEL DENIS de RODRIGUEZ y de LORENZO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7130 Ab.29-v my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DORESTE GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6315 Ab.18-v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL NASTA TORTORELLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6314 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MARAHOT, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 27 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6313 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANACLETA FUCHETTA de ALMIRON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6312 Ab.18.v my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA ELISBURU o ELISBURO de RETEGUI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6311 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA CAREAC de GUARAGLIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 20 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6309 Ab 18.v my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLAMINIA SPERANZA de MAGLIACA, (artículo 1.125 del Código P. Civil), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6308 Ab 18.v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GREGORIA CATALINA OLEAGA UBILLOS; CANDIDO o CANDIDO PEDRO OLEAGA UBILLOS; FRANCISCO o FRANCISCO CALIXTO OLEAGA UBILLOS; MARTINA OLEAGA UBILLOS y JOSE o JOSE CEFERINO OLEAGA UBILLOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 21 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub 6310 Ab 18.v.my.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELITON CABRERA VALIENTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 22 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6193 Ab 17.v.my.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA LILA GARCIA de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 11 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7159 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DORILA PEDROZO RIVERO o PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7160 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 13 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7161 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SIRA MERCEDES MEDERO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6567 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL GALARRAGA OLALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de noviembre de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6560 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA CRESPO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6500 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GREGORIO DE LA ROSA FURTADO o GREGORIO DA ROSA o DE LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6510 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CANTALICIO o ISIDRO CANTALICIO RODRIGUEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 20 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6247 Ab.17.v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOMINGO BORGES de OLIVERA u OLIVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub 6248 Ab.17.v.my 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ALICIA ASPLANATO YOFRE de MIRALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó marzo 26 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 6250 Ab.17.v my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS ALBERTO SILVA o DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó marzo 26 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6249 Ab.17.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUSTA BARRETO de NUÑEZ o JUSTA NUÑEZ de BARRE-

RO o JUTA BARRERO de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6251 Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DAMASIO VIANA o DAMASO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 20 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6252 Ab.17-v.my.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADRAMANTINO FERNANDEZ y SIXTA CARRASCO de FERNANDEZ o MAMERTA CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6843 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROQUE BARNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1974.
1) $ 6.000 10|pub. 6395 Ab.18.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA SOTELO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1974.
1) $ 6.000 10|pub. 6294 Ab.18.v.my.3.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

OFICINAS BADEM

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares que se mencionarán o a sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquiera que se considere con derechos sobre dichos solares que la falta de pago (Art. 10, ley N.o 9.099) determina la caducidad de sus respectivas promesas:

1) Anastasio Dearrulat García, solar 108 del plano del Agr. Ballefín 16.a Sec. Judicial de Canelones Km. 24.300 del Camino Maldonado, Padrón 1456.

2) Alfonso Alcalá Ruy López Darraido, solar 1, manzana 145 del plano del Agr. Leonel Dema, 5.a Sección Judicial de Maldonado. Playa Hermosa, Padrón 1463 m.a.
2) $ 37.500 15|pub. 6736 Ab.4.v.my.3.

SUC. D GARCIA ACEVEDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se avisa a los promitentes compradores mencionados a continuación, el vencimiento del plazo establecido en dicha norma. Los solares corresponden a los fraccionamientos ubicados en la 7.a Sección de Canelones aprobados según plano del Agrimensor José A. Richero y César A. Herrera, de enero de 1950, inscripto en Catastro el 17 de febrero de 1950 con el N.o 3547 y según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de abril de 1938 inscripto en Catastro el 7 de mayo de 1959 con el N.o 10.366.

Los promitentes compradores son: Francisco Bohn, solar 1, manzana 21, padrón 11.409; María Pracedes C. Rodríguez, solar 26, manzana 23, padrón 11.478; Julio Raúl Laneri, solar 16, manzana 24, padrón 11.505; Ramón Becerra, solar 18, manzana 24, padrón 11.507; Adalberto Miriardo, solar 19, manzana 24, padrón 11.508; Miguel Melongo Castaldi, solar 21, manzana 24, padrón 11.510; Máximo E. Drets Nicolini, solar 44, manzana 26, padrón 11.536; Adolfo y Bernardo A. Vegh, solar 3, manzana 46, padrón 11.896; Avelino Varela, solar 4, manzana 67, padrón 12 247; Francisco Salvador Núñez y otro, solar 21, manzana 259, padrón 21.395; María J. de Cayota, solar 21, manzana 260, padrón 21.429; Natalia Fuques, solares 27 y 28, manzana 260, padrones 21.435 y 21.436 respectivamente; Emilio González Pérez, solar 10, manzana 261, padrón 21.452; Ricardo Víctor Cobezas, solar 6, manzana 263, padrón 21.485; Martín María Martínez otro, solar 25, manzana 263, padrón 21.635; Enrique Giardelle, solar 22, manzana 272, padrón 21.774; Ramón E. Elros, solar 26, manzana 272, padrón 21.778; Armando y Norma Angrisano, solar 26, manzana 275, padrón 21.860; Rubens Felix Ottasso, solar 30, manzana 275, padrón 21.864; Anabel Paleo Losada, solar 33, manzana 275, padrón 21.867; Martha Suárez Kerschl, solar 34, manzana 275, padrón 21.868; Héctor F. Fernández, solar 5, manzana 259, padrón 21.379; Eduardo Cayota, solar 20, manzana 260, padrón 21.428; Belarmino Campelo López, solar 22, manzana 261, padrón 21.464; José Dorse Bellozo, solar 34, manzana 270, padrón 21.709; Adelia Martínez de Machado, solar 35, manzana 270, padrón 21.710; Saturnino J. de los Santos, solar 7, manzana 274, padrón 21.824; Ariel E. Cabrera Sorrondegui, solar 13, manzana 274, padrón 21.830; Roberto Leira, solar 10, manzana 276, padrón 21.879. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 157.500 15|pub. 6181 Ab.16.v.my.8.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 VALLARTA S. A. (en liquidación), antes La Financiadora Agraria S. A. avisa a los señores J. C. Iriarte y Lucio M. Larroca o a sus sucesores, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, caducará la promesa de compra venta, del solar 13 de la manzana Q, del plano del ingeniero Donato Gaminara, aprobado por el Concejo de Administración Departamental de Canelones el 10 de febrero de 1930, ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones.
2) $ 30.000 15|pub. 6139 Ab.16.v.my.8.

Centro Almaceneros. Ha quedado sin efecto la promesa de venta del comercio de la calle Progreso 901, suscrita entre Ramiro Boo y Jesusa Cacharrón a Manuel González. — Acreedores: Magallanes 1412. — RAMIRO BOO FERNANDEZ. — JESUSA CACHARRON LOPEZ. — MANUEL W. GONZALEZ PIRIZ.
2) $ 20 000 20|pub. 6471 Ab.22.v.my.20.

OSCAR y RUPERTO CRAPUCHETTI

De acuerdo por lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad de los siguientes promitentes compradores de solares a plazos del Kilómetro 26 del Camino Maldonado, Paraje Barros Blancos, 7.a Sección Judicial de Canelones.

ANGEL ALBERTO SCARRONE, Solar 5, Manzana F. Padrón N.o 2.840.
PERFECTO P. FERNANDEZ, Solar 3, Manzana M., Padrón N.o 3.004.
ARTIGAS SANCHEZ, Solar 12, Manzana R, Padrón N.o 3.123.
RAUL MARTINEZ, Solar 21, Manzana E., Padrón N.o 2.826.
RUFINO HERRERA, Solar 4, Manzana O., Padrón N.o 3.049.
FELIX CONDE, Solar 13, Manzana P., Padrón N.o 3.080.
EVERILDO J. SOTELO, Solar 1, Manzana S., Padrón N.o 3.142.

Este aviso comprende también a los sucesores a título singular o universal y todas aquellas personas que se consideren con derechos a dichos solares.
2) $ 60.000 15|pub. 5955 Ab.22-v.my.13.

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley número 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados con el N.o 5182 de los planos de los agrimensores Fructuoso Netto y Héctor Carlomagno inscriptos en la Dirección de Catastro el 12 de enero de 1958 y 9 de abril de 1958, respectivamente.

Manzana A, solar 9, Alfredo Belos.
Manzana K, solar 18, Gabriel Vasallo Restelli.
Manzana D, solar 14, Eleuterio V. Rodríguez.
Manzana 20, solar 12, Ricardo Bula Pelegrino.
Manzana 21, solar 22, Tomás Humberto de los Santos.
Manzana 26, solar 17, Walter D'Agosto y Raúl Zipitría.
Manzana 33, solar 1, Angel Andrés Trías Rubiales.
Manzana 33, solar 3, Angel Andrés Trías Rubiales.
Manzana 33, solar 4, Angel Andrés Trías Rubiales.
Manzana 33, solar 8, Angel Andrés Trías Rubiales.
Manzana 38, solar 11, Juan Isidro Cento Grecco.
Manzana 53, solar 3, Rosario Paolino Pesca.
Manzana 53, solar 4, Carmelo Antonio Paolino Inversa.
Manzana 57, solar 9, Elida Pievani Moaconi.
Manzana 58, solar 11, Luis Pedro Beretta Piano.
Manzana 62, solar 14, Eduardo Leites.
Manzana 62, solar 17, Marcelino Miraballes Ferreyra. — Montevideo, 17 de abril de 1974.
2) $ 82.500 15|pub. 6446 Ab.22 v my.13

CADUCIDAD DE COMPRA VENTA

Según dispone el artículo 10, ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar, se hace saber la caducidad de las promesas a las personas que más abajo se mencionan o a sus sucesores o cesionarios a cualquier título, promitentes compradores de solares vendidos a plazo, sitos en Villa Rodríguez, 2.a Sección Judicial de San José, plano agrimensor Julio Cerviño, inscripto en Dirección de Avalúos el 16 de enero de 1940, N.o 75, padrones m|a, N.o 118, manzana 2: LUPERCIO DELGADO, solar 11; GILBERTO SILVA, solar 12 y 13; CARMELO VIOLANTE, solar 17; RAMON PRIETO, solar 18 y 19; ROBERTO REGGIOTTI, solares 21 y 22; SILVERIO BARCELO, solar 15; SATURNINO VIOLANTE, solar 16; ANDRES BENTANCOR, solares 1, 2 y 23.
2) $ 45.000 15|pub. 7151 Ab.29-v.my.20.

3-Convocatorias Comerciales

LEADO S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de LEADO S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1974, a las 10.30 horas, en el local social de la compañía, calle Zabala 1542, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1973.

2.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea (artículo 21 de los Estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean, o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 2 de mayo de 1974. — El Directorio.
3) $ 13.500 3|pub. 7217 Ab.30.v.my.3.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1974, a las 20 horas, en el local de la calle Constituyente N.o 1964, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Acta anterior.
2.o Aprobación de inventarios, balances y memorias anuales correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1972 y 1973.
3.o Elección de Directorio.
4.o Distribución de utilidades.
5.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — El Directorio.
3) $ 17.500 5|pub. 7254 Ab.30.-v.my.7.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE S. A.
(CEIDE)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE) para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 18 de mayo de 1974 a las 15 horas en el local de Rincón 531, piso 4º, Esc. 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, estado de situación y de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio.
3) $ 22.000 5|pub. 7011 Ab.26.-v.my.3.

HELGUERA Y MORIXE S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estados, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 1974, a las 11 horas en el local social de Julio Herrera y Obes 1674, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora.

2.o) Considerar la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe del Síndico y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los Ejercicios terminados el 30 de junio de 1969, 1970, 1971, 1972 y 1973.

3.o) Elección de Directores y Suplentes para el Período 1973|74 al 1976|1977 (Artículo 11 de los Estatutos Sociales).

4.o) Elección de Síndico y Suplente para el Ejercicio 1973|74. (Art. 18 de los Estatutos Sociales).

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con lo establecido por el artículo 21 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, abril de 1974.

3) $ 15.000 3|pub. 7178 Ab.29.v.my.2.

LA CARRETA S. en C.

Se convoca a los señores accionistas de LA CARRETA SOCIEDAD EN COMANDITA por Acciones a la Asamblea General que se efectuará el día 30 de abril de 1974, a la hora 18 en el local de la calle Juncal 1372 Piso 2, de esta ciudad, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Disolución de la Sociedad (Art. 10 del Contrato Social).

2) Designación de Liquidadores.

3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3) $ 6.000 3|pub. 7150 Ab.29-v.my.2.

SANTIAGO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo determinado en el Art. 11 de los estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1974 a las 16 horas en la calle Arenal Grande 1532, 2.o Piso escritorio 201 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general de situación y resultado de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1964, hasta el 30 de junio de 1973.

2.o) Adecuación a la ley N.o 14.100. — El Directorio.

3) $ 6.000 3|pub. 7102 Ab.29.v.my.2.

4-Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

La señora JUANA Ma. DELIA BERRIEL FREGOSSI de PATTARINO se presentó ante esta oficina solicitando expedición duplicado del título del nicho N.o 142 del Cementerio Las Piedras cuya lápida está a nombre de Paulino Berriel y en los Registros figura a nobre de Paulino Berriel. Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Las Piedras, dentro de los 30 días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición, en Exp. N.o D 32281|974.

4) $ 25.000 10|pub. 6952 Ab.30.v.my.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges MARIA DOLORES VARELA y ARIEL AFFONSO GABON, (V. 10|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 6913 Ab.26.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO GUSTAVO COLINA y CELESTE LIRA PEREIRA (V. 110|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 5332 Mz.29.v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO FREIRE y GLADYS WHEELER, (Ficha C. 226|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 6909 Ab.26.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS SCASSO y WALTER MAISSONAVE (Ficha B. 128|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6768 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA ANA SURCHUK y AMILCAR OMAR AGUILERA (Ficha B. 2140|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6378 Ab.24.v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FELIX DE AMORES y BLANCA VIOLETA EVORA DE AMORES, (Ficha C 1.994|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6523 Ab.23.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL GOMEZ y FRANCISCO QUIRINO GOMEZ (Ficha B. 474|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6377 Ab.22.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANDRES OTERO y GLADYS MABEL JURADO (Ficha D. 2476|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para qu ecomparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 5588 Ab.3-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM TAUB y FELICIA ROITMAN, (Ficha D 106|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 6526 Ab.23.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANILO MICALE y SONIA RAQUEL PEREZ (ficha D|36|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 5865 Ab.5-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE CASTILLA RODRIGUEZ y CARMELITA PASSALACQUA CASELLA (Ficha 120|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 25 de 1974.

5) $ 16.000 10|pub. 7302 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIANO VEIGA CANCELAS y DELIA MOCIÑO (Ficha 134|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 6869 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY WEINREB EISENBERG y EDUARDO ALVARIZA MANTERO (Ficha 104|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 19 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 6871 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HIRAM LUSICH y VILMA MYRIAM BURONE (Ficha 114|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 5557 Ab.3.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO VIVO BONOME y GLORIA MARIA PIQUEREZ (Ficha 560|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 5558 Ab.3.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto urno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MIMER KRAVETZ y PERLITA RUTSTEINAITE (Ficha 42|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 5363 Mz.29.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID SCHWARTZ y SARA FRYDMAN, (Ficha 460|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 5111 Mz.27-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ALDO JESUS PEREZ CASANOVA y MARIA SUSANA BLANCO (por auto de 1|3|1974). (F. A. 170|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7328 Ab.30.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha abril 1.o de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISIDORO MANUEL ZUASTI ORTEGA y BEATRIZ ANTONIA SCHNEITER TORRES, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7301 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de febrero 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RABUÑAL COBAS y TERESA ERLINDA PEREZ DEVAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6875 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOTHAR MAYER MAYER y GLORIA MYRIAM GRUNSPAN GOLUBOFF (por auto de 11 de febrero de 1974), (Ficha 24|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6618 Ab.24.v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COLLAZO MARTINEZ y CARMEN DI PIERRO PAPA (por auto de 20|11|973) (F A. 1.018|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5925 Ab.3-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN RAFAEL LANDO CABRERA y ORFILIA DEOLINDA PURTSCHER LACOSTE (F. 100'74; por auto de 27|2|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5586 Ab.3.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES MEJICA MOURIÑO y ADELINA IRIS SATTAMINO FONDO (Ficha 120|74, por auto de 27|2|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5587 Ab.3.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL BANACORE CRESPO y ELENA RENEE CRESPO DIAZ (F. A. 674|973) por auto de 22|8|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5688 Ab.3-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de marzo de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BERNABE ALEJANDRO VICENTE RODINO PONGIBOVE e IRMA DIAZ MURAÑA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5556 Ab.2.v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COSME HUMBERTO CORREA y MARIA GABRIELA SINEIRO (Ficha 1054|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6874 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA MONCALVO contra CARLOS MARIO ABAYIAN. (Ficha C 46|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 5993 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ANTONIO GALATI IMENEO y MARIA DOMINGA COLACI SALATINO (Ficha C 949 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5099 Mz 27-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA RENEE MAINERO y NERY ALVAREZ (Ficha 750|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de febrero de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20.pub. 5747 Ab.4.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO WILBER REINALDO y OLGA TERRADAS (Ficha C 392|973), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — (Firma ilegible).
5) $ 16.000 20|pub. 5761 Ab.4.v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JURADO y LILIAN RIZZO MERCURIO (Ficha A. 383|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7237 Ab.30.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO ILLE WEGBRAIT y MARIA de las MERCEDES RODRIGUEZ de WEGBRAIT, (Ficha A 248 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 14 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6569 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO WIELIWIS y GLADYS BLANCA REY (Ficha A. 698|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6421 Ab.22.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM RUBEN D'ALBA y ROSA NERY BERTOLA, (Ficha A 28|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6339 Ab 19.v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO BALDIZAN y NORMA LUCRECIA RODRIGUEZ de BALDIZAN, (Ficha A 42|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 6037 Ab.15-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN VEIRA SUAREZ y GLADYS JULIA ROSSO RODRIGUEZ, (Ficha E. 234|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7212 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANAVESSI OSCAR JOSE y MARIA IRMA GONZALEZ SANTOS (Ficha E. 134|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7058 Ab.29.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROSA y JAIE CHARNA FURMAN (Ficha E. 138|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6911 Ab.26.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTINO FRANCO y MYRIAN LOZADA (E. 126|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6133 Ab.16-v my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDDY ZAQUIERES y MARIA CELIA PEREZ (Ficha E. 86|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6110 Ab.16-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GUILLERMO HARRIAGUE y VIRGINIA AMONTE y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha F. 204|68), por el término de noventa días. Asimismo se emplaza a Alberto Guillermo Harriague por el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 30.000 30|pub. 5687 Ab.3_v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA TURCIC y AMERICO MOSTO (Ficha E. 12|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6420 Ab.22_v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CACERES y ELCIA DOLLANARTE (Ficha E 588,73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6286 Ab.18_v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO DANIEL MACGILLYCUDDY HUDSON y LORENA VICTORIA CASTLETON -BRIDGER (Ficha E. 508|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6257 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES RUBIO y MELESIO JOSE FIESCHI (Ficha E. 308 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5502 Ab.2_v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA VICTORIA BEIDER y ABRAHAM MAX BRESLER (ficha E. 562|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adj.
5) $ 16.000 20|pub. 4665 Ab.1.o_v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO DI CANDIA y ALBA MARIA DOLORES PANDIANI (Ficha E|24|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5331 Mz.29.v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO PERALTA y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ, (V. 325|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7214 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges INES PECORA y ROCCO SALVADOR ARTUSA (V. 723|968) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7059 Ab.29.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JORGE SERE y SUSANA DULCINI, (V. 29|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6912 Ab.26.v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO POGGIO y MARIA CRISELDA NEVES. (F. V. 621|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5689 Ab.3-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN JOSE BARRETO y ALICIA JUANA GARCIA, (V. 49|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4808 Mz.28.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprmer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MOLLA y MARIA MARTA MOSQUERA (Ficha D. 3043|70) y que se cita a todos aquellos que Decimoprimer Turno, se hace saber que se deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6767 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ERICO DE PABLO y ALBA OFELIA BONORA (Ficha 1917|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5239 Mz.28.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DELFERRO y ORFILIA DEL CARMEN ALVAREZ, (Ficha C. 2887|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5470 Ab.2_v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RUBY o RUBI SILVEIRA MARQUEZ y EMERITA GARCIA RECARTE, (Ficha D 113|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6525 Ab.23.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GLADYS DE LEON y NILSON GONZALEZ (Ficha D. 675|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6379 Ab.22.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MARTHA PERTUSO y ARNOLDO MARIO ENRICO (Ficha D. 597|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6380 Ab.22.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ESTHER CARRERA y CARLOS FRANCISCO PALERMO (Ficha D.95|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6209 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO BARRAN y CELIT ALICIA CASAS (Ficha D. 663|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5240 Mz.28.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA BOTTO CAORSI y RABINDRANATH SANCHEZ GALARZA (Ficha 17|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7327 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLEN HERRERA DAVEY y CARLOS ALBERTO PEDRO BALDOMIR PEDOJA (Ficha 51|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7299 Ab.30.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNAN JUSTO PASTOR CASAL RIBLIRO y POLINARIA JARA SOSA (F. 3|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7300 Ab.30.v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON WUTEMBERG MARTINEZ y OSMARINA de AZAMBUYA (Ficha 53|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6872 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA KUNSTADTER y JOSE da COSTA DAGLIO (Ficha 381|V| 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5364 Mz.29.-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por SAVERIO BATTISTA VALETTA y FELICIA DINARDO LUNGO (Ficha 15 V. 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 d 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4743 Mz.27.v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de diciembre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges GERARDO ALBERTO RUSSOMANNO y CECILIA NOEMI MARTI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946. Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6785 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de febrero de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MOISES PIPERNO y MARTA ISOLINA OSORIO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5361 Mz.29.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS ESTHER LOPEZ y WILSON CAMACHO, (por auto de 31 de diciembre de 1973). (Ficha B 929|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5112 Mz.27-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO OLMEDO y CECILIA SUSANA POPELKA (Ficha 687|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6873 Ab.25.v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO PAZOS MAÑE y GUSTAVO PEDRO LOPEZ GIORGI (Ficha C. 13|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los resepctivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5920 Ab.5-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LUIS OLIVERA CABANNE y VIRGINIA MARIA ABOYO (Ficha C|861|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — (Firma ilegible).
5) $ 16.000 20|pub. 5762 Ab.4.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA FERREIRA y ALFREDO EUSEBIO TORRES, (Ficha C 1.069.73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5100 Mz.27-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO MIGUEL PAÑELLA y GLORIA GRASSO, (Ficha A 119|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6330 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ALVAREZ GARCIA y AMALIA LOPEZ ARAUJO de ALVAREZ (Ficha F.A. 103|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6231 Ab.17-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUZMAN GONZALEZ SURRACO y NELLY ORFILIA FRANCIS LOUZAN, (ficha A. 697, Año 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5622 Ab.3.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA B. FERNANDEZ VILA y JORGE CARLOS HORNOS (Ficha A. 601|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5250 Mz.29.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BAROFFIO y ODILA BURASTERO, (Ficha A 133|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5065 Mz.27-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA FIGUEROA y MARIO MESA, (Ficha A 125|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5998 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO CESAR FAUX y MARIA NELBA IRIARTE (Ficha 37|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6107 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEES o CORNELIO WIJMA VAN AMSTEL y MARIA JOSEFINA PARDIÑAS TASENDE de WIJMA (F. A.21|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6170 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE ALBERTO SCIARA YANNELLO y SUSANA CELICA LOMBARDO RAMIREZ, (Ficha A 721|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3705 Ab.23.v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTRO MALATESTA SILVIA y HEBERT MENDIZABAL (Ficha E. 129|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6910 Ab.26.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CERIANI de MACHADO MARIA ELENA con JORGE MACHADO (Ficha E.121-974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6210 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMARCO MOROSINA PIERINO con MARIA ANGELICA GORDILLO ECHEVARRIA (Ficha E. 303|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6109 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL E MARTIN con MARIA VILMA ACOSTA (Ficha E - 279|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5387 Ab.1.o-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LAZARO DOLLANART y OLGA ESTHER FERRAZ (Ficha 149|964), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5234 Mz.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS VIZCAINO y EXILDA ALID PAGALDOY, (Ficha E 93 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5064 Mz.27 v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PONCE DE LEON ROSPIDE DIEGO y NELLY ISABEL BALDOMIR (Ficha E 659|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Alba De Brégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5719 Ab.4-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARIA BOTTARO de GISLER con LUIS GASTON GISLER (Ficha E. 629|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7213 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RAUL DE SOUZA y RUTH DE SOUZA (Ficha E| 97|74) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6741 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO MUÑOZ y BLANCA SANCHEZ, (ficha E. 621|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5623 Ab.3 v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA TERESITA RAMON y PEDRO CONIGLIO (Ficha E. 33|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5283 Mz.29.-v my.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "RITA FLORENCIA NARIO de GARCIA y HEBER ORIENTAL GARCIA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 786|972), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Rita Florencia Nario de García y don Heber Oriental García, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 7185 Ab.30-v.my.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dra.: María Inés Varela de Motta, en autos: "Font Esnal Ramón Teodoro contra ADYSABEL MARIA ROMANO MENDOZA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 212|972), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 — Canelones, febrero 11 de 1974. — Milton Machado Silvas, Actuario.
5) $ 20 000 20|pub. 5564 Ab.2.v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NANCY ICASURIAGA DIAZ y ROBERTO CARDONA LOPEZ (Ficha. N.o 73, Año 1974), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, 28 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6954. Ab.26.-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATILIO MARRERO y BLANCA TERESA AYUBI (Letra V. Año 1972, N.o 446), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6755 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN ALBERTO BORREANI y CELESTE PERLA BRITO (Ficha 33|V|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 6 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6153 Ab.16-v.my.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Elsa Costa contra HENRY SARAVIA. Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (F|629|973), se hace saber que con fecha 17 del corriente mes y año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 19 de diciembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6696 Ab.24.v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ARIEL GUADALUPE ECHAVE y TANIA COSTA AROZTEGUI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 145 1974), se hace saber que con fecha 3 de abril de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Ariel Guadalupe Echave y Tania Costa Aroztegui, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Melo, 15 de abril de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6335 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "MARIA CELIA RECAYTE y ADEMAR HOLEGARIO TERRA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (369 1970) se hace saber que por decreto de fecha 30 de octubre del corriente año, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre María Celia Recayte y Ademar Holegario Terra; citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan en autos, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Melo, noviembre de 1970 — Mario V Ventimiglia Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 5247 Mz.28.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges AUTA ANICIA AGUIRRE y JUAN PEDRO PIMENTEL (Ficha 44 año 1974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, marzo 6 de 1974. — Mario Ventimiglia Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5164 Mz.27-v.my.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber por auto del 15 de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrados por los cónyuges MARIO JOSE HERGUIZ y MARTA MABEL TORRES (Ficha 10|974), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia, febrero 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6174 Ab.16-v.my 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto N.o 619 de fecha 15 de marzo de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, JORDAN PENCHEFF COSTOFF y DOLORES PEREZ PINO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22 de marzo de 1974. — Juan Pedro Barguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5754 Ab.4.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 14 de diciembre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RODOLFO PEREZ CANTERA y MIRIA IRIS SANDEZ GUTIERREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Barguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5360 Mz.29.-v.my.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ARISTIDES TUDURI CRAIGDAILLE y BLANCA ROSA MOROZOFF de TUDURI, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, abril 3 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 6719 Ab.24.v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre CARLOS EUFRASIO ALVARIZA DIAZ y ZULMA RODRIGUEZ MACHADO de ALVARIZA, emplazándose por el término de sesenta días, a todos los interesados. — Durazno, abril 8 de 1974. — Iván Revello Murdoch Actuario Adjunto.
5) $ 12 000 20|pub 6022 Ab.15-v my.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de diciembre del año próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre NELSON JUAN AMIASSORHO y BLANCA LIDIA RODRIGUEZ ESTECHE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, marzo 21 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7231 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CAYETANO MOREIRA MONCE y BLANCA ESMERALDA GONZALEZ TORRES, debiendo los interesados

comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, marzo 21 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7230 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO y NELSA NELLY IZQUIERDO FREIRIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o de la ley N.o 10.783). — Florida, 21 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5874 Ab.5-v.my.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos ABREU, PAULA DELIA y ACOSTA, DANIEL MONEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 264, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha 23 de agosto de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Daniel Monel Acosta y Paula Delia Abreu y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 8 de 1973. — Walter I. Urtiaga Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 7136 Ab.29.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "Deluchi, Andrés con ANA DOLORES GUILLEN. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F.o 48, Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Andrés Deluchi y Ana Dolores Guillén, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de abril de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6770 Ab.25-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUTIERREZ de ACOSTA, ULMA con ROBERTO ISABELINO ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (ficha 472, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha diciembre 6 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Isabelino Acosta y Ulma Gutiérrez de Acosta y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 20 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5606 Ab.3v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LARROSA de CAPRICHO ELIDA con ATILIO CAPRICHO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 401, año 1973), se hace saber que por resolución de fecha noviembre 5 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Atilio Capricho y Elida Larrosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 3 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6227 Ab.17.v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos Pereira, Aurora Mercedes con NILO SOSA MEDEROS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha 496|1973), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 24 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nilo Sosa Mederos y Aurora Mercedes Pereira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 27 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.00 20|pub. 6708 Ab.24-v.my.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 31|X|1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GERVASIO CONRADO RODRIGUEZ y EDITH APLANALP LEITES (Ficha N.o 1617|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de noviembre de 1973. — Juan María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6644 Ab.24.v.my.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "GRAMPIN de MUELA, ODILA ANA con MUELA SANTOS, WILLER MARIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 627, N.o 454), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odila Ana Grampin de Muela y Willer Mario Muela Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 7224 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO GORDIENKO y EDITH MONLLOR (Libro 27, Folio 692, N.o 711), citándose a todos quienes tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días a los fines dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 12 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6972 Ab.26.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Franco de González, María Virginia contra GONZALEZ, JUAN CARLOS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. F.o N.o 20), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Virginia Franco y Juan Carlos González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 12 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 6739 Ab.24.v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUANA GALEANO y MIGUEL RAMON CHUCARRO, (L.o 26, F.o 571), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 3 de diciembre de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5957 Ab.15-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre JOSE PEDRO MONTAUBAN y SARA RAQUEL DEMICHELIS, emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Paysandú, marzo 7 de 1974. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 8267 Mz.20.-v.my.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAMON DEL BBIO LACUESTA y SANTA ELENA PEDROZO (Ficha A|30|974), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días — Rivera, 6 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5495 Ab.2.v.my.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes, existente entre los cónyuges POSSE LEANDRA y JOSE ARTIGAS PEREYRA, (194|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos del artículo 72 de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 25 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 5972 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes, existente entre los cónyuges PABLO ALVAREZ y CELESTE LAUZ, (1.138|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 72 de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 28 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5974 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber, que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VELAZQUEZ DELIA y ANDRES PABLO CHALAR(198 1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 72 de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 25 de 1974. — José A Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5973 Ab.15-v.my.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BAPTISTA PEDRO con FAGOAGA, SANTA I. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A 30|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Baptista y Santa I. Fagoaga, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 15 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6442 Ab.22v.my.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Bertazzi, Milto! Dante con ANCELLOTTI de BERTAZZI, SUSANA GRACIELA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A|636|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Milton Dante Bertazzi y Susana Graciela Ancellotti y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Salto, 31 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 5859 Ab.16 v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PORTO SUAREZ, BALDUINO con CABRERA PINTOS, CONCEPCION. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A - 84|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Balduino Porto Suárez y Concepción Cabrera Pintos y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de se-

senta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 15 de marzo de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 21.600 20|pub. 6400 Ab.16-v.my.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.277 de fecha 27 de marzo ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARLOS ANGEL LACUESTA y BLANCA ELENA FIGUEIRAS, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 15 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6742 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1.062 del 6 de marzo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO DAMIAN MESA y TERESITA BEATRIZ PEÑA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 27 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6481 Ab.23-v.my.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIO ANTONIO OSIMANI y MARIA ISOLINA CUEVAS de OSIMANI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha Nº 320) se hace saber: Que por resolución de fecha 24 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 25 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7120 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — En autos: HECTOR R. CHARRUTTI y MARGARITA SAMUDIO de CHARRUTTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha Nº 252, Año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de marzo de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 3 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7125 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — En autos: JOSE ANTONIO TORRES y GRACIELA GENINAZZA de TORRES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 182 año 1974). Se hace saber que por resolución de fecha 12 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, marzo 21 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16 000 20|pub. 6304 Ab.19-v.my.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARIA MENDEZ y GLADYS TERESA ANEIROS (Ficha: A. número 26|974), citándose a todos aquellos que tuvieren interés en la misma, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de marzo de 1974. — Yolanda E. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5426 Ab.10-v.my.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO CARLOS RAZABONI y TERESITA AIDA RECUERO, (Ficha N.o 786, año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6296 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMARO ITUARTE y MARIA DOLORES PELUFFO, (Ficha N.o 722, año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6297 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS RUBEN GUERRA y HAYDEE BARRETO (Ficha N.o 818|C|1973) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 5899 Ab.3-v.my.10.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal LLANO y TERESA SOSA GARCIA (Ficha número 88 Año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 5900 Ab.5-v.my.13.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ (Ficha N.o 442 año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 5860 Ab.5-v.my.13.

6-Disoluciones de Sociedades

DISOLUCION DE SOCIEDAD

El 31 de marzo de 1974 se disolvió totalmente la firma SAUL VINOLY Sociedad en Comandita. Ley 29 de setiembre de 1866. Acreedores en San José 877 (Montevideo).
6) $ 16.000 20|pub. 5631 Ab.5-v.my.13.

BENZANO RAPETTI HERMANOS

Comunica que con fecha 31 de enero de 1972 quedó totalmente disuelta la Sociedad "Benzano Rapetti Hermanos" (Art. 492, C. Comercio y ley 26 de setiembre de 1904). — Néstor Walter Sosa, Escribano.
6) $ 20.000 20|pub. 6626 Ab.24-v.my.22.

CORFAN S.A.
(En liquidación)

(Art.492 del Código de Comercio)

Por asamblea general extraordinaria del 23 de abril de 1974, se resuelve la disolución anticipada de esta sociedad, según artículo 132, ley N.o 14.100, hallándose en liquidación. Acreedores Estudio del liquidador, Paysandú 941, 4.o piso, Esc. 11.
6) $ 5.000 3|pub. 7279 Ab.30-v.my.3.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "BONJOUR GLADYS YOLANDA contra OLIVERA NELSON HUGO. Divorcio por Causal" (Ficha D. 286|73), se cita, llama y emplaza a Nelson Hugo Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 19 de noviembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 6177 Ab.16-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Cerrantonio, Teresa contra DE LOS SANTOS, ARIAS". Divorcio Unilateral (Libro 62 Folio 562) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado De los Santos, Arias, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 4634 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CAMPOS NELIDA ALBA con MARIO CESAR RIOS, Divorcio" (Ficha E. 136|74), se cita, llama y emplaza a don Mario César Ríos para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 7215 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Irene Boccardi contra CARLOS A. VIGNONE, Divorcio (Ficha A. 875|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos A. Vignone, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria iniciados por la actora (Ficha A. 877|973), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (E. 20|4|55) 30|pub. 30875 Ab.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en estos autos: "Rodríguez María Cristina contra ALBIN JUAN JOSE. Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 365|973), se cita, llama y emplaza a Juan José Albín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) (E. 20|4|55) 30|pub. 30934 Ab.17-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "SECHOUS SAMPAYO, ALMIR contra CARMEN PICCINE. Divorcio". (Ficha E. 277|973), se cita, llama y emplaza a doña Carmen Piccine para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 25 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 5592 Ab.3-v.my.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Perdomo, Josefa Renée contra CARLOS ANIBAL GUILLEN. Divorcio unilateral" (Ficha Civil N.o 164 bis|1972), se cita, llama y emplaza a don Carlos Aníbal Guillén, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Canelones, 5 de octubre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
(7) (E. 20|4|55) 30|pub. 30881 Ab.2-v.my.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "Pólvora, Eduardo Gregorio contra PINAZZO de POLVORA, MARIA MAFALDA. Divorcio por causal" (Ficha 63|C|1974), se cita y emplaza a Mafalda Pinazzo de Pólvora, a fin de que comparezca, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Carmelo, 20 de marzo de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 6723 Ab.24-v.jn.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río

Negro, dictada en autos: "Héctor J. Suárez con MARIA AURORA HUNDEWATD. Divorcio" (Ficha C N.o 307|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Aurora Hundewatd para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Además se le cita para cumplir con el requisito constitucional de la conciliación. — Fray Bentos, febrero 27 de 1974. — Carlos M| Mazzilli, Actuario Adjunto.

7) $ 24.000 30|pub. 3623 Mz.14-v.my.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos caratulados: "SANTIAGO LAMBOGLIA contra OLGA MARI CAPRARIO BRUGNINI. Divorcio por causal". (Ficha A. 64|974) se cita llama y emplaza a Olga María Caprario Brugnini para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 19 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

7) $ 24.000 30|pub. 5681 Ab.3-v.my.23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Saravi, Estela con ANDRES HECTOR ANTONIETTI. Divorcio por sola voluntad" (A. 11|974) se cita y emplaza por el término de noventa días a Andrés Héctor Antonietti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 18 de 1974. — Delmar González Brum Actuario.

8) $ 24.000 30|pub. 5277 Mz.29.-v.my.30.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

Visto que el funcionario señor PABLO MARINO SILVA COITIÑO Padrón 5013 Credencial Cívica BCA 21.727 desde el día 5 de noviembre de 1973 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 y concordantes se le emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado que lo impida hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 31079 Ab.29.-v.my.3.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO A. F. E.

Se emplaza al funcionario señor JORGE FERREIRA DE ARAUJO BORGES de la Gerencia de Explotación, por el término de treinta días para que se presente al Departamento Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 31073 Ab.29-v.my.2.

Se emplaza a la señora FLOR DE LIZ DOMINGUEZ DE LEITES, funcionaria de la Gerencia de Vía y Obras, a comparecer dentro del tercer día y reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 31072 Ab.29-v.my.2.

Se emplaza al señor doctor JOSE MARIA VARELA, por el término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 31071 Ab.29-v.my.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Emplázase al funcionario señor JUAN GELIO HERNANDEZ para que se presente dentro del plazo de tres días al desempeño de sus funciones en el Sector, bajo apercibimiento de declarársele cesante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — Dirección General.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 31074 Ab.29-v.my.2.

I. N. V. E. INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Se emplaza al Dibujante de este Instituto señor FAUSTO PIZARRO para que de acuerdo a las disposiciones vigentes, se presente dentro del plazo de tres días, para el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se le tendrá como renunciante, por abandono del cargo. — Montevideo, 30 de abril de 1974. — Antonio Gómez Sabate, Jefe del Departamento de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 31081 Ab.30-v.my.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al funcionario señor ROMAN USLENGHI a presentarse a reanudar sus funciones dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Asesoría Letrada.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 31078 Ab.29-v.my.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PASTEUR

Se cita y emplaza a la enfermera 2.a, señora GRACIELA AMADO CABRERA, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.319, de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley número 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi. Director.

8) (C.C.) 3|pub. 31082 Ab.30.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Estevez, Haroldo U. con BOTOCATU S.A. Cesación de condominio" (A. 556|973), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la fracción de campo señalada con la letra A, comprendida en una fracción de campo de 36 Hás. 8940 Mts., empadronada con el N.o 642, cuyo deslinde es el siguiente: fracción de campo y mejoras, 6.a Sección Judicial de Salto, empadronada en mayor área con el N.o 642, que según plano del agrimensor Juan P. Jaureche tiene este límite: parte con una superficie de 29 Hás. 5152 Mts. 40 Dm. 2 y parte de 7 Hás. 3788 Mts. con el deslinde siguiente: Noroeste: arroyo Mataojito, que separa de Felipe y Carlos Sanguinetti (padrón 641); por el Noreste, línea amojonada con fracción N.o 1 de Cantalicio López (Padrón N.o 646); por el Sureste, Cantalicio López (Padrón 646); por el Sur, frente a senda de paso por medio con Lorenzo Ferreira (Padrón 644) y por el Oeste y Suroeste, Felipa Vidal de Alvarez (Padrón 643), a los copropietarios o herederos de éstos, sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 23 de 1973. — Delmar González Brum. Actuario.

8) $ 66.000 30|pub. 7269 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MARCHISIO, CARLOS ANTONIO. (Ficha C. B. 410|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el automóvil marca Rover, modelo 1947, motor N.o 7411046, Padrón N.o 104.937, Matrícula N.o 224:611 (antes 222.020) de Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

8) $ 24.000 30|pub. 5431 Ab.1.o.-v.my.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Medina Tomasa Clotilde contra ANGUSTIA CABANA y herederos de DAVID GARCIA LAGO. Enriquecimiento sin causa" (Ficha 637|C|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Angustia Cabaná y a los herederos del señor David García Lago, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Feluffo Actuaria.

8) $ 30.000 30|pub. 4513 Mz.20.-v.my.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JULIAN CIRILO ZAMORA. "Sucesión". (Ficha C número 128|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a MARCELINA ALMEIDA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 11 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

8) $ 24.000 30|pub. 5167 Mz.27-v.my.16.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 7.556.
Propiedad de: MARIA INES BIGLIERI de CADENASSO e Hijos.
Padrón N.o 153 (P).
Area: 14 Hás. 4.770 m.c. 25.

Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 7.555.
Propiedad de: MARIA LARROSA de BURGOS.
Padrón N.o 160.
Area: 3.109 m.c. 28.

Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 7.554.
Propiedad de: ANTONIA FERREIRA SILVEIRA.
Padrón N.o 173.
Area: 644 m.c. 3.620.

Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 7.553.
Propiedad de: MIRTA GONZALEZ de ACLAND.
Padrón N.o 158.
Area: 3.459 m.c. 9.180.

Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 7.029.
Propiedad de: CLARA D. de TOMASINI.
Padrón N.o 110.
Area: 1.410 m.c. 9.987.

Ruta N.o 7. Tramo: Arrayán - Illesca - Nico Pérez.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 7.068.
Propiedad de: ROGELIO PEINADO.
Padrón N.o 1.515 m|a.
Area: 23 Hás. 8.740 m.c. 84 dm.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo, 23 de abril de 1974.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 31069 Ab.29-v.my.9.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "SANTA ISABEL BAIZ. Incapacidad" (F. 284|969), se hace saber que se designó curadora de la incapaz a su hermana María Teresa Baiz Lucas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de setiembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 6697 Ab.24-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, se hace saber, que por resolución de fecha 24 de octubre de 1973, se nombró curadora interina del presunto incapaz JUAN ALBERTO OTORGUEZ, a doña Isabel Rosa Rodríguez de Otorguez, habiendo aceptado el cargo con fecha 15 de noviembre de 1973.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de febrero de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 6393 Ab.22_v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CONDE JULIO CESAR, "Incapacidad" (F 1023|73), se hace saber que por resolución N.o 1.909, de fecha 2 de abril de 1974 se declaró a Julio César Conde, en estado de incapacidad mental, designándose curadora propietaria a Jacinta De León de Conde. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

10) $ 8.000 10|pub. 7216 Ab.30.v.my.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que con fecha 1.o de abril de 1974, en los autos caratulados: "SALVANO AÑON NILDA JUANA. Incapacidad y Curatela" (Ficha V. N.o 409|972), se declaró incapaz a Nilda Juana Salvano Añón, designándose curadora a su madre Virginia Añón de Salvano. — Las Piedras, abril 15 de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 6299 Ab.18_v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 1065 de fecha 18 de febrero de 1974, se declaró en estado de incapacidad a RAMON ELOY JORGE (Ficha 382|V|1973), designándose curador, legítimo del mismo a Waldemar Jorge.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 12 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) $ 6.000 10|pub. 6336 Ab.18_v.my.3.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, EMMA STIPANICIC BARGES, con domicilio en Buenos Aires 446, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Elvira Pigrataro y Mercedes Parteli sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Emma Stipanicic". — Montevideo, abril 17 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

11) $ 8.000 10|pub. 6527 Ab.23_v.my.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: HEBER CARDOZO LOPEZ, constituyendo domicilio en Zabala 1379, Esc. 15, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Heber González y Jorge Stratta, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Heber Cardozo. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) $ 8.000 10|pub. 6417 Ab 22_v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: JESUS MARIA PEREIRA SUCUNZA, constituyendo domicilio en la calle Minas 1083 al señor Juez expreso: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a Luis Pedro Arboleya y José Antonio Pettc sobre mi vida y costumbres sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio. — Jesus María Pereira.

Montevideo, abril 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 10.000 10|pub. 6340 Ab.18.-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MARIA CRISTINA TOSCANO HERMIDA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 707 piso 2.o, al señor Juez digo: que optando a los títulos Procurador y Escribana solicito se tome declaración a Martha María Paradiso Ourthe Cabalé y Hugo Lorenzo sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María Cristina Toscano Hermida. — Hilda Insiburo, Escribana. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 10.000 10|pub. 7203 Ab.30_v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO ZORRILLA DE SAN MARTIN LLAMAS, con domicilio en 18 de Julio 1296, Apto 2 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se recabe del doctor José Pedro Pollak Varela y del señor Juan Ramón Márquez Escalada, información sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Julio Zorrilla de San Martín. — Carlos Ma. Rodríguez Folle, Abogado". — Montevideo, 23 de abril de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 6915 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ROMEO PEDRO GROMPONE GRILLE, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1522 Apto 4, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador solicita se reciba la información de los señores Roberto Puchi y Carmen Bove de Mendoza, quienes declararán sin previa citación sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Romeo Grompone. — Romeo Grompone, Abogado". — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 10.000 10|pub. 6784 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito; "CESAR PEREZ, domiciliado en San José 807 Apto. 402 optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Graciela Barrios y Julio Andrada sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — César Pérez. — W. C. Marroni, Abogado". — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 6590 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ELVIRA PIGNATARO constituyendo domicilio en Uruguay 1608 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco declaración de: Amelia Núñez y Teresita Rodríguez, quienes declararán sobre mi honradez de vida y costumbres. — Elvira Pignataro. — Armando R. Malet, Abogado". — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 6563 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MIRTHA LAMAS de BUSTAMANTE, domiciliada en 25 de Mayo 555, escritorio 102 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco declaración de vida y costumbres de Olga Condenanza y María Teresa Bó, solicitando se me expida testimonio. — Mirtha L. de Bustamante. — Carmen Alba Ben, Escribana".

Montevideo, 19 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 6365 Ab.18.-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "AMELIA NUÑEZ, constituyendo domicilio en Uruguay 1608 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco declaración de: Elvira Pignataro y Mario Ferrari quienes declararán sobre mi honradez de vida y costumbres. — Armando R. Malet, Abogado. — Amelia Núñez".

Montevideo, 19 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 8.000 10|pub. 6354 Ab.18.-v.my.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. FRANCISCA IRIARTE de ROBATTO, domiciliada en Independencia número 490, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Atilio Soba y Aníbal Soba sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Francisca Iriarte de Robatto. — Raúl E. Rodríguez De Vecchi, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 26 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 6689 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. SUSANA PUGA BERNARDO, domiciliada en Independencia 490 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Atilio Soba y Aníbal Soba, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio .— Susana Puga. — Raúl E. Rdríguez De Vecchi, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 6688 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. EDITH MARIA BONDANZA GRATWOHL, domiciliada en Independencia número 490, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Atilio Soba y Aníbal Soba sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Edith Bondanza Gratwohl. — Raúl E. Rdríguez De Vecchi, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

11) $ 10.000 10|pub. 6687 Ab.24-v.my.8.

12-Licitaciones Públicas

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.863

Adquisición: Vigas de madera. — Apertura: 14 de mayo de 1974, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en Departamento de Suministro. — Rambla Franklin Delano Roosevelt 160, tercer piso.

12) (C.C.) 3 pub. 31033 Ab.30_v.my.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.991

Apertura: 27 de mayo de 1974 a la hora 14.

Adquisición de 8.950 Lámparas Tubos Lux y a Gas de Mercurio.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina. (Sin cargo).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Oficina Central de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31050 Ab.25-v.my.9.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2007

Apertura 21 de mayo de 1974, a la hora 14.

Adquisición: de 300 cajas de matrices de 48 hojas c|u. para mimeógrafo para Caja Rural.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 31049 Ab.25-v.my.9

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 415. — Papeles cortados para escritos y mimeógrafo. — Apertura: 28 de mayo de 1974, hora 14.
Licitación N.o 416. — Fórmulas impresas. — Apertura: 28 de mayo de 1974, hora 15.
Licitación N.o 417. — Lámparas y material eléctrico. — Apertura: 28 de mayo de 1974, hora 16.30.
Licitación N.o 418. — Material de higiene y limpieza. — Apertura: 28 de mayo de 1974, hora 17.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31096 Ab.30.v.my.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación pública N.o 8

Objeto: Suministro y colocación en el jardín zoológico "Pereyra Rossell", de tejido de alambre galvanizado 1 por 1 tensado sobre una estructura de pilares de hormigón armado colocados cada metros 2.50 aproximadamente.
Apertura: primer llamado: día 24 de mayo de 1974, hora 16.
Local: Sección Adquisiciones y Suministros Parque Hotel.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día, a la hora 17, en igual lugar.
Pliegos: valor $ 1.000. — Retirar en Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 31088 Ab.30.v.my.3.

Licitación Pública N.o 4

Objeto: Revestimiento de madera en el frente del escenario del salón de fiestas del Parque Hotel.
Apertura: tercer llamado: día 24 de mayo de 1974, hora 15. — Local: Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
Pliegos: valor $ 1.500, retirar en la Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 31087 Ab.30.v.my.3.

Licitación Pública N.o 9

Objeto: Construcción en el lago posterior del jardín zoológico "Pereyra Rossell", de una plancha de hormigón armado de unos 2.000 metros cuadrados de extensión.
Apertura: primer llamado: día 24 de mayo de 1974, hora 18. — Local: Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día, a la hora 19, en igual lugar.
Pliegos: valor: $ 1.000, retirar en Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 31089 Ab.30.v.my.3.

Licitación Pública N.o 10

Objeto: Construcción de una pajarera subdividida en 3 zonas de similar área, en el Jardín Zoológico "Pereyra Rossell".
Apertura: Primer llamado: día 27 de mayo de 1974, hora 14. Local: Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día, a la hora 15, en igual lugar.
Pliegos: Valor: $ 1.000.00. Retirar en: Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 31090 Ab.30.v.my.3.

Licitación Pública N.o 11

Objeto: Reparación total de 6 cabañas que sirven de refugio a animales del Jardín Zoológico "Pereyra Rossell".
Apertura: Primer llamado: día 27 de mayo de 1974, hora 16.
Local: Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día, a la hora 17, en igual lugar.
Pliegos: Valor: $ 1.000.00. Retirar en: Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 31091 Ab.30-v.my.3.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública N.o 7|974
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 7|974, por la adquisición de hasta 2 (dos) camionetas motor diesel o nafta tipo furgón carrozada 4 o 6 cilindros, frenos hidráulicos, capacidad de carga de 1 a 1 1|2 tonelada, fijándose la apertura el día 22 de mayo de 1974, a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, Avenida Uruguay N.o 878.

Segundo Llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el Segundo Llamado se efectuará el día 23 de mayo del año 1974 a las 9 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 26 de abril de 1974. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 5|pub. 31086 Ab 30.v.my.7.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION Y CENTRO DE INVESTIGACION EN SANIDAD VEGETAL
(Comisión Honoraria de Lucha Contra la Paloma y la Cotorra)
Licitación Pública N.o 70

Primer Llamado, hora 15.
Segundo Llamado hora 15 y 30.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 10 equipos pulverizadores de alta presión, cuyas características y detalles se encuentran en los respectivos pliegos de condiciones que podrán retirarse en la Proveeduría Central de este Ministerio en el horario de 13 a 19 horas, de lunes a viernes, en la calle Piedras N.o 509.
Apertura de propuestas: Día 27 de mayo de 1974, a las 15 horas, en Primer Llamado y a la hora 15 y 30 en Segundo Llamado.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del Primer Llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un Segundo Llamado el mismo día a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31093 Ab.30.v.my.3.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS
Pedido de Precios N.o 974|01

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza y desinsectación de locales, tratamientos preventivos de granos y fumigaciones.
Apertura: 9 de mayo de 1974, hora 15.
Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Avenida Uruguay 1016 en el horario de 13 a 19 horas, en el lugar donde se efectuará su apertura.
12) $ 2.400 3|pub. 7255 Ab.30-v.my.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
COTEPAYCO
Licitación Pública Internacional Nº 1-974
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional por primera vez para la ejecución del Acceso Uruguayo y Conexión del Puente Internacional Paysandú-Colon, con la Ruta 26.
Los trabajos comprenden la construcción de 6,5 Km. de carretera, las obras complementarias para permitir el acceso a la ciudad de Paysandu, las de servicio de Aduana y Peajes, y las obras de urbanismo y acondicionamiento paisajístico del complejo circulatorio.
Los planos, pliegos, especificaciones particulares y demás documentos, pueden ser examinados de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas, en el Ministerio de Obras Públicas oficina COTEPAYCO Avenida 18 de Julio 1112, Piso 3, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Esta documentación puede adquirirse en la oficina mencionada, en el citado horario, previo pago de la suma de $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos m|n.) al Ministerio de Obras Públicas COTEPAYCO, a partir de la fecha de esta publicación.
La apertura de propuestas se realizará en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112, Piso 3, el día 17 de junio de 1974 a la hora 15.
Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 18 de junio de 1974 a la hora 15. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — M. O. P. COTEPAYCO.
12) (C. C.) 13|pub. 30939 Ab.16.-v.my.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 53|974
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 300 acolchados para cama: dos plazas, en varios gustos.
Hasta 300 colchas: para cama de dos plazas, en varios gustos.
Hasta 200 colchas: para cama de una plaza en varios gustos.
Hasta 1.200 sábanas de crea, para cama de 2 plazas; empacados.
Hasta 2.000 sábanas de lienzo, para camas de 1 plaza; empacados.
Hasta 600 fundas de crea: para cama de 2 plazas; empacados.
Hasta 1.200 fundas de lienzo: para camas de 1 plaza; empacados.
Hasta 1.200 frazadas: para cama de 2 plazas; empacados.
Hasta 600 frazadas: para cama de 1 plaza, empacados.
Hasta 1.200 frazadas reglamentarias para tropa.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer Llamado día 27 de mayo a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 27 de mayo de 1974 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 5|pub. 31095 Ab.30.v.my.7.

13-Llamados a Acreedores

PUNTA BALLENA S. A.

Convoca a sus acreedores comerciales y/o privados, a presentar los justificativos de sus créditos, antes del 15 de mayo de 1974, en la calle Ciudadela 1432, Piso 1, Escritorio 2, de 18 a 20 horas.
13) $ 20.000 20|pub. 5763 Ab.4.v.my.10.

COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA y SAN MIGUEL
Llamado a Acreedores

La Comisión Honoraria Administradora de los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel, convoca a los acreedores de esta Comisión a que se presenten antes del 15 de mayo de 1974, en las Oficinas Centrales, calle 25 de Mayo N.o 509, Primer Piso (Montevideo) con la documentación que los acredite como tales, especificando la descripción y los importes de los montos adeudados. — Montevideo, abril 24 de 1974.
13) (C. C.) 5|pub. 31092 Ab.30.v.my.7.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 30 de abril de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

CONRADO VALENTIN BUSTOS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1676 y ELIDA NELLY NUÑEZ, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Cerro Largo 1676.

2.a SECCION

MANUEL FLORES SILVA, 23 años, soltero, productor, oriental, domiciliado Ciudadela 1384 y MERCEDES GONZALEZ ACOSTA, 22 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Ciudadela 1383.
MARIO DANIEL PEIRANO, 25 años soltero, mecánico, oriental, domciliadoi Alzaibar 1339 e IRENE ACOSTA, 24 años, soltera, docente, oriental domiciliada Alzáibar 1339.

3.a SECCION

FRANCISCO OMAR CONSERVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1292 y NANCY BEATRIZ EVANGELISTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1292.

4a SECCION

OSCAR ROLANDO PI GRONDONA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Independencia 808 y ELENA CLAUDIA GAMBA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 808.
ADEMAR IBAÑEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano 936 Apto. 5 y DOMINGA SILVA, 54 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Soriano 936 Apto. 5.

ENRIQUE LEDERMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1337 Apto. 307 y DORA ROSSEN, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1337 Apto. 307.
CARLOS JULIAN FARRIOLS 52 años, divorciado, oriental, domiciliado San José 897 y NELLY VIRGINIA DAMASCO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San José 897.

5.a SECCION

RAUL DOTTE, 42 años, soltero empleado, oriental domiciliado Magallanes 1069 y MIRTHA SUSANA GUTIERREZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1069.
ROBERTO OCARIZ, 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado San Salvador 2274 Apto. 202 y PATRICIA GEORGINA VIOLA, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 2274 Apto. 202.

8.a SECCION

ALBERTO ARTURO GENTILE NIETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1956 y JOCELYN MARIA PARTHE BRIGNARDELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedra Alta 1956.

9.a SECCION

NELSON HORACIO PONCE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado, Cornellie 4287 y AMELIA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornellie 4287.

10.a SECCION

JULIO CESAR GIAMPIETRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5041 y GRACIELA ABREU, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 5041.

11.a SECCION

CARLOS RAMIRO CLAVIJO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4752 y MONICA SUSANA ACOSTA 19 años soltera, argentina, domiciliada Spencer 4520.
CARLOS EMIR BENTANCOR, 27 años, soltero, piloto aviador, oriental, domiciliado M. Cortés 4932 y ELSA GRACIELA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada M. Cortés 4932.
BLAS BEBELACQUA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cap. Villademoros 2634 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2930.

12.a SECCION

MARTIN PERAZA, 53 años, divorciado, sereno, oriental, domiciliado Rocha 2680 y SIMEONA AVEIRO, 50 años soltera, obrera, paraguaya, domiciliada Rocha 2680.
SANTIAGO ALBERTO RODAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3674 y MARIA ROSA FRESCHI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3674.

14.a SECCION

ANGEL SOBREDO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavidez 3272 y SILVIA RAQUEL RIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3272.
MIGUEL ANGEL PEREYRA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Chuy 3460 y FRANCISCA ELIDA TABORDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chuy N.o 3460.

15.a SECCION

ROBERTO RICO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Blanca del Tabaré 2938 y MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2938.
CLAUDIO ROBERTO WOLFF, 28 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Sarmiento 2331, Apto. 3 e IVONNE FRIDA JACOB, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2331, Apto. N.o 3.

17.a SECCION

DANIEL JULIO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5019 y LYLIAN RENEE FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Belloni 5023.
ANGEL DELMAR MELANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3844 y SILVIA VAZQUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 3844.

18.a SECCION

CIPRIANO PEREZ, 49 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado Chucarro 1070 y JACINTA MIRTA SOSA, 50 años, soltera oriental, domiciliada Manuel Haedo 3014.
DELFO HUGO CASANOVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3420 y OLGA MARIA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Osorio 1382, Apto. 1.
MIGUEL ANGEL CORSICO, 26 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Osorio 1382, Apto. 4 y MARY BEATRIZ CEBALLOS 30 años, soltera, oriental, domiciliada Osorio 1382, Apto. 4.

21.a SECCION

HEBER HUGO YORADO MEDEROS, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado, Julián Alvarez 80 y MARIA TERESA POSADA, 18 años, soltera, española, domiciliada Julián Alvarez 80.

22.a SECCION

JORGE CARLOS COSTA, 20 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Callao 3234 y ANA MARIA DI PASCA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Callao 3234.

23.a SECCION

MARIO CLEMENTE IBARRA, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Avellaneda 3632 y NOEMI MARIA ELISA LAMAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 3632.
RUBEN ADOLFO COSTAS, 38 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 9 de Junio 4488 bis y SUSANA NORTE GAIBISSO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 9 de Junio 4488 bis.
MIGUEL ANGEL PERA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Stagnero de Munar 2523 y MARIA DEL CARMEN RUGGIERI, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada María Stagnero de Munar 2523.
FERNANDO DANIEL PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4125 y MIRTHA SONIA MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Verdi 4125.
ROSENDO AGUSTIN RUIBAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608 y ANA MARIA ROSSINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barroso 3556.
ENRIQUE RAUL LAMAS, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Rivera 4191, Apto. 16 y GRACIELA DOSINDA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera 4191, Apto. 16.
CARLOS ALBERTO KOHARIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3505 y ANA MARIA MAGUERDICHIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso N.o 3505.
DANIEL HECTOR NAVARRO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1516 y RAQUEL ROSA MARIA APPEL, 34 años, divorciada, argentina, domiciliada Santiago de Anca 1516.

24.a SECCION

PEDRO CELMAR NOGUES, 42 años, viudo, agente policial, oriental, domiciliado Navarra 1792, Apto. 2 y MARIA LUISA RIOS, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Navarra 1792, Apto. 2.

14) $ 900 3|pub.

Montevideo, 29 de abril de 1974

1.a SECCION

JOSE PEDRO CANEPA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1512 Apto. 102 y OLGA TERESITA BASAISTEGUI, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1512 Apto. 102.

4.a SECCION

ANTONIO SPINELLI, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Ibicuy 1270 y GRACIELA TERESITA MENDEZ, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ibicuy 1270.
SERGIO WILLINGTON ARRIOLA, 21 años, soltero empleado, oirental, domiciliado Julio H. y Obes 1311 Apto. 13 y LAURA ESTHER MONNE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1311 Apto. 13.

7.a SECCION

CARLOS MIGUEL GUANCO, 34 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Benito Chain 1927 y MARTHA RITA MEDINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Chain 1927.

8.a SECCION

LEONEL FERNANDEZ BLANCO, 56 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nueva York 1490 e IRASEMA PIREZ SILVA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nueva York 1490.
HEBERT MILTON CASTRO SUAREZ, 25 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Magallanes 1977 y CARMEN SUSY PISCIOTTANO RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1977.

9.a SECCION

JULIO SERGIO DIAZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1744 y MABEL GADEA, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1744.
MIGUEL JULIO BERGERET, 23 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Bell 1364 y MARIA LUCIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1364.
RAFAEL ARIAS, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Yegros 1808 y ANTONIA SIMPLICIA ALMEIDA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Yegros 1808.
JOSE ANTONIO GIUST, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Veraguas 1964 y MARIA ANGELICA PALLANTE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cno. de la Renga 2476.
ARISTOBULO BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 5209 y SILVIA CRISTINA PEÑA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Maeterlink 5127.

10.a SECCION

ALFONSO ANTONIO LLAMBI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wespallats 1428 y YANIL BRUNO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wespallats 1428.
ALFREDO YAMANDU CAMPOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano 1630 y MIRIAM GRACIELA SERVETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valeriano 1630.
JUAN CARLOS GRIOTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 2460 y HONORINA SUAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Havre 2460.
HUGO RICARDO ACOSTA, 20 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Calle 124 número 2068 Apto. 202 y MARIA del CARMEN FORTE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 124 N.o 2068 Apto. 002.

11.a SECCION

ALEJANDRO CARACIOLO ALEMAN, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vicenza 2778 Apto. 2 y RUTH MAGALI de ARMAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oncativo 2797.
JULIO CESAR PLADA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gurméndez 2287 bis y MARIA VIOLETA SILVERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Gurméndez 2287.

12.a SECCION

CARLOS RICARDO KELLERMAN, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Juana de Arco 3334 y RAULINA LARROSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juana de Arco 3334.
JOSE AMILCAR LARES, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2985 Apto. 4 y LILIAN de CAMPOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2985 Apto. 4.
HUMBERTO BADANO, 83 años, viudo, médico veterinario, oriental, domiciliado El Iniciador 1668 y OLGA LONGONE, 50 años, viuda, oriental, domiciliada El Iniciador 1668.

14.a SECCION

JULIO CESAR OLIVERA, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Rambla Costanera 810 y ALICIA LADO 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Costanera 810.
CARLOS TEODORO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 810 y JUSTA ROSARIO ESTELA, 16 años soltera, oriental, domiciliada W. Regules 3938.

18.a SECCION

CARLOS ALBERTO ORTIZ UBAL, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Rivera 3062 Apto. 10 y BEATRIZ ALONSO ALANIZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3062 Apto. 10.

19.a SECCION

NERY SELOE CARVALHO, 22 años, soltero, tornería, brasileño domiciliado Cte. Braga 2560 y GUILLERMINA MORALES, 25 años, soltera empleada, española, domiciliad Cte. Braga 2560.

21.a SECCION

MIGUEL ANGEL CHARQUERO, 36 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Vedia 1078 Apto. 1 y MARIA ESTELA MELO, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Vedia 1078.

23.a SECCION

ENRIQUE SANTIAGO ALVAREZ, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Morelli 3569 y AMPARO AMELIA LUCAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 3569.

ARMANDO RENE SCAVO, 43 años, soltero, diplomático, argentino, domiciliado Verdi 4376 y MARIA LILIAN GUICHON, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4376.

24.a SECCION

EDGARDO CARLOS ESQUIO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Grecia 4176 Apto. 2 y GLADYS TERESITA SICA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Campbell 1481.

GASTON BOEHM, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Ricaldoni 2565 A y ALICIA MORO 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lisboa 5365.

14) $ 900.00 3|pub. v|my.2.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PARADA TEODORO, Prescripción Treintañal" (Ficha V|374|972), se cita llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble; José Marenco y o sus sucesores Feliciano Sequeira, José Caballero, Justino Leal y Ricardo De Vitta; un solar con mejoras ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, antes 10a. Sección, zona urbana 02 compuesto de una superficie de 962 90 mc. e integrado en la actualidad por los padrones Nros. 164.111, 66.011 y 66.012, con frente a las calles Carlos Lallemand y Pérez Gomar, según plano del Agr. Manuel Campal inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1972 con el N.o 69.136, cuyo deslinde es el siguiente, al NE. mts. 40.96 lindando con el padrón N.o 66.013 y mts. 11.50 lindando con el padrón N.o 66.014; al SE. mts. 29.90 lindando con los padrones Nos. 66.029 66.028 y 66.027; al SO. mts. 42.40 sobre la calle Carlos Lallemand en donde la puerta de acceso está señalada con el N.o 1582 y al NO. mts 20 sobre la calle Pérez Gomar; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción con Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 30 de 1972 — A... L. Llugain, Actuario.

16) $ ..000 30|pub. 3987 Mz.18-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DI MATTEO, JUAN. Prescripción. (Ficha A. 134|70), se hace saber: que Juan Di Matteo ha iniciado ante este Juzgado, Acción de Prescripción Adquisitiva con respecto al inmueble Padrón N.o 84.336, ubicado en la 19.a Sección Judicial (antes 12.a) de Montevideo, el que consta de una superficie de 240 mts. 48 dcmts. con frente al Sur de mts. 8 con 51 ctms., sobre la calle Luis Melián Lafinur.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble referido, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 42.000 30|pub. 6529 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "LUZARDO de VINOTTO, LILIA MARTINEZ. Prescripción" (V|643|972), se cita, llama y emplaza a Ramón Tabárez, Aida Serrandú y|o a sus sucesores a título singular o universal, así como a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números: 172.955, 172.958, 93.308 y 3.563, así como a cualquier otra persona que se considere con derecho respecto del siguiente bien, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de Prescripción sin su intervención: inmueble empadronado con el N.o 172.957, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, carpeta catastral N.o 4.512, Cno. Cornelio Guerra entre Luis Lasagna y Domingo Basso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

16) $ 46.000 30|pub. 6541 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ILUMINADA CASULO de SANZ, ALLAN OROBLA SANZ CASULO e ILSE MILTON SANZ CASULO, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Una fracción de terreno con todas las mejoras que le acceden y edificios, padrón N.o 51.069, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 28 en el plano del agrimensor Donato Gaminara del 17.7|1911, con una superficie de 267 metros 89 decímetros con 9 metros de frente al S. E. sobre calle pública de 17 metros (hoy Vedia) entre las calles Tacuabé y Avda. Millán.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, a título universal o particular, y en especial a los sucesores a cualquier título de José Garabelli, Josefa Díaz de Garabelli, Elvira Vieyte, Julio Arizaga y Félix Logaldo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 5560 Ab.16.v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "BAUDIN de MICHELAZZO ESTHER y OTRO. Prescripción" (Ficha C. 2401|72), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Esther Baudin de Michelazzo y Antonio Michelazzo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno padrón N.o 114.827 ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 278 metros cuadrados y que se deslinda así: al Sur padrón N.o 114.826 de propiedad de la señora Alejandrina Rigamanti de Liquieri; al Norte, con padrón N.o 114.828, propiedad del señor Osvaldo Díaz; al Este, padrón N.o 114.852, propiedad del señor Julio Román y María Carolina Román; y con frente al Oeste a la calle Sambucetti, entre las de Horizonte y Camino Durán, distando su punto medio, 18 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Horizonte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 74.000 30|pub. 4435 Mz.20-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo urno, en los autos caratulados: BARDESIO de ESCOBAR, TERESA y otros, "Prescripción adquisitiva". (Ficha C 33|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Hugo Roche por Teresa Bardesio de Escobar y Eduardo Ham Risso por Gregorio, José Luis María Isabel, Orfilia y María Julia Bardesio Vila, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.420, con una superficie de 328 metros cuadrados con 35 decímetros, lindando su frente al Este con la calle Beyrouth.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los bienes linderos padrones números 175 534, 121.421 y 121.418, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) $ 66.000 30|pub. 6385 Ab.22.v.jn.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Osorio de Menezes contra SUCESORES de PULCINA RODRIGUEZ, Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 69|74), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Osorio de Menezes promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores de Pulcina Rodríguez de Menezes y todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular se consideren con derecho sobre un terreno con el edificio en él construído, empadronado con el número 1152 ubicado en la manzana 99 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 646 metros, comprendido dentro de los siguientes límites: al norte, la calle Francisco Sánchez; al sur el padrón 1149; al este, la calle 25 de Agosto, estando su puerta de entrada señalada con el N.o 60 y al oeste, el padrón 1145; a fin de que se declare que ha adquirido el dominio del expresado inmueble por el modo prescripción. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Pulcina Rodríguez de Menezes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. — Artigas, 19 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 5880 Ab. 5.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo ,se hace saber que se ha presentado don ERNESTO SILVEIRA (Ficha 799|972), provomiendo acción de prescripción treintañal a fin de que se declare que ha adquirido por ese modo el solar ubicado en la manzana 83 de esta ciudad, empadronado con el número 685 con un área total de 943 metros y edificaciones en 39 metros, cuya anterior poseedora era doña Bernardina dos Santos, desconociéndose su domicilio y tiene los siguientes linderos: al Este, el padrón 684, propiedad del Ministerio de Obras Públicas, al Sur el padrón 686, a nombre de Ceferina Fagúndez de Rocha, al Oeste Padrón 2726 a nombre de Juan A. Alvez y padrón 1242 de Leontina Lemos y al Norte, calle Río Branco. En consecuencia se emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días. — Artigas, 23 de julio de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 5882 Ab.5.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos "SILVIO GOMEZ GOTUZZO, Prescripción treintenaria (Ficha 657|973), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Silvio Gómez Gotuzzo en calidad de cesionario de Pedro Ramírez Pratz promoviendo juicio de prescripción treinañal contra toda persona que por cualquier concepto se crea con derecho y a fin de que se le reconozca como legítimo propietario de una fracción de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje de "Zanja del Tigre", 1.a Sección Judicial de este Departamento, Padrón número 1756, y compuesto según plano del agrimensor Washington E. Calvo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el N.o 3.56 el 27 de noviembre de 1970, de una superficie de 21 hectáreas, 0.439 metros, 32 decímetros que linda: al norte y nordeste, con camino vecinal, al sudeste, en una quebrada integrada por siete segmentos de recta, con el padrón 1309 y al sudoeste, otra quebrada compuesta por 5 segmentos de recta, que la separan del padrón 1313, de Luis Lazano y del Padrón 1314.

En consecuencia se emplaza por el término

de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este proceso y en especial a los sucesores de Laurindo Prats, anteriores propietarios del bien y a los linderos propietarios de los padrones Nros. 1309, 1313 y 1314, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 28 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 78.000 30|pub. 5349 Mz.29_v.my.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que en autos caratulados "Spatola Bonifacio Francisco contra PROPIETARIOS del INMUEBLE, Padrón N.o 86, en la 14.a Sección de Canelones. Prescripción treintenaria" (43|C|1971), se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el dominio del solar y mejoras que le acceden sito en Villa San Jacinto 14.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 86 que según plano del Agr. Heber Hugo Rebuffello inscripto con el N.o 1820 el 14 de mayo de 1953 en la Oficina de Catastro de Pando se compone de una superficie de 822 metros 35 decímetros, 12 centímetros, que se deslinda así: 21 metros 45mm. de frente al Sur Este a la calle San Ramón; 42 metros 95 centímetros al Nor Este con frente a la calle San Bautista; 21 metros 475 mm. al Nor Oeste con padrón 85 y 42 metros 95 centímetros al Sur Oeste con padrón 87.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés y en particular a Florencio Alemán y|o sus sucesores a título universal o particular a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Pando, marzo 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) $ 72.000 30|pub. 5423 Ab.1.o_v.my.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EFIRO JESUS DIAZ y ENA ABAD de DIAZ, "Prescripción adquisitiva", (Ficha N.o 50|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Efiro Jesús Díaz y Ena Abad de Díaz, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 129 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 1.619 y según plano del agrimensor L. Fercovich, inscripto con el N.o 4.448 en la Oficina de Catastro de esta ciudad, consta de una superficie de 245 metros, 60 decímetros que se deslindan así: al Norte, tres rectas quebradas con el padrón N.o 1.618; al Oeste, con padrón N.o 9.953; al Sur, con frente a calle Gral. Artigas, y al Este, con frente a calle Ansina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Melo, marzo 14 de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 6152 Ab.16.v.my.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "DEL PINO, COSME. Prescripción Treintenaria". (Ficha 68|C|974), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón 347, ubicado en la manzana 88 de la ciudad de Nueva Palmira, 8.a Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 1845 metros, con frente a las calles Jacinto Laguna y 25 de Mayo (metros 42.95, sobre Jacinto Laguna); para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.

Se hace constar que al gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente juicio. — Carmelo, 2 de abril de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31036 Ab.24.v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DUARTE DIAZ DELIA AURORA. "Prescripción". (Ficha 470|73), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Augusto Florín, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Juan Lacaze, manzana número 29, padrón N.o 224, compuesto, según plano de mensura del agrimensor Eduardo Olalde, del 7 de mayo de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 6.048, el 19 de mayo de 1970, de una superficie de 443 metros 12 decímetros cuadrados y según planilla de contribución inmobiliaria, de una superficie de 450 metros cuadrados, figurando en el mismo documento que existe 58 metros cuadrados de edificación y 398 metros cuadrados sin edificar. El deslinde del predio es el siguiente: 15.13 metros al NE con calle Mercedes, 29.90 metros al SE con padrones 222 y 223; 14.48 metros al SO con padrón 221 y 30 metros al NO con padrón 225. Se deja constancia que para tramitar la presente gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 18 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30948 Ab.16.v.my.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: "MENDEZ COLMAN, MARCOS LINO. Prescripción". Ficha C. N.o 455. Año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Pedro González y sus herederos, a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un solar de terreno y mejoras sito en la manzana 53 de la planta urbana de Florencio Sánchez 13.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 182 con un área de 300 metros, según plano agrimensor Pascual Estevan de mayo de 1973 inscripto con N.o 6.862 en Dirección General de Catastro el 8 de agosto de 1973, lindando al Norte en 20 metros frente a calle de los Chanas por el Sud, igual medida con padrón N.o 183, por el Este en 40 metros por ser esquina de frente a calle 19 de Abril y la misma extensión al Oeste con fin con el padrón N.o 180. — Rosario, 21 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 5605 Ab.3-v.my.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Héctor Luis Chigliano y otro contra los Sucesores de JOSE GROSSO LEDESMA. Prescripción treintañal" (C. 825|73), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Grosso Ledesma y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Padrón N.o 651 (urbano) ubicado en la zona urbana de la 1.a Sección de Durazno, sito en la manzana N.o 48 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 902 m2. 4.507 cms2. que se deslinda: al Norte recta de 22 m. 35 cms. con padrón N.o 652 de Junio Adelino Laguna, que fue de Juana M. Davezac de Alzugaray y Elisa Davezac de de los Santos: al Este recta de 40 m. 18 cms. con padrón N.o 2.968 de Héctor Luis Chigliano; al Sur frente de 22 m. 47 cms. sobre calle 18 de Julio y al Oeste recta de 47 m. 35 cms. con padrón N.o 650 de Sucesión Antonio Orlando Giordano, que fue de Juan Giordano, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, 5 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 63.000 30|pub. 6023 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: "DOMINGUEZ de PINTOS AMELIA y OTRO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (L.o 12, F.o 253 número 1219), se hace saber que se han presentado Amelia Domínguez de Pinto y Raúl Pinto, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contenga, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 88, empadronado con el N.o 1.287, que según plano de mensura del agrimensor Luis Hugo Apolo, inscripto en Catastro con el N.o 3011 del año 1968; se compone de una superficie de 1.057 metros 1.255 centímetros que se deslindan así: 48 metros 21 centímetros al Noreste que le separan del padrón N.o 1288 de Alberto Fosati: 21 metros 30 centímetros al Sureste con frente a Juan Zorrilla de San Martín; 50 metros 87 centímetros al Suroeste que le separan del padrón N.o 1286 de M. R. Ferrando; y 21 metros 68 centímetros al Noroeste que limita con padrón N.o 1283 de Angel Croisi. El padrón N.o 1287 perteneció a la señora Sebastiana de León y actualmente a sus herederos o sucesores.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien objeto de esta acción y especialmente a los sucesores o herederos de Sebastiana de León, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, febrero 13 de 1974. — Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 78.000 30|pub. 4191 Mz.18-v.my.7.

FLORES

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, dictado en los autos: "SOFIA LARRAURI de YIANSENS. Prescripción treintañal" (Ficha C. N.o 332|973), se emplaza por el término de noventa días a los señores Adoración, Pascual Valentín y Vicente Salvador Larrauri, sus herederos y sucesores a cualquier título, a cualquier interesado para que comparezca a estar a derecho en estos autos en relación con los inmuebles que se detallarán; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso omiso. 1) Padrón Rural número 507 que lo integran las fracciones B2 y A2, linda, la fracción B2 al Norte con la fracción B1 del padrón N.o 506; al Sur con el padrón N.o 508, al Este con Arroyo Chamangá y al Oeste con camino Vecinal por medio con la fracción A2 que se deslindará. Y la fracción A2 linda: al Norte con la fracción A1 del padrón N.o 506; al Sur con parte del padrón N.o 508; al Este con el padrón N.o 1.479 y al Oeste camino vecinal por medio con la fracción B2 ya deslindada. 2) El padrón Rural N.o 508, linda al Norte con el padrón N.o 507; al Sur con las fracciones Nos. 1, 2, 3 y 4 del inmueble de los señores Carlos y Rodolfo Laurnaga; al Este con el padrón N.o 1.479; y al Oeste con parte de las fracciones Nos. 9 y 10 del inmueble de los señores Carlos y Rodolfo Laurnaga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 6 de febrero de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) $ 78.000 30|pub. 515 Mz.27-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HERMINDA ROBLEDO de FRANCO. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. N.o 312|973), se emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, a los sucesores a cualquier título de Ambrosia Franco y a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el terreno y mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Flores, con una superficie total de 1 H. 4254 m.2 37 dm.2, compuesta por la manzana N.o 378 y 313, parte de huerto 39 (padrón 1888).

Se deja constancia expresa que la gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad diciembre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) (C. C.) 30|pub. 30441 Mz.14-v.my.3.

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Margarita Julia Salléz de Etchogoyen con FRANCISCO COCCARO o Sucesores. Prescripción adquisitiva" (L.o 18, F.o 349, N.o 222), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Francisco Cóccaro o sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducir en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, una fracción de chacra con las poblaciones que le acceden, ubicado en la chacra N.o 601 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre; zona suburbana, padrón N.o 31.087 y según plano del Agrimensor Manuel Piaggio de junio de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.777 el 3 del mismo mes y año, consta de una superficie de 260 metros;

así deslindado: al Este 13 mts. 65 cms. frente a calle "59" Camino General a San Francisco, Avda. de las Américas; al Sur 85 mts. 90 cms., lindando con el inmueble empadronado con el N.o 3.657; al Oeste, 13 mts. 65 cms. de fondo por donde linda con el inmueble empadronado con el N.o 3.659 y al Norte, 86 mts. 15 cms. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 3.660. — Paysandú, 7 de marzo de 1974. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 48.000 30|pub. 6973 Ab.26-v.jn.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó WILMAR DE OLIVEIRA DUTRA (Ficha A|58|74) promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de Rivera, empadronada con el N.o 396, que según plano del Agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Rivera con el número 920 el 17 de noviembre de 1972, tiene un área de 46 Hás. 9.989 mts. cuadrados y se deslinda así: al Norte dos rectas de 485 mts. 20 cms. y 340 mts. 90 cms. con la línea divisoria con el Brasil; al Este cinco rectas de 153 mts. 40 cms.; 481 mts. 80 cms.; 191 mts. 50 cms.; 180 mts. 40 cms. y 177 mts. con 50 cms. Al Sur las tres últimas rectas, de las cuales la última lo separa de Sucesión Julio Ferreira padrón número 3.294 y al Oeste el padrón N.o 822 de Chavante Rocha.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo Básquez o Vázquez, Belmiro o Belarmino Castillo María Teresa Rocha de Castillo y a todos sus herederos, causahabientes o interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 1.o de abril de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 72.000 30|pub. 7024 Ab.26-v.jn.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "ZALDUA, BELTRAN BOLIVAR. Prescripción treintenaria" (A. 581|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Corina Fernández Sequeira de Cesarini, Adela, Aurelia, Areopajita, Dive, María Esther y Polidoro Cesarini o a sus sucesores: a Yaniza D'Angelo i Atilio Yaniza D'Angelo o sus sucesores, a Vicente Cesarini o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 955 sito en la 5.a Sección Judicial de Salto, con los siguientes límites: al N.E.: Camino de Salto a Tacuarembó por medio con Eduardo D'Angelo; al N.O. José Castrillón; al S.O. Justo Llanos y al S.E. camino departamental de Salto a Tacuarembó, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto diciembre 11 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 5858 Ab.5-v.my.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "DOGLIO de SKODA (MARIA DELIA). Prescripción Adquistiva Decenal". (Ficha A. N.o 1235|973), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 32, ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José zona urbana de Libertad, que según plano del agrimensor José María Teijeiro, de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la oficina local de catastro, con el número dos mil cuatrocientos tres, el primero de diciembre del mismo año, consta de un área de 1836 metros con 97 decímetros que linda al Noroeste, con frente a calle José E. Rodó; al Suroeste, con frente a calle Veinticinco de Mayo, siendo esquina; al Sureste con Juan A. Fioritto y al Noreste con Juan R. Sellanes y A. Rodríguez a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, diciembre 3 de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
16) $ 48 000 30|pub. 5614 Ab.3.v.my.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "BERRIEL ROJAS, FRANCISCO, Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescripta sobre el inmueble rural ubicado en la 2.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 9.155, y con una superficie de 2 Hás. 2136 mts. 2. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Eugenio Berriel, y a todos aquellos que se consideren con derechos al presente bien para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho, ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 30.000 30|pub. 5902 Ab.5-v.my.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SWAMI SHIVAPREMANANDA, solicita la inscripción de la obra titulada "La Inmanencia de lo Eterno — La Filosofía de Om" de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA)
17) $ 5.000 10|pub. 6266 Ab.17.-v.my.2.

JOSE M. LOSADA y NELSON A. VIÑAR, solicitan la inscripción de los muestrarios de telas de Tapicería NS. 2A y 2B — Muestrario de Telas de Cortinas N.os 1A y 1B de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 26 de noviembre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 6256 Ab.17.-v.my.2.

SUSANA MARGOT PEREZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Ya estás aquí" e "Historia de dos enamorados", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 6453 Ab.22-v.my.6.

SANTOS LONGINO PEREIRA, solicita la inscripción de la obra titulada: "El estibador en el barco" de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 6447 Ab.22-v.my.6.

EDUARDO MARIO LEGUIZAMON RODRIGUEZ, solicita la inscripción del emblema que caracteriza la papelería de Adagru del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 5094 Ab.30-v.my.14.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA MINATI PICHERNO, pues donde dice "Magdalena Picherno" debe decir "Magdala Picherno". — Montevideo, abril 17 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 6667 Ab.25.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de GLADYS VERA MENDEZ, (V-2|974), pues donde figura el nombre materno como "Derby" debe decir: "Derli" y b) La de matrimonio de JULIO ARMANDO VERA y DERLI MENDEZ, pues donde figura el nombre de la contrayente como "Derly", debe decir: "Derli". — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30926 Ab.15-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBA ETHEL TRINDADE DE HUBERTY (V.4|974), pues donde figura el apellido paterno como Trinidade, debe decir Trindade. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 5898 Ab.5.v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: "Matrimonio de TEODORO ELBIO FURIATI y MARIA OLGA TEDESCO (V.534|973) donde el contrayente figura como "Furiata" debe decir "Furiati" y donde el padre figura como "Nicolás V. Furiate" debe decir "Nicola V. Furiati". Nacimiento de ELBIO TEODORO FURIATI, donde dice "Furiatie" debe decir "Furiati". — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 6781 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas. Matrimonio de JUAN CARLOS RODRIGUEZ y TERESA MARIA SILVA donde la contrayente figura como "Teresa María Valdez" debe decir "Teresa María Silva" y donde dice hija de "Servando Valdez" debe decir "Servando Silva". Nacimientos de MYRIAM LYLIAN, CARMEN YOLANDA; JUAN CARLOS y JUDITH MARIA MARLENE RODRIGUEZ SILVA donde la madre figura como "María Teresa Valdez" debe decir "Teresa María Silva". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 25 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30877 Ab.5.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de EDMUNDO STRAUSS y MIRIAM RODRIGUEZ, donde el contrayente figura como Straus debe decir "Strauss". Nacimiento de SANDRA BRONIA y EDUARDO EDMUNDO STRAUSS RODRIGUEZ, donde el apellido paterno figura como "Straus", debe decir "Strauss" (V. 16|1974), por así corresponder. — Montevideo febrero 21 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
19 $ 12 000 15|pub. 5207 Ab.4.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDO OSVALDO PIREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde aparece inscripto como "Elido Osvaldo Piriz", debe decir: "Elido Osvaldo Pírez", y la de nacimiento de su hija menor "María Alejandra", donde figura inscripta como hija de "Elido Osvaldo Piriz", debe decir: "Elido Osvaldo Pírez", todo por así corresponder. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 6865 Ab.25.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOMINGA JOSEFINA REMEDIOS de PEREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, de matrimonio y de nacimienti de sus hijos en la siguiente forma:

a) En la de su nacimiento donde dice: Dominga Remedios, debe decir: Dominga Josefina Remedios;

b) En la de matrimonio donde figura como: Josefina Remedios, debe decir: Dominga Josefina Remedios, y

c) En la de nacimiento de sus hijas María Josefina y María Dionisia, donde la madre figura como: Josefina Remedios, debe decir: Dominga Josefina Remedios, todas por así corresponder. — Montevideo, mayo 15 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) $ 18 000 15|pub. 6829 Ab.24.v.my 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FELIX JURE, estableciéndose que en donde figura como hijo de "Jorge Jure y Ema David" debe decir hijo de "Jorge Juré y Ema David Jöen" siendo "David" nombre y no apellido y "Jöen" el apellido. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 4990 Ab.3.v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA EDELMA CABRERA de NOBLE solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Alicia por aparecer en la misma la madre con el nombre de "Edelina" y no "Edelma" que se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 7003 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AZUCENA DAVOINE de SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que debe eliminarse el nombre "María" como segundo nombre y cambiar "Canelones" por "Montevideo", como lugar de nacimiento que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31062 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN ENRIQUE GORLERO y ELINA ARTAGAVEYTIA (Autos G. A. 372|973 solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde la madre del contrayente figura como "María A. Capdevielle", debe decir "María A. Capdeville" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6868 Ab.25.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ISRAEL KALMA HERSZKOWICZ y CHANA BACHRACH, en representación de su menor hija Martha Golde solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Martha Golde en el sentido de que donde dice: Herskowiez, debe decir: Herszkowicz, como surge de las partidas de matrimonio y nacimiento que adjuntan. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1974. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6111 Ab.16.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado WALTER MARCOVICH y MABEL ROSA BURDIN de MARCOVICH en representación del menor Jorge Eduardo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Jorge Eduardo en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como Bardin, debe decir Burdin que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1974. — Mylca Boila de Di Landro Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15 pub. 5877 Ab.5.v.my 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BIRENBAUM AJDELMAN, ENRIQUE. Rectificación de partida" (F - 238|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique León Birenbaun donde el padre figura como "Moisés Birembaun" debe decir "Moisés Birenbaun" y donde la madre figura como "Chaia Eidelman" debe decir "Chajá Ajdelman". — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 7037 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LARROSA GUTIERREZ, CARLOS SERGIO. "Rectificación de partida", (F 890|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Sergio Larrosa Gutiérrez, donde el padre figura como: Carlos Larroza, debe decir: Carlos Larrosa. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31001 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PRITSCH SONIA MARIA. Rectificación de partida" (F. 158|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia María Pritsch Arcieri, pues donde dice "comparece Walter Albero Pritsch", debe decir: "Walter Alberto Pritsch". — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 6002 Ab.18.v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALMA ASTRIT de STEFANI, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como Destefani, debe decir De Stéfani, y donde dice hija legítima y casados debe decir hija natural y solteros, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 7179 Ab.30-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "FARIOLI de CASTIGLIONI, JULIA o JULIA LUISA" "Sucesión" (Ficha A. 430|966) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de "Mario y Carmen Violeta Castiglioni Farioli" donde por error en la primera aparece el apellido materno "Ferrioli" cuando debiera decir "Farioli" y en la segunda se estableció el nombre de la madre omitiéndose su apellido. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Atuario.
19) $ 15.000 15|pub. 5809 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA CLONILDA VIGNONE IAMARTINO, en el sentido que en el acta del Registro Civil donde se establece el apellido paterno como Vignioone, debe decir Vignone, y en la de la Intendencia de Montevideo, donde aparece el apellido paterno como Vignione, como apellido materno Yamartino y como fecha de nacimiento de la menor el 25 de marzo de 1955, debe decir Vignone, Iamartino y 21 de marzo de 1955, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 6114 Ab.16-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO SINIAKOFF KAPTUROFF, en el sentido que donde aparecen los apellidos paterno y materno como Ciñeakoff y Capturoff, debe decir Siniakoff y Kapturoff, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 5811 Ab. 5-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LUIS RODRIGUEZ GRASSANO e IRMA NOGUEIRA de MELLO ANTUNEZ, de nacimiento de SANDRA NATALIA y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ NOGUEIRA DE MELLO, en el sentido que en todas ellas, donde aparece el apellido "de Mello" debe decir "Nogueira De Mello", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 15.000 15 pub. 5810 Ab.5.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RUBEN OMAR SOSA Y MARIA ESTHER DIAZ, en el sentido que donde aparecen los nombres de los contrayentes como "Rubens Omar Sosa", "Esther Díaz", como nacida el "22 de julio de 1923" y el nombre de la madre de la contrayente como "Emilia Castro", debe decir: "Ruben Omar Sosa" y "María Esther Díaz", como nacida el "21 de diciembre de 1923" y "Emilia Casco", por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión, se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30901 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V - 64|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partira de nacimiento de: ALDO ERNESTO ORELLANO GARCIA, pues donde dice "Aldo Arturo Zeballos" debe decir "Aldo Arturo Orellano" y donde dice "Antonio Zeballos y Petrona del Valle Orellano" debe decir solamente "Petrona del Valle Orellano". — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 6864 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V - 261|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO WALDEMAR CORUJO TORRES, pues donde figura el padre como "Alejo Alberto Corujo" debe decir "Alejo Adolfo Corujo". — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 6587 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por dispocición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en los autos: "RAQUEL LENZNER. Rectificación de partida" (Ficha E. 2.831|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio que Raquel Lenzner Zas con Gualberto Zubillaga en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como "Lezner" debe decir "Lenzner" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 6772 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: LUIS ALBERTO VENTURA y MARIA ANGELICA CORDERO. "Rectificación de partida", (Ficha E 3.607|971), en los que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la esposa figura como: Angélica Cáceres, debe decir: María Angélica Cordero, donde la fecha de su nacimiento figura como: 16 de abril de 1934, debe decir: 16 de abril de 1932 y donde dice: hija de Arturo Cáceres y María del Carmen Cordero, debe decir: hija de Angel Cordero y María del Carmen Rodríguez, por así corresponder tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30955 Ab.22.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "ANA MARIA DUSNASCO Rectificación de partida" (Ficha E.1125 73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Dusnasco en el sentido de que donde dice que es hija de "Giovani Drunasco", debe decir: "hija de Giovani Dusnasco" por ser ese su verdadero apellido paterno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 6001 Ab.15-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "HUBER ROBES CATTINI. Rectificación de Partida" (Ficha E. 2921|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Huber Robes Cattini en el sentido de que donde su apellido materno figura como Catini, debe decir "Cattini" y donde su madre figura como Amelia Catini, debe decir "Amelia Gerónima Cattini", por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30643 Mz.13.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ALEJANDRO NICOLAS CUESTA HOLGADO (V.77|974), donde dice Dolores Holgada, debe decir Dolores Holgado, por así corresponder. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Alfredo L. Lugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 6238 Ab.17-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha solicitado ante este Juzgado, la rectificación de la partida de nacimiento de ARMANDO LOPEZ, en el sentido de que donde la madre del inscripto aparece como de apellido "Pérez", debe decir "Páez". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5748 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAUL LUIS BOGLIACCINI VIERCI y LYDIA MARIA DE LODRON GARATE, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma: 1) donde dice Raúl Francisco Bogliaccini (padre del contrayente), debe decir Raúl Florencio Bogliaccini; 2) donde dice Sara Julia Vierci (madre del contrayente), debe decir Sara Vierci; y 3) donde dice 23 de octubre de 1926, fecha de nacimiento de la contrayente, debe decir 23 de octubre de 1920, todo por así corresponder. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 7294 Ab.30-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Antonio Grille, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NUBAR AKIRMAIAN GAGOSSIAN, estableciéndose que en donde en la misma, el apellido materno figura como: Gagassian, debe decir: Gagossian. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 6419 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Antonio Grillo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO DARIO CEREIJO PAEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido de la madre figura como "Pérez", debe decir: "Páez". — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12 000 15|pub. 5929 Ab.5-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO ALCIDES BLANC MIGLIONICO estableciéndose que en donde dice: "Migliómico", debe decir: "Migliónico". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30909 Ab.5-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ELENA LOPEZ, pues donde dice "hija legítima de Manuel Pérez y María López", debe decir "hija natural reconocida de María López" según surge del Acta N.o 7 de Reconocimiento y Legitimación de 16 de marzo de 1934. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31002 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JUAN RODRIGUEZ e ISABEL ALMEIDA, pues donde el contrayente figura nacido 26 de setiembre de 1909, debe decir 8 de marzo de 1909 y donde figura como hijo natural de Ciriaca Rodríguez, debe decir de Faustino Rodríguez. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub.30947 Ab.16-v my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMANDA SUSANA VIDARTE RIVER, (autos: ficha D 157|973), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el año de nacimiento de la inscripta figura como: 1941, debió decir: 1951, que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30993 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA ESTEVEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Estévez, en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como Rita Esteves, debe decir Rita Estévez; y la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural Rita Mónica Estevez en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como Rita Esteves, debe decir Rita Estévez, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 6394 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE LASTMAN (Ficha CB 121|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que debe realizarse la anotación marginal de la legitimación del mencionado inscripto, en el acta respectiva, como aparece en la partida de matrimonio de sus padres, agregada a autos. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 6383 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SOULES ELIZABETH. Rectificación de Partida" (F. 57|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elizabeth Luján Soules Pudiza donde la madre figura como "Pudizza" debe decir "Pudiza". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthuburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31028 Ab.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "BRONDO BELLINNI, MIGUEL ANGEL. Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Miguel Angel Brondo Bellinni, pues donde el nombre de la madre figura como Nilda Iris Bellicci, debe decir Nilda Iris Bellinni, y donde dice que es nieto por línea materna de Cirilo Bellicci, debe decir de Cirilo Bellinni. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30946 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ARESSE ANTONIO HUGO. "Rectificación de partida", (F 29|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Hugo Aresse, pues donde el padre figura como Areze, debe decir: Aresse. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 6331 Ab.18-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "NOGUEIRA de BALCEDA IRMA y otro. Rectificación de Partida y Nulidad" (F. 37|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Gabriel Balcedo e Irma Julia Nogueira, donde la contrayente figura como "Irma Lima" debe decir "Irma Julia Nogueira"; b) De nacimiento de IRMA ESTHER y GABRIEL EDUARDO BALCEDO NOGUEIRA donde la madre figura como "Irma Lima" debe decir "Irma Julia Nogueira".
Asimismo se solicitó la anulación de la partida de nacimiento de Irma Lima extendida el 13 de junio de 1950 en la 19.a Sección de Montevideo, acta N.o 196. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 29 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30892 Ab.3-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BERNARDO NORBERTO INLER, en el sentido, que donde figura la fecha de nacimiento como dieciocho de agosto, debe decir Dieciocho de julio, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 6215 Ab.17-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO MANUEL VON GERNGOSS, en el sentido que en el libro de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde el apellido aparece como "Van Gerngross", debe decir: "Von Gerngoss", y en el libro llevado por el Registro de Estado Civil donde dice: Javier Ricardo", debe decir: "Eduardo Manuel", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 5590 Ab.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO MATINOTE NARIO, en el sentido que donde el apellido figura como "Matinoti", como "nacido el dos de julio de mil novecientos cuarenta y uno" y como "hijo de "Luis Matinoti", debe decir: "Matinote" "veintiuno de julio de mil novecientos cuarenta y uno" y "Luis Eusebio Matinote", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 5589 Ab.3-v.my.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JULIO CESAR SILVEIRA y TERESA DIAZ. Rectificación de partidas" (Ficha N.o 397|73), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas y la de sus hijos en la siguiente forma: donde dice: "Julio César Dos Santos, María del Carmen, Marta Elida, Miriam Esther, Elena, José Luis, Walter Vicente, Ana Raquel, Sonia Yanet, Zully Margot y Ruben Ariel Dos Santos", debe decir: "Julio César Silveira, María del Carmen, Marta Elida, Miriam Esther, Elena, José Luis, Walter Vicente, Ana Raquel, Sonia Yanet, Zully Margot y Ruben Ariel Silveira", por así corresponder. — Artigas, 25 de julio de 1973. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 18.000 15p|ub. 6046 Ab.15-v.my.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, doctra María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: "MICHETTI BUZCHIAZZO, DELFINA TERESA LEOPOLDINA. Rectificación de Partida" (Ficha 802|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de dicha partida en los siguientes términos: en la partida de defunción de "Delfina Teresa Leopoldina Michetti Buzchiazzo" donde el apellido del esposo aparece como "Chinantti", deberá decir "Chinantte". — Canelones, 4 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 6551 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NANCY EDDY PEREYRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", y donde dice "hijo de María Laura", debe decir "hijo de María Paula", por ser como corresponde. — Las Piedras, 17 de marzo de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 6940 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VICTORIA MOSEERLE PEREZ, estableciéndose que donde dice: "Moseerle Pérez María Victoria" debe decir: "Moserle Pérez María Victoria"; donde dice: "compadece José Moseerle", debe decir: "comparece José Moserle"; donde dice: "línea materna de Antonio Moseerle" debe decir "Antonio

Moserle" y donde dice: "María Garsero" debe decir: "María Garsaro" (F. M. N.o 205|973). — Las Piedras, 6 de diciembre de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 6953 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, el señor ANTONIO MARIA TELSO PEREZ (Ficha V - 162|973), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: donde dice "Celso" debe decir "Antonio María Telso", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de octubre de 1973. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 6491 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, HECTOR DE LEON PERRONE y NORMA MABEL de TOMAS MACIAS (Ficha V N.o 31|74), solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: de su matrimonio y nacimientos de sus hijos HECTOR DANIEL y ROSARIO, de la forma siguiente: donde figura "Mabel" debe decir "Norma Mabel", donde dice "Tomás" debe decir "de Tomás" y donde dice "Mesías" debe decir "Macías", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 27 de 1974. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 5699 Ab.4.v.my.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "VAZQUEZ LUIS ALBERTO. Rectificación de Partida' (Fa. V. N.o 25 Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: "donde el apellido paterno figura como "Vázques" debe decir: "Vázquez", por así corresponder. — Las Piedras, marzo 13 de mil novecientos setenta y cuatro. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5607 Ab.3.v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CORBO, MARIA DEL CARMEN; JUAN HECTOR Y MYRIAN CORBO ANIDAPE; DRAMY GERMAN CORBO; MARIA DEL CARMEN y SONIA ESTHER CORBO BIRRIEL; RAMON FELIPE CORBO y HUGO HECTOR CORBO. Rectificación de Partidas" (Ficha 453|V|1973), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de defunción de Juan Ramón Corbo; de nacimiento de María Carmen, Drami Germán, Ramón Felipe y Hugo Héctor Corbo Ferreiro y de Myrian Lilián y Juan Héctor Anidape Corbo y de Sonia Esther y María del Carmen Corbo Birriel; de matrimonio de Juan Ramón Corbo y de María Carmen y Drami Germán Corbo Fereiro, donde diga Cordoba debe decir Corbo, y donde diga Dramy, debe decir Drami. — Pando, 14 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 21.000 15|pub. 6220 Ab.17-v.my.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ROSA HILDA RODRIGUEZ. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (91|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Hilda Rodríguez, en el sentido de que: "donde dice: hija natural de María Angélica Rodríguez" debe decir: "hija natural de Angélica Rodríguez". (Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza). — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31035 Ab.24.v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos "RAUL RODRIGUEZ. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha N.o 92|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde dice "nacido el día 19 de diciembre de 1942", debe decir "nacido el 19 de diciembre de 1941", que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se encuentra auxiliado de pobreza, ley 20 de abril de 1974. — Melo, marzo 15 de 1974. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31034 Ab.24.v.my.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AUDEMAR OMAR SOSA, estableciéndose que donde dice Audemar Omar debe decir Audemar Osmar. — Durazno, mayo 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 6.000 15|pub. 6241 Ab.17-v.my.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, en autos: "EDDA IBIS FARRO SEIJAS. Rectificación de Partida" (Ficha C N.o 36|974), se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Edda Ibis Farro Seijas: donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino"; donde dice: "que es hijo legítimo" debe decir que es hija legítima" y donde dice: "que es nieto" debe decir "que es nieta". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31044 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "MARCELINA ISABEL GARCIA de SABOREDO. Rectificación de partida" (Ficha C. N.o 333|973), se dispuso la siguiente rectificación de partida: Partida de nacimiento de Marcelina García. Al margen, donde dice: Núm. 46 García Marcelina" debe decir: "García Marcelina Isabel"; y en el cuerpo de la misma partida, donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marcelina" debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marcelina Isabel". — Trinidad, marzo 18 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 6036 Ab.15-v.my.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo S. Malherbe se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ALBERIS DOMINGO HERNANDEZ y HAYDEE SUAREZ de HERNANDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija adoptiva "Olga María" en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Olga Beatriz" debe decir "Olga María" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida febrero 11 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5875 Ab.5.-v.my.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR VICENTE URRUTIA (Fa. 444|973), en el sentido donde dice "Héctor Vicente Correa", debe decir "Héctor Vicente Urrutia", hijo natural de Amanda Petrona Urrutia, de estado soltera y de padre desconocido", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace ésta publicación con la constancia de que el gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Minas, marzo 18 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30884 Ab.3.v.my.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LAUREANO PEREZ e IRENE YOSTAL (Ficha 107|74), solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alberto Douglas Pérez Yostal por figurar en la misma el padre como de nacionalidad argentina, en vez de oriental, que es como corresponde. — Maldonado, 22 de marzo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 6148 Ab.16-v.my.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRISEL MEDINA (Ficha B. 276|71) en el siguiente sentido: donde dice: masculino, debe decir "femenino" y donde dice: nieto, debe decir "Nieta". Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, 15 de noviembre de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31055 Ab.26.-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de DELFOR GONZALEZ FERNANDEZ, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde dice Delflor debe decir "Delfor", donde dice masculino debe decir "Femenino", donde dice hijo debe decir "hija" y donde dice nieto debe decir "nieta". — Rivera, marzo 21 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 7015 Ab.26.-v.my.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Rocha, en autos "VEIGA, RAMON. Rectificacion de partida" (238|C|973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Ramon Veiga, donde dice "Ramona Veiga" debe decir "Ramón Veiga" y donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino". — Rocha, mayo 2 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 7063 Ab.29.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIAN GIRAED MOLINA, estableciéndose que donde el nombre del inscripto figura como "Juan" debe decir "Julián". — Rocha, 27 de noviembre de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 6479 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR EUSEBIO SILVERA (167|1974), en el sentido que donde dice "Victor Eusebio Olivera" debe decir "Victor Eusebio Silvera", por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, marzo 19 de 1974. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 9.000 15 pub. 5642 Ab.3.v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA FATIMA EZEIZA COSTA, en el sentido de que donde dice "Acosta" debe decir "Costa", por ser lo que corresponde. — Rocha, marzo 22 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5643 Ab.3.v.my.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RHODE RODRIGUEZ AMARAL, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 21 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 7006 Ab.26.-v.my.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: REINALDO RAMIREZ. Rectificación de partida. (Libro 34. Folio 631) se hace saber: que ante este Juzgado se presentó Reinaldo Ramírez solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Reinaldo Ramírez pues en la misma aparece este como "Reinoldo" en lugar de "Reinaldo" que es lo que corresponde y el gestionante o sea el padre del mismo también aparec como "Reinoldo" en lugar de "Reinaldo" que es lo que corresponde. — Mercedes, abril 4 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 7103 Ab.29.-v.my.20.

EDICTO. — En autos: TOMAS ADALBERTO CHACON GOTTERO. Rectificación de partida. (Ficha N.o 113; Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado José Ricardo Chacón y Ofelia Teresa Gottero de Chacón solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Tomás Adalberto Chacón Gottero pues en la misma aparece el apellido ma-

terno como "Gotero" en lugar de "Gottero" que es lo que corresponde. — Mercedes, marzo 28 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
15) $ 12.000 15|pub. 7123 Ab.29.-v.my.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DOS SANTOS, ELOY. Rectificación de su partida de matrimonio", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en el margen se expresa "de los Santos Eloy, Semper Dorcelina", debe decir "dos Santos, Eloy, Semper, Dorcelina", y en el texto, donde dice comparece "don Eloy de los Santos", debe decir "Eloy dos Santos", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, marzo 13 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 7162 Ab.29.-v.my.20.

20-Remates

MONTEVIDEO

JULIO CESAR STAJANO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el Expediente del préstamo Regl. 5365 N.o 1794 a cargo de JUAN PEDRO MATOSAS FRANZI, GLADYS MARTA AGLIAR de MATOSAS, DOMINGO JULIO MAZZIOTTI CARRAZZONI y MARTHA CLARIBEL GANDOLFO de MAZZIOTTI, el próximo 9 de mayo de 1974 a las 16 horas en la Suc. Mercedes del Banco Hipotecario del Uruguay Avenida Franklin D. Roosevelt N.o 721 entre Artigas y Colón, el martillero Julio César Stajano, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 3:477.261 (tres millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos sesenta y un pesos), el siguiente bien: dos fracciones de terreno contiguas con construcciones y mejoras, empadronadas con el número 7044, anteriormente parte del padrón N.o 1535 ubicadas en la manzana 124 de la ciudad de Mercedes, 1.a Sección del Departamento de Soriano: Una, señalada con el número 3 en el plano del Agr. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con N.o 4084 el 15 de abril de 1959 que tiene una superficie de metros 355.80 decímetros que se deslindan así: 9 metros 91 centímetros al E. de frente a la calle 19 de Julio distando el punto medio metros 35.965 mms. de la esquina que forma con la calle Florida; metros 35.74 centímetros al S. con el padrón 1536 de Suliman Martínez; metros 9,59 cts. al O. con el padrón 1533 de Ricardo F. Mela; y metros 36 con 61 cts. al N. con la fracción que se pasará a deslindar y en parte con el padrón 1535 de Sucesión de Manuel González Viera; y otra, señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 4271 el 16 de marzo de 1970 que según el mismo título tiene una superficie de metros 30.15 decímetros que se deslindan así: metros 2,83 centímetros al E. lindando con la fracción "A" de citado plano de los Suc. de Manuel González Viera; 10 metros 38 centímetros al S. con la fracc. anteriormente deslindada; metros 2,84 cts. al O. y 10 metros 64 centímetros al N. lindando en ambas direcciones con el padrón N.o 1533 de Ricardo F. Mela.

Se previene que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) La venta no comprende la maquinaria e instalaciones, muebles, útiles y mercaderías emplazadas en el b. a. c) El bien se vende en el actual estado de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. d) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de la oferta, 2 o|o de comisión del rematador, o|o de impuesto departamentales en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. e) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. Informes: Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. Montevideo o Suc. Mercedes del Banco Hipotecario. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 3|pub. 31020 Ab.30.-v.my.3.

JOSE VALIÑO
(MATRICULA 436)
DARIO MARCORA
(MATRICULA 325)
MAURICIO DE SALTERAIN
(MATRICULA 168)
Ministerio del Interior
Jefatura de Policía de Montevideo
Remate de automotores

30 de mayo de 1974: hora 14 y 30.
31 de mayo de 1974: hora 14 y 30.
53 automóviles marcas Maverick; Opel y Torino.
43 camionetas tipo furgón y rural marcas Opel; Chevy Van; VW y Willys.
9 Jeep Willys.
2 Camiones Magyrus.
Neumáticos, repuestos y accesarios nuevos y usados.
Exhibición: 19 de abril al 19 de mayo de 8 a 11 y de 15 a 18 horas: en el predio de la Guardia Republicana, sito en José Batlle y Ordóñez y Arrieta (ex Propios).
Seña: 30 o|o en el acto, en efectivo o en cheque.
Comisión: 10 o|o en el acto y en efectivo.
Entrega de lotes a partir del primer día hábil de finalizada la subasta.
20) (C. C.) 3|pub. 30989 Ab.18.-v.my.3.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Don Enrique Ltda. c. RAMON VARELA. Medidas Preparatorias" (Ficha C-1.712|971), el 14 de mayo de 1974 a la hora 15 en Maldonado 1569, rematará el señor Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 Televisor marca "West" de 23 pulgadas con mesa y antena. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1974.
20) $ 10.000 10|pub. 6866 Ab.25-v.my.9.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, en los autos caratulados: "Luis Deandrea y otros contra VICENTE LAMENZA VIOLA y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 2590|970) se hace saber que el día 22 de mayo de 1974, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 80.950 señalada con los números 3 y 4 de la fracción "K" en el plano del agrimensor Celestino Bové de abril de 1968 compuesta por estar unidas de un área en conjunto de 494 metros 62 decímetros y que tiene un frente de 17 ms. 18 cts. al Este a la calle Gregorio Sanabria, número de puerta de entrada, cuarenta y uno, entre Camino Propios y la calle Celestino Rojas, distando el punto medio 60 metros 14 centímetros de esta última según certificado de empadronamiento.

1) Se previene: a) El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 22 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 6923 Ab.26.-v.my.17.

DARIO PIZZANELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Cía Erigsson Soc Anónima contra ELECTRO AZAMBUYA S. R. L. Ejecución de prenda" (C. 558|72) se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1974, por intermedio del martillero Darío Pizzanelli, a las 15 horas en el local de Avda. Italia Nº 3460 se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de 2|3 de su tasación, de las máquinas embargadas en autos, individualizadas a fojas 65. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 22 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 6992 Ab.26.-v.my.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pino Morán Manuel y Otros contra SANCHEZ FILIPPI MOISES M. y Otra. Juicio Ejecutivo" (C. 824|71), se hace saber que el próximo 22 de mayo de 1974 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la bases que se indican, de los siguientes bienes: I) Campo y mejoras que le acceden o se le incorpore, empadronado con el N.o 9500, sito en zona rural de la 6.a Sección Judicial de San José; con una superficie de 25 hectáreas 9499 mts. 9 decímetros, que linda: al Nord-Este recta de 448 mts. 37 cent. frente a la Carretera Montevideo - Colonia Ruta Nacional "uno"; al Sureste, recta de quinientos noventa y nueve mts. 80 cent. con lote dos; al suroeste quebrada en 3 segmentos que desde la última línea citada tienen 99 mts. 50 cent. y 222 mts. 20 cent., ambos frente al Camino Colonia San José por medio con la fracción 12; y al Noroeste recta de 585 mts. 40 cent., frente a calle Pública, por medio con Adolfo Geisi; todo según plano de agrimensores Raúl B. Conde y Juan Fco. Ros registrado en Catastro el 10 de agosto de 1943 con el número 219 señalado como lote N.o 13; base $ 802.666.67 (2|3 de su valor real);

II) Un solar y mejoras empadronadas con el N.o 158.821 de la hoy 8va. Sección Judicial de Montevideo, con una superfice de 548 mc. 11 (según plano 540 mc.) con frente a la calle Enrique García Peña en 20 mts. 40 cent., casi esquina Vilardebó. base $ 926.666.66 (2|3 de su tasación).

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de las mismas, en su garantía y a cuenta de precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero, serán de cargo del comprador.

III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 79.800 19|pub. 5593 Ab.15_v.my.13.

J. CESAR STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Esteban Martínez contra URUGUAYA S. R.L. Medidas Preparatorias" (Ficha B. N.o 572|971), se hace saber que el próximo 15 de mayo de 1974, a las 16 horas en Ituzaingó 1324 Esc. 505, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, y por intermedio del martillero J. César Stajano Wilson de los siguientes bienes: una Máquina de escribir "Olivetti", industria brasilera de 100 espacios (tasación pesos 173.000.00) y una máquina de sumar eléctrica "Olivetti" N.A. N.o 620892 (tasación $ 146.000.00). — Montevideo, marzo 4 de 1974.
20) $ 10.000 10|pub. 6216 Ab.17-v.my.2.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra ENNIO VICENTE BRUCCOLERI ZANONI y otra. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 132|973) se hace saber: que el día 28 de mayo de 1974 a las 15 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil, por ante un Actuario procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: fracción de terreno y edificio, ubicado en San José, 1.a Sección Judicial, padrón 7.117, antes en mayor área con el N.o 357, señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Peter Alvez de junio de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 2.391, el 16 de noviembre de 1961. Area: 299 metros cuadrados 16 decímetros. Deslinde: 10,80 metros de frente al N. E. a la calle Sarandí, entre las de Ricardo Detomasi y Solís cuyo punto medio dista 39,83 metros de la esquina con la Primera; 27,63 metros al N. O. con padrón 699; 10,80 metros al S. O. con parte del padrón 358; y 27,76 metros al S. E. con el solar N.o 1

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán del cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de translación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enjenante. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 60.800 19|pub. 7169 Ab.29.-v.my.24.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en los autos caratulados: "Salomón Was contra LEON TEVELEV. Juicio Ejecutivo". (Ficha C 710|71).

se procederá a la venta en remate público y por las 2|3 partes de su tasación, el día 29 de mayo, a las 16 horas, por el martillero Enrique E. Oliva, en el local de calle 25 de Mayo 1025 de la ciudad de Paysandú, de los siguientes bienes muebles: 1 máquina cortadora de casimires, eléctrica, marca "Wolf" made in USA, número 1-DS59, modelo L21:5000RPM; 1 HP; 1 máquina eléctrica marca "Olivetti", Multisuma 20, (suma, resta, multiplica), industria Argentina modelo A6- N.o 02366. — Pantalones para hombres: 41 pantalones Reston; 3 marca Jeets; 2 marca Leñador; 1 marca Captain; 2 marca Reston Oxford; 1 marca Kenedy. — Camisas manga larga para hombres: 19 camisas marca Carnaby; 5 Acrocel; 8 Isleña; 2 Sportsman; 17 Línea el Sol; 1 Reston de Luxe; 3 Kenedy; 28 Telas Glen; 18 Glen Polyester; 18 Daglan; 1 Terylene; 1 El Sol; 2 camisas sin marca; 1 marca Charretera. — Mallas de baño para damas: 33 mallas 1 pieza marca Helanca; 4 mallas 2 piezas marca "Klytia"; 3 mallas 1 pieza sin marca; 2 mallas 1 pieza Fritzia; 6 mallas 1 pieza Klytia; 1 malla 1 pieza Florentina.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1974.

20) $ 69.600 29 pub. 5401 Ab.1.o-v.my.20

W. CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Horowitz, Mauricio contra JORGE PEÑALVAR. Med. Prep." (Ficha C. 1449|972) se hace saber que el día 22 de mayo de 1974, a las 15 y 30 horas y en el lugar que se indica calle Almirante Brown Nº 1789 se procederá por el martillero señor W. Coronel, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación de los bienes que se encuentran individualizados a Fs. 18 de estos obrados y que consisten en repuestos de automóviles.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 16.000 10|pub. 6916 Ab.26.-v.my.10.

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Castro Caramella, Renée Iride contra MARIA LUISA OICESE. Cesación de Condominio" (Ficha C. 523|973), se hace saber que el día 21 de mayo de 1974, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Julio César Olmedo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de su tasación o sea $ 760.000.00 (setecientos sesenta mil pesos) del siguiente bien: apartamento unidad N.o 001 sito en el edificio de la calle Tacuarí N.o 1301, ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 214.628 (Padrón matriz N.o 173.751) con una superficie de 124 mts. 60 dmts. con frente al Sur a la calle Tacuarí N.o 1301.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma.

2.o Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de éste Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 6266 Ab.23.-v.my.14.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Iriñiz Casas, Nelson contra OLGA ISLAS de MOLINARI. Cobro ejecutivo de arrendamientos" (C. 1811|971) se hace saber que el día 9 de mayo del corriente año a las 15 y 30 horas y en la puerta de entrada del Palacio de Justicia calle 25 de Mayo 523 (Hall) se procederá por el martillero señor Julio Ipata asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de su tasación o sea $ 2:566.667 del siguiente bien: Unidad número 102 (apartamento N.o 1 B) ubicado en el edificio sito en la Rambla República del Perú número 58.205 (anterior N.o 200.335) sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 184 metros 3403 cms.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

20) $ 33.000 15|pub. 5924 Ab.5.-v.my.6.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra TRANSITO CARMEN AMANDA HERRERA y PABLO MANGUEL. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 815 972) se hace saber que el día 22 de mayo de 1974, a las 15 horas y en el local de la calle San José N.o 872|76 se procederá por el martillero señor Juan Marquez, asistido del Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, ciudad de Punta del Este, paraje "Pinares de Maldonado", empadronado con el N.o 9113, antes con el N.o 6963 y antes aún con el número 2617 en mayor area con una superficie de 1059 metros 19 decímetros con frente al Este a calle N.o 69.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador. 3.o) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le correspondan, serán de cuenta del comprador. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 54.600 21|pub. 5923 Ab.5.-v.my.14.

CARLOS A. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Paz Puente de García contra OTTO ZIMMERMAN. Ejecución de Hipoteca" (Ficha D. 417|71), se hace saber que el día 16 de mayo de 1974 a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con sus mejoras, empadronado con el número veintisiete mil setecientos quince, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a Rafael Pastoriza N.o 1432 entre la calle Méndez Núñez y la Av. General Rivera, compuesto de una superficie, según plano de doscientos dieciséis metros sesenta y siete decímetros cuadrados, tiene un frente, sobre Rafael Pastoriza, de ocho metros setenta y un centímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo.

2.o Que serán de su cargo los gastos de escritura y la comisión del martillero.

3.o Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaría calle 25 de Mayo 523, piso 2.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 15|pub. 6384 Ab.22-v.my.13.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, distado en autos "Dujmovic Loncar Franc contra CASELLA COX JUAN CARLOS y otra. Ejecución de hipoteca" (C. 2799|71), se hace saber que el próximo 23 de mayo de 1974 a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar con edificio y sus demás mejoras, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Paraje Punta Gorda, empadronado con el N.o 184.310, señalado con la letra C) en el plano del ingeniero Miguel L. Costa de 12 de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de los mismos mes y año, compuesto de una superficie de 622 metros 17 decímetros que se deslinda: 12 metros 3 centímetros al Noroeste de frente a la calle Coimbra N.o 5517, entre las de Mar Artico y Avenida General Paz; 12 metros 95 centímetros al Sureste lind. con padrones 95.226 y 95.227; 50 metros 85 centímetros al Noreste lindndo con fracción D padrón 184.311 y 52 metros 40 centímetros al Suroeste confinando con fracción B padrón 95.244.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que las mejoras existentes están pagadas, pero si algo se adeudase, será de cuenta y cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador y que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes nacionales; III) Que los títulos de propiedad del bien citado, se hallan de manifiesto depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias (Plaza Zabala 314). IV) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, (25 de Mayo 523, Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 60.000 15|pub. 6917 Ab.26.-v.my.17.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Lemonnier Félix contra MARTINEZ ROSA ELENA y otro. Juicio ejecutivo", (C 139|69), se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1974 a las 15.30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 273.888.89 (2|3 de su tasación) de la tercera parte indivisa del siguiente bien:

Solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 61.018, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto el 19 de julio de 1934 con el número 474 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, que se deslinda: al Sur 11 metros 23 centímetros de frente a la calle Pilcomayo, la misma extensión al Norte lindando con el solar número 2 del plano citado; 18 metros 36 centímetros al Este de frente también por ser esquina a la calle Río de la Plata; y la misma extensión al Oeste lindando con el solar N.o 4 del expresado plano. Superficie: 206 metros 18 decímetros.

Se previene: I). El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, demás antecedentes, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 6332 Ab.18.v.my.10.

CARLOS A. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Scopsi de Maggi Elda contra RAYOLA de ROMERO, JULIA y Otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 633|973), se hace saber que el próximo 16 de mayo de 1974 a las 14 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Carlos A. Stajano Wilson, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, situado en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 4396, con una superficie de 461 mts. 8620 cent. con 10 mts. 80 cent. de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó, donde las puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1274 al 1278 entre las calles Buenos Aires y Reconquista distando su punto medio 46 mts. 90 cent. de la esquina formada con la calle Reconquista.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, de-

biendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados impuestos que la ley pone, de su cargo, gastos del remate y comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sito en 25 de Mayo N.o 523, piso 3.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 15|pub. 6386 Ab.22-v.my.13.

DAVID GOLDBERG

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Gigena Irene Estela con ZWINGL VIKTOR y Otra. Intimación" (C. 1485|72), se hace saber que el próximo 29 de mayo de 1974 a las 15 horas, en el local de Avda. Uruguay N.o 900, por intermedio del martillero David Goldberg, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 de su tasación de los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 6217 Ab.17-v.my.2.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno en autos: "Alfonso Francisco Picarelli con ASUNCION ALEN SUAREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1.003|971), el 14 de mayo de 1974 a la hora 15 en Maldonado 1569, rematará el señor Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, sobre la base, de las 2|3 partes de su tasación 1 Televisor marca "Motorola" número 2.317, con mesa y antena. Y a los efectos legales s hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 10.000 10|pub. 6822 Ab.25-v.my.9.

DAVID GOLDBERG

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil lde Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Bello, Pablo y otros contra NELSON MELO y otra" Ejecución de hipoteca (F. 19|73) se hace saber que el próximo diecisiete de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: A) Edificios y demás construcciones que se hallan incorporadas y acceden a una fracción de terreno empadronada con el número 180.772 de la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalada con el N.o 7 de la manzana 17 en el plano de los Agrimensores S. Rivero y E. Alvarez de 26|12|933 y según el cual tiene una superficie de 425 metros 194 centímetros que se deslindan así: 10 metros 308 mms. de frente al sureste a la calle Abipones número 6075, por 41 metros 230 y 2 mms. de fondo lindando al suroeste con el solar 8; al noroeste con el solar 17 y al noreste con el resto de la manzana 17, solares 19 y parte del 20; B) Derecho de prenda sobre los que a su favor emanan de la promesa de compraventa suscripta con fecha 3|9|958, inscripto en el Registro General de Inmibiciones sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, el 7|4|959, con el N.o 273 al folio 542 del libro 106.

Se previene: 1º) Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero. 3º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 6.o), a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 51.000 15|pub. 6333 Ab.23.v.my.14.

ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco de Londres y América del Sud contra CARLINI MARIANI de CIUFFREDA. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. B. 475|973), se hace saber que el día 29 de mayo de 1974, a las 15 horas en el local de Piedras N.o 318 se procederá por el Martillero Público Enrique Gomensoro asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Unidad "cero.cero-uno" y cuota parte en los bienes comunes del edificio ubicado en Horacio Quiroga 6122 entre Dublín y Bolonia, Padrón individual número 225.027 —según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de agosto de 1966— inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de febrero de 1967 con el número 56.258. Esta unidad se desarrolla en planta baja a cota vertical más un metro 8 centímetros, superficie de 94 metros 65 decímetros.

Le corresponde el uso exclusivo del Retiro, Jardín "A", cochera "C" y fondo "E" y azotea "A uno" en primer piso (bienes comunes).

Esta unidad forma parte del edificio de propiedad horizontal construído en un terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 117.605 —en mayor área— que según el plano del Agrimensor Jauri, citado se compone de una superficie de 500 metros 50 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma;

2) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el impuesto a las ventas o remates.

3) De los Títulos agregados no surgen las anteriores procedencias. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — Mylka Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 15|pub. 6990 Ab.26.v.my.17.

ALTEMIO RODRIGUEZ CHAVES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ ROQUE DOMINGO. Sucesión". (Ficha V. Nº 249|70) se hace saber que el día 29 de mayo de 1974 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Altemio Rodríguez Chaves, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc; se procederá a la venta, en remate público, a mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que asciende a la suma de pesos 3:336.000 del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), con los edificios y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1.500 en mayor área, señalado con el N.o 201 de la manzana "E" en el plano del Agrimensor V. Ponce de León y J. P. Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de mayo de 1951, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras, en expediente N.o D 10.806, con una superficie de 420 metros que se deslinda así 12 metros de ancho con frente al Norte a la calle Oficial 17 (hoy Carlos Roxlo), por 35 metros de fondo lindando con los solares N.os 202 al Este N.o 215 al Sur y N.o 200 al Oeste todos de la misma manzana y del mismo plano ya citado.

Se hace saber: Que el postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle esta aceptada. — Las Piedras, abril 1.o de 1974.

20) $ 36.000 15|pub. 7180 Ab.30.-v.my.14.

CANELONES

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos caratulados: "Armando J. Ortiz contra JOSE AIROLDI. Juicio Ejecutivo". (Ficha Civil N.o 93|973), se hace saber que el día 13 de mayo próximo, a las 15 horas, el rematador Damián Melgarejo, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil ad-hoc y Actuario, con la base de $ 760.000.00 (setecientos sesenta mil pesos) y al mejor postor, un inmueble padrón N.o 66.316, situado en el Departamento de Montevideo, 23.a Sección Judicial (antes 10.a).

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos, serán de cargo del comprador; y c) Que los títulos de la propiedad, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Las Piedras, marzo 25 de 1974.

En fe de ello y para constancia, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.

20) $ 34.000 17|pub. 5778 Ab.4-v.my.7.

JORGE USLENGHI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Zugarramurdi de Radesca, Juana contra DOROTEO JUAN RADESCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 127|V|1970), se hace saber que el día 10 de mayo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Jorge Uslenghi asistido por el Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 158.666.00 del siguiente bien inmueble: una fracción de campo, situada en el paraje denominado "Vejigas" 10.a Sección Judicial de Canelones, Tala, empadronada con el número 3279, con una superficie de 21 Hás. 6.125 mts., 35 Dms.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicacioens. — Pando, 1.o de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 30.000 15|pub. 6219 Ab.17-v.my.9.

JORGE DALLARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Sánchez Casal, Alvaro contra RAMONA ODOCIA MORALES DOS SANTOS de VILA. Medidas preparatorias" (Ficha 81|C|1972), se hace saber que el día 23 de mayo a la hora 15 y 30 en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Jorge Dallari asistido por el Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 4.320.000.00, del siguiente bien inmueble: Un terreno con edificio ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, en calle La Paz entre Imbirá y Libertad, Padrón N.o 1318, con una superficie de 500 metros con 20 metros de frente al S. E. a la calle La Paz.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal, (Misiones 1435, Montevideo, Esp. N.o 8036, y los antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, ambos a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

4.o Que dicho bien se encuentra con un gravamen hipotecario a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de abril de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 39.000 15|pub. 6754 Ab.25-v.my.16.

COLONIA

DANIEL DORREGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Baldi de Baztarrica, Gladys Ethel contra BAZTARRICA, ISMAEL CEFERINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 147 c. 73), se hace saber que el día 30 de mayo de 1974, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero público Daniel Dorrego, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la planta suburbana de esta ciudad (6.a Sección Judicial de Colonia), manzana 233, empadronado con el número 458 con una superficie de 360 metros cuadrados con doce metros de frente al Norte sobre calle Buenos Aires.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, resultando en consecuencia la suma de $ 9.542.00 (nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos).

II) El mejor postor deberá consignar en el acto d eserle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo.

III) Que la documentación relativa al bien referido se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Carmelo, 22 de marzo de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 5947 Ab.15 v my.7.

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dic-

tada en autos: "Vacchelli, Pablo A. contra FERNANDEZ, RAUL PRUDENCIO. Intimación Juicio Ejecutivo" (Ficha 20|C|1969), se hace saber que el día 24 de mayo de 1974, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero público Héctor Mario Albernáz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble padrón número 711, ubicado en la manzana 224 de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 4932 metros y con frente sobre calle Franklin Delano Roosevelt s|n., casi Rivera.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación, resultando en consecuencia la suma de $ 190.833.32.

II) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura y Registros, certificados e impuestos correspondientes, nacionales y|o municipales y comisión del rematador.

III Que no obran agregados en autos, los títulos relativos al bien. — Carmelo, 16 de abril de 1974. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 30.630 15|pub. 6727 Ab.24 v.my.15.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos "Ramón Figuerón Salgado y otros contra MARIA ROSA FIGUERON SALGADO de PELAEZ. Cesación de Condominio" (Ficha C. N.o 382|972), se hace saber que el día 20 de mayo próximo a la hora 15 en el hall de este Juzgado el martillero José Pedro Sallúa asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de los 2|3 de su tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en el Huerto N.o 40 de esta ciudad, padrón N.o 2310, con una superficie de 813 metros 675 centímetros con frente al Sur sobre calle Santísima Trinidad.

Valor Real: $ 53.000.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 4 de abril de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) $ 24 000 15|pub 6841 Ab.25.v.my.16.

HEBER HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos 'María Josefa Montero contra JUAN ANTONIO MERELES. Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 111|972), se hace saber que el día 20 de mayo próximo a las 16 horas en el hall del Juzgado el martillero Héber Hernández asistido por el Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, sobre la base de los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes: I) Dos fracciones de terreno con su edificación y mejoras situadas en el ejido de esta ciudad de Trinidad en la manzana N.o 453, empadronadas con el N.o 3052 con un área de 231 metros y lindan: al Norte en 24 metros con la fracción N.o 65; al Sur en igual extensión con la N.o 62; al Este en 19 metros 25 centímetros con la N.o 58; y al Oeste en igual medida que al Este con calle Pública. Tasación: pesos 115.500.00. II) Dos fracciones de terreno con sus construcciones y mejoras, empadronadas en conjunto con el N.o 3720, ubicadas en la manzana N.o 643 de esta ciudad de Trinidad, con un área conjunta de 822 metros 5650 centímetros y lindan: al Norte en 43 metros 95 centímetros con padrones 2711 y 2712; al Este, en 21 metros 48 centímetros con las fracciones Nros. 7 y 8; al Sur en 42 metros 00 centímetros con la fracción N.o 2 y al Oeste en igual medida que al Este con la calle Rivera. Tasación: $ 749.026.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 3 de abril de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) $ 45.030 15|pub. 6942 Ab.26.v.my.17.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en los autos: "Sica Dell'Isola Nelson contra LUIS A. FALERO. Juicio ejecutivo" (F|C 718|71) el día 17 de mayo próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se rematará por el martillero Hermes Filippini, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 1:538.000), una fracción de terreno con la edificación existente, empadronado con el N.o 771, manzana 56, ubicado en esta Villa y que comprende una superficie de 7?? metros cuadrados 25 decímetros

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o al serle aceptada su oferta.

2.o) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que se originen.

3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en este Juzgado. 12.a Sección de Florida. — Villa 25 de Mayo, Marzo 28 de 1974. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.

20) $ 27.000 15|pub. 6079 Ab.15-v.my.7.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Martínez Iturbide, Ruth y otro con HERNANDEZ, ZULMA BEATRIZ. Intimación" (A - 642|1973), se hace saber que el 27 de mayo de 1974 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor: una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la 2.a Sección Judicial de San José, próxima a la Colonia "Dr. Bernardo Etchepare", parte del bien empadronado con el N.o 47, hoy padrón N.o 71 y parte también de la manzana letra D, de los planos del Agrimensor Salvador Mascheroni, de noviembre de 1923 y junio y octubre de 1929, señalado con el N.o 59 y consta de una superficie de 490 metros 80 decímetros y linda así: al Norte con 10 metros con Ruta 11, en medio con la Colonia "Dr. B. Etchepare", al Sur en igual extensión con el solar 66 al Este en 50 metros con el solar 60 y al Oeste, también en 50 metros con el solar 58 que al igual que los anteriores, son del plano indicado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del martillero, los tributos nacionales y municipales, así como la escrituración y certificados. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 22 de marzo de 1974. — Isabel C. Jedret, Actuaria.

20) $ 44.860 16pub. 6483 Ab.22-v.my.13.

CESAR PEREZ ROCA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bonilla Maneiro José contra PLANINICH ANTONIO R. y Otro". Medidas preparatorias". (A.1.108|71) se hace saber que el día 17 de mayo del año en curso, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado César Pérez Roca, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 138.667.00, el inmueble que se describe: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 7.a Sección Judicial de San José, con una superficie de 20 Hás. 465 metros cuadrados empadronada con el N.o 4.178 con frente a calle Vecinal (antes servidumbre) en 225 metros 60 centímetros todo según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, del 3 de marzo de 1969.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador y el total de los tributos municipales y nacionales que gravan el remate; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, marzo 7 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 40.800 17|pub. 5454 Ab.1.o-v.my.2.

MARIO MESA ZIEGLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con MACHIN GONZALEZ ISMAEL ALBERTO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A 2|7|1971), se hace saber que el día 13 de junio de 1974 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Mario Mesa Ziegler, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 56.666.00 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno compuesta de 6 Hás. 6.663 mts. cuadrados según plano del Agrimensor Marcos R. Barboza de julio de 1867, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 3.977 con fecha 9 de noviembre de dicho año, ubicada en la 3.a Sección Judicial de San José, paraje Chamiso, que se deslinda así: al Sur, 134 mts. 70 cms. de frente a Camino vecinal; al Oeste - Noroeste, 860 mts. 50 cms. con Nery Matiauda; al Norte, 25 mts. 10 cms. con Alfonso Hnos. y al Este - Sureste, 840 mts. 50 cms. con la fracción dos del plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración e impuestos municipales que graven la enajenación perseguida salvo que el mejor postor fuere el ejecutante, en cuyo caso los gastos de ejecución y remate, incluso impuestos, serán de cargo del ejecutado. — San José, 27 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 15|pub. 7155 Ab.29-v.my.20.

DOMINGO MESA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "SELLANES BETARTE, JOSE y otros. Remate Judicial" (A - 429|973), se hace saber que el día 11 de junio de 1974 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres 643, el Rematador Domingo Mesa, asistido del Alguacil sacará a la venta con la base de $ 164.266.00 (2|3 partes de su valor imponible), al mejor postor, el inmueble siguiente: una fracción de campo y sus mejoras ubicada en Cañada Grande, 2.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 4.721 y según títulos comprende un área de 10 Hás., 7.563 mts., 80 dc. y según plano del Agrimensor Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 263 de 3 de octubre de 1949, según el cual su área es de 11 Hás. 2.078 mts. que lindan: al N. con el Arroyo Cañada Grande; al S. con el padrón N.o 3.512 en 152 mts. 20 cms.; al E. con Tito Ibarra en 228 mts. 10 cms. y 533 mts. 90 cms. y al O. en 713 mts. 50 cms. con padrones Nos. 10.568, 10.569 y 10.572.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador, certificados y gastos de escrituración. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. 4.o) Que el inmueble se encuentra arrendado con contrato vencido. — San José, 26 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 63.000 15|pub. 7154 Ab.29-v.my.20.

SORIANO

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Héctor Almanzor Durant contra DE LA FUENTE Y BUONOMO. Indemnización por despido. (Ficha N° 570, año 1970), el día 4 de mayo próximo a la hora 11 en el local del depósito judicial ubicado en calles Buenos Aires casi Florencio Sánchez, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio al contado al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 1:600.000 de un camión marca Chevrolet modelo 1946 matrícula K. 84-176 para 5 toneladas. Se habilitó el día y hora para el remate. — Mercedes, abril 4 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 15.000 10|pub. 6286 Ab.18.-v.my.2.

VICENTE ALFONSO ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos Maura Elvira Millán contra AMARANTO DIAZ MELO. Pensión alimenticia. (Ficha 151, M. 1972 el día 11 de mayo de 1974 a las 11 horas en el lugar de su depósito Lavalleja y Roosevelt, se sacará a la venta por el martillero Vicente Alfonso Zardo, al contado y al mejor postor y por las 2|3 partes de su tasación que fue de $ 300.000 (doscientos mil pesos) del vehículo marca Plymouth, matrícula de Montevideo número 230.293.

Se previene que son de cargo del comprador los gastos que legalmente correspondan. Se hace constar que se ha habilitado día y hora para el remate. — Mercedes 21 de marzo de 1974. En fe de ello: siento el presente que firmo en lugar y fecha ut-supra. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 10.000 10|pub. 6337 Ab.18.-v.my.3.

GILBERTO P. VANORIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Sociedad de Bancos contra CARLOS M. LABADIE y otros. Medidas preparatorias. (Libro 37. Folio 367) el día 25 de mayo próximo a la hora 11 en el lugar de ubicación calle Sarandí N.o 497 de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanorio, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 858.750 del bien inmueble padrón N.o 2943 manzana N.o 215 de esta ciudad con superficie de 293 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legamente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición

de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, abril 22 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
20) $ 24.000 15|pub. 7296 Ab.30.-v.my.21.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "DO REIS, MARIA. Segundas Copias" (V. 48|974), se hace saber que se presentó María Do Reis solicitando la expedición de una Segunda Copia de la escritura que autorizó el Escribano Atilio Arrillaga Safons el día 8 de enero de 1946 y que se refería al siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo (Villa del Cerro), con una superficie de 214 metros 45 centímetros. Padrón N.o 25.180, con frente al Este a la calle Portugal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
21) $ 16.000 10|pub. 7036 Ab.25.v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don AMILCAR NICANOR DOS SANTOS OLIVA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 18 de agosto de 1965, autorizó en esta ciudad la Esc. Dora Blanco de Calvo, por la cual el compareciente, siendo de estado civil casado en únicas nupcias con doña Katleen Cooper Christie, de la que se encontraba separado de bienes adquirió por compraventa y tradición, que hizo a su favor don Clemente Bartolo Ferrari Moretta y otros, el siguiente inmueble: una fracción de campo, situada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, en zona suburbana, empadronada con el N.o 11.301, (antes número 5.345), señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Isaac C. Díaz, inscripto el 9 de junio de 1921, en la Dirección de Topografía con un área de 10 Hás. 4.687 metros 94 decímetros deslindados así: 456 metros 50 cmt. al Suroeste, lindando con Teófilo Hauret, servidumbre de paso por medio; 233 metros 10 centímetros al Noroeste, colindando con Catalina P. Hauret de Fernández; al noreste, rectas de 320 ms. 60 centímetros y 136 metros respectivamente, lindando con Justa Ramos y Leone Hnos. y 233 metros 10 cmt. al sureste, linda con Octavia Leuttier de Hauret.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a la citada gestión, para que se presenten en los respectivos autos (F. A. 844|973), bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
21) $ 30.000 10|pub. 7298 Ab.30.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "DA SILVEIRA SAUL. Segunda Copia" (Ficha V|25|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Saúl Da Silveira, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra-venta, la que el día 30 de abril de 1966, autorizó el Escribano Julio C. Durdós, por la cual los esposos Teodoro Heldido Sánchez Sosa y María Antonia Catalina Belenda Goñi, vendieron al compareciente y a su esposa María Sofía Bogdanovich la propiedad y posesión del siguiente inmueble: la Unidad 701 y su cuota de dominio correspondiente en los bienes comunes, que forman parte del edificio situado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 21.583, que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de junio de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de diciembre del mismo año con el N.o 39.064, tiene una superficie de 212 metros con 80 decímetros y titulada de 207 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda así: 12 metros, 12 centímetros de frente al Sudeste a la calle Carapé 17 metros 71 centímetros al Sudoeste, que por ser esquina son de frente a la calle Miguel C. del Corro: y cuya unidad está empadronada individualmente con el número 208.908, y que según planos de fraccionamiento horizontal del edificio, del Agrimensor Roberto Schinca del mes de junio de 1959 cotejados por la Dirección de Arquitectura del Consejo Departamental de Montevideo, el 17 de diciembre de 1959 inscriptos en la Dirección General de Catastro el 29 de los mismos con el N.o 39.064, en el que se hace referencia a los permisos de construcción, números 83.729 y 88.573; la referida Unidad 701 tiene una superficie de 49 metros con 40 decímetros, se encuentra ubicada en el 7.o piso a cota más 20 metros con 15 y linda: por el Sudoeste con el balcón "G" 7, que da frente a la calle Miguel C. del Corro, por el Noroeste con padrón N.o 21.600; por el Nordeste con pozo de aire y luz "E" 7 y por el Sudeste con escalera y palier "A" 7 y unidad 702, correspondiendo a esta Unidad la utilización del balcón "G" 7 (bien común).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
21) $ 44.000 10|pub. 6783 Ab.25.v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA A. SANTOS DE BRITOS, solicitando la expedición de la 2.a copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. Pedro Luis Bordoli del 24 de mayo de 1962, del siguiente bien inmueble, Padrón 154.295 ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, sobre la Economía en Nuevo París, señalado con el N.o 108 de la manzana "D" en el plano al Agr. Raúl Conde de enero de 1932, con una superficie de 553 metros cuadrados, 98 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al E. sobre la calle Economía.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María Inés Muniz Llanó, Actuaria Adjunta.
21) $ 14.000 10|pub. [illegible] Ab.16.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN LUIS STORACE, en representación de "Ottonello Hermanos Sociedad Anónima" solicitando la expedición de Segunda Copia, de la siguiente escritura de compra-venta: una fracción de terreno de chacra y sus mejoras ubicada en "Melilla" novena sección judicial de este Departamento, empadronada anteriormente con el número ciento veinte mil quinientos once, hoy padrón ciento ochenta y seis mil doscientos cuatro, señalada con el número 2, en el plano que en diciembre de 1948 trazó el Agrimensor Carlos A Unia Conde, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 20.354, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas, tres mil doscientos setenta metros. El nombrado inmueble lo hubo "Ottonello Hermanos Sociedad Anónima", por compra que hizo a la Sociedad "Fontana y Candela Sociedad Anónima", en liquidación, representada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en escritura que el 30 de junio de 1965 autorizó el Escribano Raúl Llorens, en esta ciudad.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 26.000 10 pub. 6773 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ANDRES RAMPONI LORDA y ROBERTO RAMPONI VILLEGAS, en representación de Curtiembre Ramponi S. A., solicitando, la expedición de segundas copias de la escritura de aporte, autorizada por el escribano Diego Arocena Capurro el 22 de junio de 1938, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 616, del Lo. 222, por la cual Andrés Ramponi, Roberto Ramponi y Andrés Ramponi Lorda, que constituyen la sociedad "Andrés Ramponi e hijos", aportan a Curtiembre Ramponi S. A., dos fracciones de terreno, padrón N.os 98.503 y 76.041, ubicadas en Maroñas, undécima sección judicial de Montevideo; y B) Andrés Ramponi aportó a Curtiembre Ramponi S. A., una fracción de terreno, padrón N.o 76.040, situada en el mismo paraje.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) $ 20.000 10|pub. 6619 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado MARIO FEDERICI GILI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en la ciudad de Montevideo, el 31 de diciembre de 1961, autorizó el Escribano Dardo Ortiz, por la cual los esposos Remigio Ríos y Paula Marta Césaro de Ríos, vendieron al señor Mario Federici Gili, casado en únicas nupcias con Elsa Fernández el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Manzana número catorce del Pueblo Cardal, 13.a Sección Judicial del Departamento de Florida padrón número 348, antes N.o 181 en mayor área, señalado con el N.o 4, en el plano de subdivisión del Agrimensor Ulises Márquez Martorell de abril de 1952, aprobado por el Gobierno Departamental de Florida el 7 de febrero del mismo año con el N.o 712 e inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 14 del mismo mes y año con el N.o 66 y compuesto de una superficie de 804 metros 80 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 24.000 10|pub. 6253 A[illegible]7.v.my.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "XIMENEZ HERNANDEZ, EUGENIO LINDOLFO y RAMOS LEQUERICA, HAYDEE. Segunda copia de escritura", (Ficha 138|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eugenio Lindolfo Ximénez Hernández y Haydée Ramos Lequerica de Hernández, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Severio M. Carreras con fecha 3 de abril de 1964, referente a la compraventa del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la manzana N.o 178 de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el N.o 8.145 (antes formaba parte del padrón N.o 2.513); señalada con la letra A en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de setiembre de 1962, inscripto con el N.o 3.330 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 22 de noviembre del mismo año, previa aprobación del Concejo Departamental de Lavalleja, compuesta de una superficie de 483 metros 50 decímetros, lindando: 10 metros de frente al Sureste con calle Domingo Pérez, 47 metros 60 centímetros al Suroeste con el solar B de igual plano; 10 metros 31 centímetros al Noroeste con Juan Francisco Aguirre y Pablo Ferreira Gutiérrez y 59 metros 10 centímetros al Noreste con Amancio González.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
21) $ 28.000 10|pub. 6715 Ab.24.v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Jorge C. Mendive Curcio, dictada en autos: "LOMBARDO, REGINALDO BALDOMERO. Segunda copia de escritura". (Ficha 837|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 4 de octubre de 1965 por el escribano Daoiz Librán Bonino, por la cual don Reginaldo Baldomero Lombardo compró a don Juan Francisco Cedrés el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno situada en Minas, primera sección judicial de Lavalleja, padrón N.o 8.011, manzana "F", compuesta de un área de 307 metros 47 decímetros 17 centímetros con 11 metros 44 centímetros de frente al Norte a calle Pública sin denominación.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación, por diez días. — Minas, mayo 6 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
21) $ 18.000 10|pub. 6714 Ab.24 v.my.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de San José, dictada en autos: "AZPIROZ JUAN AGUSTIN. Segudas Copias" (A. 1.389|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Angel Menéndez, el 19 de mayo de 1952, la cual fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el N.o 479 al Folio 271, por la cual María Vega de Freire vende a don Emilio Pouquette una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronado con el N.o 920, seññalada con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Manuel Rodríguez del 12 de julio de 1930, compuesta de un área de 412 metros 16 centímetros, lindando: al Norte en 36 metros 60 centímetros con Victoriano González; al Este en 10 metros con la calle Dayman; al Sur en 35 metros 95 centímetros con el solar N.o 3 del mismo plano y al Oeste con propiedad de Valetti.

Emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, febrero 7 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

21) $ 22.000 10|pub. 6482 Ab.23.v.my.7.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DEMETRIO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 7 de febrero de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 87, Folio 315, del Libro N.o 2, el 22 de febrero de 1974.

Socios: ANA MARIA ACOSTA ARRIECHE, JOSE JAIME BARMAIMON FALCON y RUBEN ALFREDO PASSADORE MARTIRENA.

Capital: Seiscientos mil pesos por partes iguales.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por período de un año.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Ana María Acosta Arrieche conjuntamente e indistintamente con cualquiera de los restantes socios.

Objeto: Confección y ventas artículos para hombres, importación, exportación, propaganda, compraventa de inmuebles, muebles, valores, arrendamiento.

22) $ 25.000 10|pub. 6212 Ab.17.v.my.2.

ZEUS LTDA.

Contrato: 27 de marzo de 1973.

Inscripción: Registro N.o 152 del folio 553, libro 2, 26 de abril de 1973.

Socios: MANUEL RODOLFO HORNE GRANJA, ANA MARIA BARREIRO SAGASPE y MARIA ESTHER BARREIRO SAGASPE.

Capital: $ 200.000.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: librería, venta de souvenirs, cigarrillos golosinas y papelería.

Administración: María Esther Barreiro Sagaspe.

Con fec[illegible] de agosto de 1973, se modificó la cláusula séptima estableciéndose que la administración y dirección de los negocios sociales estarán a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, pudiendo actuar conjunta o separadamente, retrayendo tal modificación a la fecha de constitución.

Con fecha 10 de enero de 1974, de común acuerdo los socios resuelven vender la totalidad de las cuotas sociales a los señores María de la Purificación Rivadulla Villaverde y Angel Díaz Fernández.

Administración: María Rivadulla y Angel Díaz.

En todo lo demás que no ha sido modificado continuará rigiendo el contrato constitutivo de la sociedad, el cual es perfectamente conocido por los socios continuadores.

22) $ 40.000 10|pub. 6337 Ab.18.-v.my.3.

EDICIONES DEL PARTENON LIMITADA

Constitución: 13 de marzo de 1974.

Socios: MARIA TERESA MARTIRENA y SOLANGE CHAZARRETA.

Capital: $ 500.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.

Objeto: Explotación ramo editorial y papelería.

Registro de Comercio: N.o 155, Libro N.o 1.

22) $ 10.000 10|pub. 6267 Ab.17.v.my.2.

BALANZAS URUGUAYAS LIMITADA

Inscripción: En Registro Público y General de Comercio en Montevideo, el 3 de abril de 1974 con el N.o 205 al Folio 745 del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: ENIO COLLAZO GARRAGORRI, RICARDO ARECHAVALETA ROVIRA, JORGE GARI BOTTARO y ROBERTO MENDEZ.

Objeto: Venta y Fabricación de artículos rurales en general.

Plazo: 20 años.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1:000.000.00 por partes iguales.

Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.

22) $ 15.000 10|pub. 6230 Ab.17.v.my.2.

TEJANA LIMITADA

Contrato: 15 de marzo de 1974.

Inscripción: N.o 175, Folio 628, Libro N.o 1.

Socios: RAYMUNDO CUMBRAO, JACINTO ECHEVERRIA, JOSE DEGRANDI, YAMANDU CALLEJAS, LUIS ODDONE, ERNESTO MESSANO, CARLOS FLEITAS, WALTER GRUN, CARLOS FERNANDEZ, CANDIDO ROCHA, ELBIO CALLEJAS, RICARDO SOSA y DAGOBERTO MIRANDA.

Capital: $ 1:300.000.00.

Objeto: Transporte y entrega de mercaderías y materias primas por cuenta de terceros.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Todos los socios.

22) $ 20.000 10|pub. 6213 Ab.17.v.my.2.

SANTA ANA LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1974.

Inscripto: Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 11 del folio 46 al folio 49, Tomo año 1974.

Socios: CARLOS FEDERICO CHAVANNE, JUAN CAUDIO CHAVANNE, MARCELO AUGUSTO CHAVANNE JORGE TEJERINA, IGNACIO TEJERINA, VLADIMIRO LOZAR, JOSE RAMON BARREIRA, JULIETA TERESA VEDOYA COSSIO, BEATRIZ IRENE MONFREDINI y AGUSTIN NICOLAS ARIAS.

Capital: $ 5:000.000 en efectivo y aportado en el acto, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

Proporción de aportes: Carlos Chavanne 250 cuotas, Juan Chavanne 625, Marcelo Chavanne 1.000 Jorge Tejerina 625, Ignacio Tejerina 250, Vladimiro Lozar 500, José Ramón Barreira 500, Julieta Vedoya Cossio 250, Beatriz Monfredini 500 y Agustín Arias 500.

Adminisrtación: José Ramón Barreira, Juan Claudio Chavanne, Jorge Tejerina y Beatriz Irene Monfredini, debiendo actuar dos socios conjuntamente.

Plazo: tres años prorrogables automáticamente.

Objeto: Importación, exportación compraventa de bienes muebles, servicios, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; todo tipo de operaciones inmobiliarias en forma directa y o por cuenta de terceros y|o asociados con terceros, actuando como comisionistas y|o administradores, asesorando y organizando en materia comercial, técnica y financiera.

Domicilio: Balneario Santa Ana 12.a Sección Judicial de Colonia.

22) $ 50.000 10|pub. 6182 Ab.18.v.my.3.

HABIBI LTDA.

Contrato de fecha 9 de enero de 1974.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 50 a folio 180 del libro N.o 1 el 24 de enero de 1974.

Objeto: Producción y comercialización de artículos de confección y conexos.

Plazo: 3 años prorrogable por igual término automáticamente.

Socios: ISRAEL FINGERHUT y MALVINA KLEIMAN de FINGERHUT.

Capital: $ 7:000.000 integrados Israel Fingerhut $ 5:600.000 y Malvina Kleiman pesos 1:400.000 en efectivo.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 6276 Ab.18.-v.my.3.

CACERES HERMANOS LIMITADA

Constitución: 1.o de abril 1974.

Objeto: industrialización, reparación y comercialización de máquinas, herramientas, repuestos, etc. en todas sus formas.

Capital: $ 5:000.000.

Plazo: 10 años.

Domicilio: Nicolás de Herrera 4009, Montevideo.

Socios: HUGO SECUNDINO y EDUARDO RUBEN CACERES MOREIRA.

22) $ 10.000 10|pub. 6341 Ab.18.-v.my.3.

LIBAN LTDA.

Contrato: 16 de febrero de 1974.

Inscripción: N.o 126, Folio 461, Libro N.o 2.

Socios: SILVERIO MAZZELLA; LIRIA HAYDEE MENDIETA; LUIS NOUSSI STEIN y BLANCA CELESTE MUÑOZ.

Capital: $ 2:800.000 00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Sres. Mazzella y Stein, conjuntamente o señores Mendieta y Stein, conjuntamente o Mazzella y Muñoz conjuntamente.

22) $ 15.000 10|pub. 5388 Ab.18.v.my.3.

BRAN BRAN S.R.L.

Constituída por escritura que autorizó el escribano Julio César Bellagamba Tolosa, el 24 de octubre de 1973, inscrita en el Registro Público y Departamental de Comercio, el 1.o de noviembre de 1973, con el número 48 del Folio 175 al 178.

Socios: HUGO CESAR BRANCA CIANELLI y ADALBERTO BRANCA SENA.

Capital: $ 600.000, aportado el 50 o|o por cada socio.

Objeto: explotación de comercio en el ramo de almacén de comestibles, venta y|o consignación de frutas y verduras y todo lo que le sea anexo o afín.

Administración: Ambos socios actuando conjunta o separadamente en forma indistinta.

Denominación: "Bran Bran S.R.L.".

Plazo: 2 años con prorrogas automáticas de 1 año cada una.

Domicilio: Salto.

22) $ 30.000 10|pub. 6407 Ab.22-v.my.6.

NELLYTEC LTDA.

Contrato: 3 de diciembre de 1973. Inscripto en Registro Público General de Comercio con el N.o 38, Folio 147, Libro N.o 2 de Contratos.

Socio: NELLY TECHERA ECHEVARRIA y CANDIDA ECHEVARRIA COSTA.

Objeto: Confecciones de ropa de trabajo y de vestir y fabricación de tejidos en general.

Capital: $ 5:000.000.00 Techera Echevarría pesos 4:000.000.00; Echevarría Costa $ 1:000.000.

Administración: Nelly Techera Echevarría.

22) $ 15.000 10|pub. 6000 Ab.18.v.my.3.

SERGAN LIMITADA

Contrato privado del 1.o de marzo de 1974.

Inscripción: 11 de marzo de 1974, N.o 120 al Folio 444 del Libro N.o 2 de contratos.

Socios y aportes: DAVID SCHERZ SCHMILKLER, $ 2:250.000.00, ANA CESARCAS GORDON de SCHERZ $ 2:250.000.00 y SUSANA SCHERZ CESARCAS $ 500.000.00.

Capital: $ 5:000.000.00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administrador: David Scherz Schmikler.

Objeto: Comercialización y distribución de artículos comprendidos en los ramos de vestimenta, marroquinería, zapatería, bazar y joyería.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 6401 Ab.22.v.my.6.

LOS PINOS LTDA.

Contrato Privado del 20 de febrero de 1974.

Registro Público y General de Comercio del Departamento de Rocha con el N.o 1 del libro N.o 3.

Socios: MARCELINO ROVERSO BERGANDI, NELSON AMBROSIO SANCHEZ PEDRAJA, FRANCISCO JUSTO PORTUGAL DIAZ, SILVIO EDGAR CAMBON y NELLY MARGOT PORTUGAL DEL PUERTO.

Objeto: Explotación de los ramos de panadería, confitería, fábrica de pastas, bar y restaurant, en todas sus fases.

Capital: $ 10:000.000.

Aportes: Marcelino Roverso Bergandi pesos 3:500.000; Nelson Ambrosio Sánchez Pedraja $ 3:500.000; Francisco Justo Portugal Díaz $ 1:500.000; Silvio Edgar Cambón $ 1:000.000; Nelly Margot Portugal Del Puerto $ 500.000.

Administración: Directorio desoignado por asamblea de socios.

Plazo: 5 años prorrogable automaticamente por períodos consecutivos de 3 años cada uno.

22) $ 30.000 10|pub. 6382 Ab.22-v.my.6.

PREMIUM LTDA.

13 de marzo de 1974. Inscripta: Registro Público y General de Comercio, folio número 633 del libro N.o 2 de contratos con el N.o 175 el 2 de abril de 1974.

Socios: Jaime Kabran Cimbalist y Olga Kofman de Kabran.

Administración: conjunta por ambos socios.

Capital: $ 3:000.000.00 partes iguales.

Domicilio: Felipe Cardozo 1607, Montevideo.

Balance: 31 de diciembre.

Duración: 3 años prorrogable a partir del 1.o de marzo de 1974, a cuya fecha se retrotrae.

Giro: distribución de artículos de consumo en general.

22) $ 20.000 10|pub. 6581 Ab.23.v.my.7.

MERCEDES LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de marzo de 1974.

Socios: ALBERTO VIGORITO TARLERA y RAUL LAFFITTE SAGUES.

Domicilio: Brenda 6011, Esc. 104.

Objeto: Compra venta, y consignación de automóviles.

Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 10:000.000.00, integrados por partes iguales.

Administración: Ambos socios, indistintamente.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 169, Folio 614, Libro N.o 2 de Contratos, el 1.o de abril de 1974.

22) $ 20.000 10|pub. 6381 Ab.22.v.my.6.

ACADEMIAS ADAM S. R. L.

Enrique Núñez Medina, cedió a Olga Garmont su cuota de $ 3.000.00 en el capi-

tal, Raúl Servetto Pérez y Julia Berazategui de Pérez cedieron a Olga Garmont, 28 cuotas de $ 3.000.00 cada una de la parte que tenían en el capital social.
Se modificó el artículo 12 del contrato y la señora Olga Garmont quedó como única administradora de la sociedad.
En caso de impedimento lo será el socio Norberto Orosmán Silva.
La sociedad podrá otorgar mandatos especiales o generales previa resolución asamblea de socios. Documento fecha 31 de diciembre de 1973, retroactivo al 30|X.973.
Registro Público y General de Comercio N.o 103, folio 379, libro 1 de contratos.
22) $ 30.000 10|pub. 6528 Ab.23-v.my.7.

INDUSTRIAS MECANICAS PALERMO S. R. L.
Contrato: 25 de marzo 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 192, Fo. 687, Lo. 1.
Socios: LINCOLN, HOMERO FERME de DIOS y JOSE FORTUNATO PEREZ.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller metalúrgico.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 6703 Ab.24-v.my.8.

HECTOR Y ROGELIO BENZANO RAPETTI LIMITADA
Contrato: 21 de febrero de 1974, inscripto Registro Público de Comercio N.o 2, Fo. 5, Lo. VII.
Socios: HECTOR MARIA y ROGELIO GABINO BENZANO RAPETTI.
Razón social: Héctor y Rogelio Benzano Rapetti Limitada.
Domicilio: Puntas de Valdez (San José).
Objeto: Compra y venta de combustibles, lubricantes, alcoholes, repuestos, representaciones, etcétera.
Capital: $ 12.000.000.
Plazo: Tres años a contar 1.o febrero de 1974, prórrogas automáticas de dos años
Administración: Indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 6627 Ab.24-v.my.8.

GENERAL CORCHERA LIMITADA
Constituida el 19|3|1974 por Luis Rafael Erausquin y Luis Eduardo Dapino.
Objeto: fabricación de tapones de corcho e importación, etc.
Domicilio: Barros Arana 5574.
Duración: 2 años, prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: indistinta y para ciertos actos conjunta.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 196 al folio 704 del libro 1 de contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 6498 Ab.25-p.my.9.

GRAN CANTON CHINO LTDA.
Contrato: 12 de marzo de 1974.
Inscripto Registro Comercio 18 de marzo de 1974. N.o 158, folio 577, libro N.o 1.
Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.
Socios: Bing Tung Shiu Chen y Leticia Chan.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurant.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 6793 Ab.25-v.my.9.

QUIMICA INTERNACIONAL LIMITADA
Contrato: 27 de marzo de 1974.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, con el N.o 166, folio 606, del libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS JACINTO CAMBON, HUGO FRANCISCO ESTEBAN TAPIA, MILTON WALTER LOFFREDO y MARIA MATILDE SABAT.
Capital: $ 60.000, aportado en efectivo y por partes iguales en el acto.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Loffredo conjuntamente con Cambón o Tapia.
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: industrialización y comercialización en uno o más ramos, especialmente cosmética y perfumería.
22) $ 20.000 10|pub. 6878 Ab.25-v.my.9.

JOSE MIGDAL y CIA. LIMITADA
Contrato privado del 26 de noviembre de 1973, inscripción Registro Comercio con el N.o 667, folio 2575, libro 1.
Socios: JOSE MIGDAL BIRNBAUM, SAUL SAPERSZTEIN GERTNER, SARA ELENA BIRNBAUM HERCHORN, PERLA BIRNBAUM HERCHORN.
Objeto: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en ramos y anexos de cuero, caucho química, zapatos, carteras; b) Importaciones, representaciones, exportaciones, comisiones; c) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos precitados.
Capital: $ 2:000.000 aportados por los socios por partes iguales, integrado.
Administración: José Migdal Birnbaum.
Domicilio: Montevideo, Porongos 2694.
Plazo: 90 años.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
22) $ 25.000 10|pub. 6813 Ab.25-v.my.9

TEGRAN LTDA.
Contrato inscripción: 28 de marzo de 1974, N.o 152, F.o 554, L.o 2 de Contratos.
Socios: ANA VALVERDE, GRACIELA NOZAR, NELSON SOBRERO.
Objeto: Comercialización artículos eléctricos y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 300.000 partes iguales.
Administración: indistinta.
22) $ 10.000 10|pub. 6782 Ab.25-v.my.9.

GEMA URUGUAYA LIMITADA
Modificación de contrato social.
Por resolución de asamblea extraordinaria de socios, del 4 de abril de 1974, elevóse el capital social a la suma de pesos 15:000.000 (quince millones de pesos).
Dicha modificación fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 196, F.o 716, L.o 2 de Contratos, el 16 de abril de 1974.
22) $ 15.000 10|pub. 6771 Ab.25-v.my.9.

RUPLAN LIMITADA
Contrato: 19 de marzo de 1974.
Inscripto: en el Registro Departamental de Comercio de Paysandú, con el N.o 15 de Folios 41 al 44 del Libro N.o XLV.
Socios: HEBER SIXTO GAZARRE BRUFAO, IGNACIO PORZECANSKI STAROWIESZCZYK y FRANCISCO ALBERTO ZAVALA GARAYALDE.
Objeto: a) Explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos; b) Administración de establecimientos agrícolas y|o ganaderos ajenos; c) Asesoramiento y supervisión agronómica; y d) Intervención en la comercialización de productos del agro, semovientes, maquinarias y productos veterinarios.
Capital: $ 1:200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Los tres socios conjuntamente, dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente, podrán adquirir o vender semovientes y firmar, endosar y cobrar cheques.
22) $ 30.000 10|pub. 6970 Ab.26-v.my.10.

CELTA T. V. S.R.L.
Contrato privado del 1.o de julio de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1973 con el N.o 314 al folio N.o 1150 del libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LIMA, JULIO ROMBOLI, LILLIAN ROMBOLI, DORIMEL FREDO DA LUZ y OMAR MAURI DI RUOCCO.
Capital: $ 100.000 aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de un año cada una.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de maquinaria electrónica, televisión entre otros.
Domicilio: Cufré 2451.
22) $ 25.00 10|pub. 6654 Ab.26-v.m.10.

ANIT LTDA.
Contrato del 2 de octubre de 1973 inscripto el 3 de abril de 1974 con el N.o 206, F.o 750 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios. JUAN LUIS MARKOWICZ y EVA RUBIN de MARKOWICZ.
Objeto: Taller de Confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 7138 Ab.29-v.my.13.

CLOR LTDA.
Contrato privado de abril 4 de 1974.
Registro de Comercio N.o 187, F.o 674, Libro N.o 2 de Contratos el 5 de abril de 1974.
Socios: SADI GOMEZ LARCEBO y RAUL RODRIGUEZ.
Capital: $ 2:000.000 aportado 70 o|o y 30 o|o respectivamente.
Objeto: Importación y Exportación.
Administración y uso de la firma: Ejercida por el señor Sadi Gómez.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 7096 Ab.29-v.my.13.

TORPAZ LTDA.
Contrato privado de enero 20 de 1973.
Registro de Comercio N.o 566, F.o 2.240, Libro N.o 2 de Contratos el 20 de noviembre de 1973.
Socios: CARMELO GUTIERREZ, JOSE VILAS y JOSE GERVASIO BLENGIO.
Capital: $ 1:200.000 por partes iguales.
Objeto: Café y Bar.
Administración: A cargo de los tres socios, uso de la firma social: cualquiera de los socios actuando indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 7095 Ab.29-v.my.13.

BAT S.R.L.
Constituída por documento privado de 9 de julio de 1973.
Socios: JUAN CARLOS ARRIEN BUSTELO, GUILLERMO JORGE BANDEIRA CASTELLS y MARIO JULIO TAGLIORETTI ORDEIG.
Capital: $ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: compraventa, fabricación y comercialización de mercaderías, prestación de servicios.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio, N.o 8, folio 25, libro 3.
22) $ 15.000 10|pub. 7329 Ab.30.-v.my.14.

IMECU SOCIEDAD DE RESPONBABILIDAD LIMITADA
Contrato: 19 de marzo de 1974.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1974 con el número 197 al folio 720 del libro No 2 de Contratos. Montevideo.
Socios y aportes: LEONEL ISABELLA PAOCIELLO $ 500.000; JACQUELINE BLASIG de VIDAL $ 250.000 e IVONNE BLASIG pesos 250.000.
Capital: $ 1:000.000..
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual período.
Objeto: industrialización de cueros y pieles en todas sus etapas. Importación y exportación.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Domicilio: Avda. San Martín N.o 2509. — Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 7277 Ab.30.-v.my.14.

GRAND PRIX S.R.L.
Contrato privado: 22 de marzo de 1974.
Registro de Comercio: N.o 146, folio 536, del libro 2 de Contratos.
Socios: PABLO MARTINEZ LOPEZ y YAMANDU SANCHEZ ACOSTA.
Objeto: venta de respuesto y accesorios para automotores.
Capital: $ 1.000.00.
Administración: cualquiera de ambos socios actuando indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 7219 Ab.30.-v.my.14.

TIO'S BAR LIMITADA
Contrato: 2 de abril de 1974.
Inscripto el 4|4|1974, N.o 210, F.o 765, libro 1.
Socios: Víctor Miguel Vilariño, José Villar Valiño y Pablo Freddys Batista Mier.
Capital: $ 5:100.000 aportados por partes iguales.
Objeto: explotación de negocios ramos, café, bar, fiambrería, almacén y anexos.
Domicilio: Agraciada 1644.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: a cargo de los tres socios en forma conjunta o separada.
22) $ 20.000 10|pub. 7211 Ab.30-v.my.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 143.201. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societe D' de Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France Societé Anonyme (Francia), solicita registrar marca DOGMAGEL, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6797 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 143.171. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca: "TAGOMIDE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6673 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.172. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca: "TAGOMET" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6674 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.148. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Alejandro Labacá, por Clarita Vivat de Abzaradel, Montevideo, solicita marca "ABZA" (LA CASA DE LAS MIL GOLOSINAS) clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6721 Ab.24 v.my.8.

ACTA N.o 1.908. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita marca

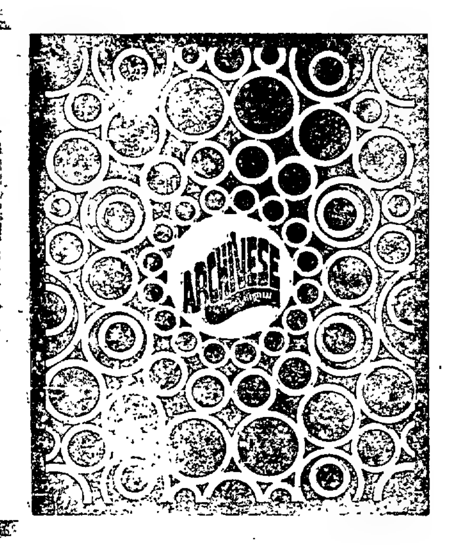


clase 32 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 6434 Ab.22.v.my.8.

ACTA N.o 143.113. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra), solicita marca "GRANPAK" clase 11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.030 10|pub. 6246 Ab.17.v.my.2.

ACTA N.o 143.166. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Oscar Bacot, por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca: "PANTONOVAG", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6663 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.218. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Abraham Wysokikamien e hijos (Montevideo), solicita marca



clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 6886 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.177. — Montevideo, abril 18 de 1974 — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca "Z 70". clases 1, 6, 9, 10, 13, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ $10.000 10|pub. 6930 Ab.26-v.my.10

ACTA N.o 143.179. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca HILUSTRE, clases 1, 6, 9, 10, 13 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6931 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.181 — Montevideo, abril 18 de 1974 — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca PLAN DE FIESTAS, clases 1, 6, 9, 10, 13, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6933 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.200. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Caligaris, Dagnino y Spaolonzi Ltda. (Uruguay), solicita marca COBER SEDA, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 6934 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.159. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Enrique Tato por José Libermann (Argentina), solicita marca SHARP, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6924 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.215. — Montevideo, abril 23 de 1974 — Jones y Cía. S. A. por Osverna S.A. (Montevideo), solicita marca PIMPINELA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6924 Ab.26-v.my.10.

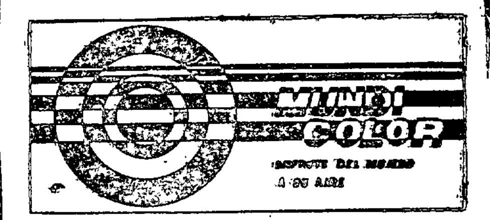
ACTA N.o 143.182. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca "MON CHERI", clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6635 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.149. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — Oscar Bacot, por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca: "GASTRO - SORB". clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6663 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.128. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "GLURENOR" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6412 Ab.22.v.my.6.

ACTA N.o 143.170. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca: "TAGOMID" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6672 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 1.904. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Oscar Bacot por Iberia, Líneas Aéreas de España S. A. (España), solicita marca.



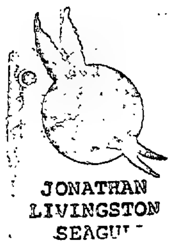
clases 26, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 6011 Ab.19.v.my.3.

ACTA N.o 143.141. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Oscar Bacot por Norberto Artus (Montevideo), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 6431 Ab.22.v.my.6.

ACTA N.o 143.135. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Billy Fox por Carmel Enterprises, Inc. (USA), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 6432 Ab.22.v.my.6.

ACTA N.o 143.138. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Con esta fecha José María Sigot Bianchino (Paysandú . Uruguay), solicita marca "DIENAT" clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6259 Ab.17.v.my.2.

ACTA N.o 143.134. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Billy Fox por Roche International Limitada (Bermuda), solicita marca



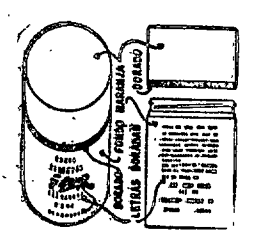
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6433 Ab.22.v.my.6.

ACTA N.o 143.223. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Erna Siegmund, por Syntex Sociedad Anónima (México), solicita marca



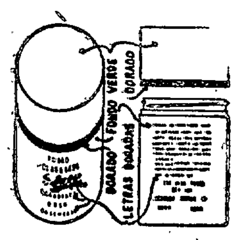
clases 1, 3, 6, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 6957 Ab.26.v.my.10.

ACTA N.o 143.146. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Martín Holtz (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 6925 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.147. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Martín Holtz (Uruguay) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 6926 Ab.26.v.my.10.

ACTA N.o 143.222. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Erna Siegmund por Bodegas Rioja Santiago S. A. (España), solicita marca "YAGO SANT'GRIA" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6955 Ab.26.v.my 10.

ACTA N.o 143.221. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Erna Siegmund por Bodegas Rioja Santiago S. A. (España), solicita marca "YAGO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6956 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.175. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca "B 15" clases 1, 6, 9, 10, 13 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6928 Ab.26.v.my 10.

ACTA N.o 143.178. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca "PLAN CAMAFEO" clases 1, 6, 9, 10, 13 y 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6929 Ab.26-v.my 10.

ACTA N.o 143.229. — Montevideo abril 26 de 1974. — Billy Fox, por Wander S. A. (Suiza), solicita marca CRONARTAL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7071 Ab.29-v.my.13.

ATCA N.o 143.174. — Montevideo, abril 19 de 1974. — Rómulo Marne Aurucci por Mario Blochene y David Kopel, (Montevideo), solicita marca

DALÉSS

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6743 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 143.235. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por Arena Sport International Establishment (Liechtenstein), solicita marca:



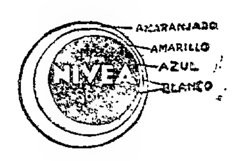
clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 7125 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 143.232. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Billy Fox por Ortho Pharmaceutical Corporation (USA), solicita marca MONOSPOT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7074 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 143.231. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca THROMBOFAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 5.000 10|pub. 7073 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 143.230. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Billy Fox, por Wander S. A. (Suiza) solicita marca CYFRENYL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7072 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 143.191. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6887 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.214. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Osverna S. A. (Montevideo), solicita marca GEMELAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6885 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.164. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Imfaco S.R.L. (Argentina) solicita marca: "MATERBA" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6889 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.169. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca: "TAGOMEL". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6671 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.163. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hermanos (Uruguay), solicita marca: "NOVUSGAS" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6888 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.216. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Mecánica Agrícola Rossato Ltda. (Brasil), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 6883 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.207. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Tuplán S. A. (Montevideo), solicita marca REVLON, clases 4, 5 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6815 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 143.182. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca,

FERRERO

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 6636 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.189. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por Cooper Laboratories International Inc. (EUA), solicita marca "PRETTY FEET", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6637 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.184. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca "DUPLO", clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6630 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.185. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca "HANUTA", clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6631 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.186. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca "POCKET COFFEE", clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6632 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.187. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca "NATURELLA", clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6633 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.188. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca "MONTRIOL" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6634 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.154. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — Oscar Bacot, por Roi Organización Industrial Sociedad Comercial (R.O.I.), (Montevideo), solicita marca: "CAFESIÑO", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6667 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.167. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca: "GLORIAX - GAUTIER", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6669 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.158. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "UPERIDON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6670 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.208. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca CORRYM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7070 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 143.252. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Erna Siegmund, por Caterpillar Tractor Co. (EUA) solicita marca CAT, clase 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7243 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 143.251. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Erna Siegmund, por Caterpillar Tractor Co. (EUA), solicita marca CATERPILLAR, clase 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7242 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 143.176. — Montevideo, abril 18 18 de 1974. — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca "B. 70", clases 1, 6, 9, 10, 13, 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6927 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.253. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Erna Siegmund, por Jeep Corporation (EUA) solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 7244 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 143.180. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Bestline Products Argentina SRL (Argentina) solicita marca ZIF, clases 1, 6, 9, 10, 13 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6932 Ab.30-v.my.14.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.441. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Billy Fox, por Luis Abreu (Canelones), solicita patente para "Nuevo Motor" — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6435 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 0452 — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Con esta fecha Tibor Sieracki (Uruguay), solicita, patente de modelo para "Nuevo Colchón". — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6260 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 531. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Manfredo Cikato por SAMIC, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Estructuras de polisacaridos laminares", y de acuerdo con el decreto N.o 362.972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6559 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 538. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Roberto Cardozo y Doroteo Pedro Sastre (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Bolsa térmica flexible" y según decreto 562|972 ordenándose esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6989 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 19.511. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Enrique Tato por Isidoro Ubaldo Romero (Uruguay), solicitan patente de invención para "Nuevo economizador de combustible para motores de combustión interna", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6935 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 19.490. — Montevideo, enero 25 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por General Cable Corporation (E. U. América), solicita patente de invención para: "Mejoras en cables para tendidos de comunicaciones" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6882 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 513. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Alberto Sproviere, Brenda Lencina de Gómez y Alfredo Acosta, (Montevideo) solicita modelo industrial: "Sacacorchos", y de acuerdo al decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6558 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 19.520. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Pablo Schkolnik (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo lecho percolador para depuración de líquidos contaminados", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6557 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 19.545. — Montevideo abril 5 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de sales de metal Alcalino y de metal Alcalino-Terreo de las 4 Halogenoamilidas de ácido 2,6-Dioxociclohexantiocarboxilico". — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 6429 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 19.553. — Montevideo abril 24 1974. — Billy Fox por María del Huerto Bernasconi Corbo (Montevideo), solicita patente para: "Nueva protesis ocular intra escleral", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7075 Ab.29.v.my.13.

ACTA N.o 19.537. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Erna Siegmund, Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de Acetofenona" De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6430 Ab.29.v.my.13.

ACTA N.o 540. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Alfredo Pérez Armas, (Uruguay) solicita patente de modelo para: "Bomba extractora de líquidos". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 7236 Ab.30.v.my.14.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a Jorge Barros Núñez la carnicería sita en La Gaceta 1275. — Acreedores en el mismo. — ANICETO CHAIN RODIL y MARIA TERESA RODRIGUEZ de CHAIN.
25) $ 20.000 20pub. 7194 Ab.30.v.my.28

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ariel Antúnez, almacén denominado "Despensa Rosita", sito en José Belloni 3211. — Acreedores en el mismo. — MARIO GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 7253 Ab.30.v.my.28.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Jaime Couto comercio ramo panadería denominada "Los 33", calle Pablo de María 1123. — Acreedores presentarse en el comercio. — JOSE BOSCH VALERO. — MARIA COMAS de BOSCH. — ASUNCION BOSCH de ALBERTO.
25) $ 20.000 20|pub. 7209 Ab.30.v.my.28

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Manuel Alvarez Bar Cerrito 499. — Ley 26|9|904. — Acreedores Uruguay 1023. — JOSE PEREIRO GARCIA. — DOLORES FELIPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6837 Ab.30.v.my.28.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Raquel Hernández Bar Canelones 952. — Ley 26|9|904. — Acreedores Uruguay 1023. — JOSE NOYA BARREIRO. — REGINA SANCHEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6836 Ab.30.v.my.28.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Raúl Briano Almacén Pondal 1102, ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023. — IRMA LONG RECARTE. — WASFI TARRAB. — ALFREDO TARRAB.
25) $ 10.000 20|pub. 6838 Ab.30.v.my.28.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Araújo y Cía. Ltda., comercio sito Avda. Italia 4122. — Acreedores: Alzáibar 1358. — ELBIO DIGREGORIO SEITUN. — MARIA ESTHER de LEON.
25) $ 20.000 20|pub. 6392 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre 1904. — JUAN FERNANDEZ ZUBIETA, ALICIA MADRIAGA, prometió en venta a María Machuca de Silvetti café y bar sito Bella Vista 1747. — Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 6542 Ab.23.v.my.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARGARITA FEHER de GORREA prometió vender a Carlos Alfredo Nocetti Grafia, el Restaurant California en Punta del Este, Avda. Gorlero 1011. Acreedores presentarse en Sarandí 711, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub. 6780 Ab.25.v.my.23.

Cedí Promesa Compraventa Almacén de Joanicó N.o 3999. Acreedores: Ibicuy 1276, Esc. 11. — TEODORO DIEGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6261 Ab.17.v.my.16.

Prometimos vender a Manuel Novoa la carnicería venta de frutas y verduras que bajo la denominación de Angel Budelli Suc de Luis Budelli, gira en Montevideo en Gallicia 1396. Acreedores en el mismo. — ROGELIO VICENTE. — NELDA CLOTILDE SEEN.
25) $ 20.000 20|pub. 5248 Mz.28.v.my.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Werner Adler, almacén sito en Guaná 2049. — Acreedores a Misiones 1486 piso 3 (Estudio: Dr. H. Solz). — ANIBAL BLASCO. — LILLIAN M. DESEVO. — FERMIN GUTIERREZ — ALICIA BLASCO.
25) $ 20.000 20|pub. 6370 Ab.23.v.my.21

Venderemos y cederemos derechos a Salaberry, "Avícola" Miguelete 1744. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el comercio. CLAUDIO FABRA, ANGELICA COLLI, TERESA PICCI y JOSE LUIS JAURENA.
25) $ 10.000 20|pub. 6239 Ab.17.v.my.16.

Con retroactividad al 7|8|1970 doña MABEL GOMEZ de FALERO y con retroactividad al 31|12|1973 doña CARMEN ELIZABETH CASTRO DIAZ prometieron vender a Armando Rodolfo Jaime Torres la peluquería para damas, sita en el local 10 de la Avda. 18 de Julio 2043.
Acreedores: plazo ley 26|9|1904 presentarse en Sarandí 690 D Esc. 201.
25) $ 30.000 20|pub. 6499 Ab.23.v.my.21.

LEILA SILVIA HOPENHAYM KAPLANSKY, y ERNESTO SEGISMUNDO BUCHBINDER RCTSCHILD, venden a Francisco Alberto Balbi Stábile y María Elena Rodríguez, y José Miguel Rivero y Amalia Palleja, la "Cerrajería Bancaria Erbuch", sita en Bartolomé Mitre 1424. Acreedores: al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 5389 Ab.3.v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARCOS, FRANKO y FRANKO CETENIC, prometimos vender a Wilfredo Albérico y Eduardo Simbrelo González, la casa de comercio de panadería "San Jorge", calle Justino Jiménez de Aréchaga número 3091. Acreedores: Rincón 531 Esc. 301, Escribanía Nieves.
25) $ 20.000 20|pub. 5773 Ab.4.-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Ana B. de Leicht, la Academia de Peinados sita en 18 de Julio 1247. Acreedores en la misma. — MARIO MIRABOLANO.
25) $ 10.000 20|pub. 5735 Ab.4.v.my.10.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Heber Breccia Chapper y Eduardo Wilson Selem Bonilla, Bar "La Morocha" Batlle y Ordóñez 12.a Sec. Judicial de Lavalleja. Acreedores presentarse en el comercio. — JUAN JOSE FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 5724 Ab.4.-v.my.10.

A los efectos de venta y de acuerdo ley 26|9|904, citamos acreedores de Fábrica de Cerámicas de Construcción denominada "Cerámica Maldonado" presentarse Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. — BALDIZZONE y DUTRA.
25) $ 20.000 20|pub. 6147 Ab.16.v.my.15.

CONSTANTINO NION y otra prometieron vender a Manuel Landeira Pombo el Almacén de Comestibles ubicado en Paysandú 1207 bis. — Acreedores presentarse Yi N.o 1541.
25) $ 10.000 20|pub. 5781 Ab.5-v.my.13.

Prometimos vender a Teresa Amelia Casavieja de Domínguez, Carnicería Burgues 3788. Acreedores 8 de Octubre 3866 (Esc. Decia Cantón). — MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ. — CARMEN BARREIRO ALVAREZ de MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6277 Ab.18-v.my.17.

En nombre y representación contractual de CLEA LARROSA MARCENES, prometí vender a Hortensia Lateulade Ferreira de Gil, la mitad indivisa del comercio sito en locales 63 y 64 de Galería Yaguarón (Colonia 1280) de esta ciudad, del ramo de "Tienda y Mercería", según contrato inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 230 al F.o 868 del libro 1 el 3|4|74. Acreedores: Sarandí 342, Apto. 1. — RAUL B. GIL IBINET.
25) $ 40.000 20|pub. 6357 Ab.18-v.my.17.

Cedimos a Juan Carlos Emiro y Félix Gómez, derechos de promitente comprador de almacén de comestibles y alcohólicas, Constituyente 1810. — Acreedores en el mismo. — MARIA FRANCISCA ESPOSITO.
25) $ 10.000 20|pub. 6444 Ab.22-v.my.20.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Teresita Ferrares el Almacén sito en Justicia N.o 2287. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — SEBASTIAN LORENZO CRUZ BATTIONE. — CARMEN TERESA VALLEJO. — CESAR VIVIANO GOMEZ COULOMBIE. — JOSEFA DOLAN DON.
25) $ 20.000 20|pub. 6043 Ab.15-v.my.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Luis y Walter Larrosa Aparicio, la Fiambrería y venta de Productos de Granja, calle Daniel Fernández Crespo N.o 2079, denominada "La Cachila". Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1044 Esc. 108 subsuelo. — ISIDORO LEVY y SIMON PRONOVICH.
25) $ 20.000 20|pub. 5543 Ab.2.v.my.8.

Centro Almaceneros, vendimos a José García comercio calle Juan Paullier N.o 1801. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — RAMON UDOY MORALES. — LUISA OLGA TIERNO PATRONES.
25) $ 10.000 20|pub. 6040 Ab.15-v.my.14.

Prometí vender a la Srta. Estela Urroz Monteiro mi Comercio sito Juan D. Jackson 1252. Acreedores en el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — GUILLERMO REYES RIUS.
25) $ 10.000 20|pub. 6116 Ab.16.v.my.15.

Centro Almaceneros, vendimos a Rómulo Castaño comercio calle Alpes 1254. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ADEMAR TECHERA PEREIRA. — AZUCENA LOPEZ FLEITAS de TECHERA.
25) $ 10.000 20|pub. 6041 Ab.15-v.my.14.

Centro Almaceneros, vendemos a Arturo Cabrera y Wálter Conde, comercio José Belloni N.o 4726. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN CARLOS VEGA IZQUIERDO. — MARIA LUISA TOSCANI de VEGA.
25) $ 10.000 20|pub. 6042 Ab.15-v.my.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Washington Darío Alfonso, el "Mercado Uruguay" sito en la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia. Acreedores, presentarse en Es. Dr. Vacchelli, Gral. Flores 275. — JOSE EDUARDO BLANCO LASTRA y MIRTA MABEL SUFFICH y RAUL EUGENIO BLANCO LASTRA y MARGARITA ESPINO.
25) $ 30.000 20|pub. 6162 Ab.16.v.my.15.

RUBEN y HUGO MENDEZ ANTUNEZ, prometieron vender a Raquel Nilda Gómez Muñoz la fiambrería 18, sita en local 08 de Galería 18, Maldonado, y ésta prometió vender a Osvaldo Alberto Collatto.
Acreedores: en Escribanía Plada, Sarandí 788, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub. 6475 Ab.23-v.my.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 22 de mayo de 1973, los esposos Roberto Bachino Laurino, María Cristina Roca y Miguel Bachino Laurino, Estela Petraglia, cedieron a Florentino Fernández Domínguez casado con Alba Echepare, los derechos emergentes del compromiso de compraventa de la Panadería "San Martín" sita en Caridad 1272. El 15 de marzo de 1974, los esposos Fernández o Echepare los cedieron a "Lapacho Limitada" (en formación). Acreedores de: Roberto Bachino Laurino, María Cristina Roca, Miguel Bachino Laurino, Estela Petraglia, Florentino Fernández Domínguez y Alba Echepare, presentarse en Uruguay 1848, Escribana Gargaglioni.
25) $ 40.000 20|pub. 5310 Mz.29.-v.my.3.

Cedí a Carlos María Peraza Labat, el compromiso de compraventa de la provisión, fiambrería y anexos, Concepción Arenal 1785. Acreedores a la misma. — JORGE RUBEN PICCARDO PEZZONI.
25) $ 10.000 20|pub. 5432 Ab.1.o.-v.my.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí a Laura García, almacén Libertad 2500. Acreedores en el comercio. — Montevideo, 12 de mayo de 1967. — FLORENCIA PAULA GRILLO de FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 5404 Ab.1.o.-v.my.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Manuel Laña García, Nelly Vázquez Bertheiry y José Pereira García, comercio ramo Panadería y otros "Nuevo Porvenir" calle Angel Salvo N.o 80. Acreedores presentarse en el comercio. — HECTOR y RICARDO ANDRES MUIÑO DIAZ y MANUEL REY MUIÑO.
25) $ 20.000 20|pub 5720 Ab.4.-v.my.10.

Prometí vender a María Mercedes Hernández Gesuele, el Almacén en Bartolito Mitre 2801. — Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en Coronilla 678. — REBETRIA HNOS.
25) $ 10.000 20|pub. 5755 Ab.4.-v.my.10.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Según contrato firmado el 5 de abril de 1974 los esposos Pedro Gounjián Kaprielián y Gladys Bolañi, cedieron derechos de compromiso de compra venta del comercio que en el ramo de venta de repuestos de automotores gira en esta plaza con frente a la Avda. Uruguay 1952 a RIMO S.R.L. — Acreedores presentarse en el comercio
25) $ 30.000 20pub. 6474 Ab.22.v.my 20.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Heber Castro Basalo, Luis Eduardo Pérez Alaggia, Julio César Pérez Alaggia y Luis Ernesto Castro Basalo el establecimiento comercial que en el ramo de panadería y fábrica de pastas gira en la ciudad de San José en la esquina de Mariscal Foch y Colón y denominado "El Pescador". Acreedores: presentarse en el mismo. — MIGUEL MARIA ZABALETA RECALDE y CAROLINA UMPIERREZ CONDE.
25) $ 40.000 20|pub. 6364 Ab.17.v.my.16.

MARTA RAQUEL SMITH prometió vender su cuota a Nora Amestoy de Ferraro en casa de Peinados para Damas "Gardenia Azul" sita en Avda. Bolivia 1428. Acreedores en el mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 7100 Ab.29.-v.my.27.

Prometidos vender a Zulema Amarillo el comercio sito en Justicia 2359. Acreedores en el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — José María Menéndez y María del Rosario Sicardi de Menéndez.
25) $ 20.000 20|pub. 7034 Ab.26-v.my.24.

Prometí vender a Elsa y Sara Meyer Tuduri "Joyería La Argentina". Acreedores presentarse en Esc. Sosa Avda. España 1623. Paysandú. — TEMISTOCLES AGUILAR.
25) $ 10.000 20|pub. 6971 Ab.26-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904 — El 17 de mayo de 1973 los esposos RAMON JOSE PACHECO ALVAREZ y LIDA CIRIA RAMOS prometieron vender a Juan Rosa Arguimbao Maciel el almacén de comestibles, lechería, venta de pan y fermentadas, ubicado en Dante 2251. El 15 de enero de 1974 los esposos JUAN ROSA ARGUIMBAO MACIEL y JULIA MALENA REBOLOTTI cedieron los derechos de la promesa a "Barone Cánepa Ltda.". Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 6914 Ab.26-v.my.24.

Habiendo desistido opción compra negocio Duvimioso Terra 2166 panadería La Arachana. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE GILBERTO BORRUSSO ARAUJO. — NELLY MARTINEZ CORREA.
25) $ 10.000 20|pub. 6891 Ab.26-v.my.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramón Castro y Agustina Fernández el almacén, café y bar de Burgues 4100.
Acreedores en el mismo. — JOSE LEMA y MARGARITA RIBEIRO.
25) $ 10.000 20|pub. 6588 Ab.23-v.my.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí comercio sito José Bonaparte 3274 a Elida Fleitas de Orique. Acreedores en el mismo. ROMEO CABRERA PERDOMO y MARINA MADRUGA.
25) $ 10.000 20|pub. 6081 Ab.16.v.my.15.

CARLOS Ma. ROBAINA MENDOZA y otra, cedieron a Manuel Enrique Vilas Suárez promesa negocio de Bar sito en Gral. Flores 2942 el 12 de febrero de 1974. Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 5177 Mz.28-v.my.3.

27 - Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DIVISION ENSEÑANZA NORMAL

Notifica oficialmente al señor Braulio Orejas Miranda de la siguiente resolución tomada por el Consejo de Educación Primaria, en sesión del 5 de febrero de 1974 que dice:

Vistos estos antecedentes y atento a lo informado por la División Asesoría Letrada, se resuelve:

1.o) Declárase extinguidos de pleno derecho los vínculos administrativos existentes entre el señor Braulio R. Orejas Miranda, profesor efectivo en el Instituto Normal de la Capital y este Organismo.

2.o) Fíjase como fecha de su cese efectivo la de la presente resolución.

3.o) Publíquese, comuníquese al Departamento de Registro y Movimiento, al Departamento de Contaduría y vuelva a la Inspección Nacional de Enseñanza Normal para su conocimiento y notificación personal en expediente del interesado, devuelto archívese. — Enrique Dure, Sechetario General
27) (C. C.) 3|pub. 31080 Ab.30.v.my.3

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Roberto Parga Lista, dictada en los autos: "Fisco v Rigau. Julio César y otros contra H'ALBERS DIERK. Imputación de Infracción Aduanera" (Ficha Nº 300|73), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Dierk H'Albers para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercebimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 8 de febrero de 1974.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que signo, sello y firmo a los 8 días del mes de febrero de 1974. — Félix M. I. Greta Dubois, Actuario.
27) $ 10.000 10|pub. 6422 Ab.22.-v.my.6.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBERTO NELSON MOIRANO LOMBARDI. Escrituración" (Ficha E. N.o 934|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Nelson Moirano Lombardi, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble: un solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, (hoy 23), Padrón N.o 160.753 compuesto de una superficie de 723 mts. que se deslinda así: 12 mts de frente al NE. a la calle Santiago de Anca; 12 mts. al SO. con Victoria A. Rivas, 60 m. 5 cmts. al SE. con solar 14 y 60 mts. 15 al NO. con solar 12.

El citado inmueble fue prometido en venta al señor Juan Manuel González por el Banco Francés, Supervielle y Compañía como apoderado de Manuel Antonio Esteban Rosas. Al fallecimiento de don Juan Manuel González, el 2 de mayo de 1965 se declaró heredero a sus dos hijos Por escritura de partición del 31 de octubre de 1970 se adjudicó a María Raquel González dicho inmueble. Por documento privado del 10 de octubre de 1972, la señorita María Raquel González Descalzi cedió al compareciente los derechos emergentes de la promesa relacionada. La respectiva promesa de compraventa a plazos fue inscripta en el Registro Unicos de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 678 al F.o 157 vto. del L.o 14, suscrito el 17 de febrero de 1935.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Antonio Esteban Rosas, o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del citado término a escriturar el bien, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura en venta. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 96.000 30|pub. 3660 Mz.14-v.my.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Carmen Leiro Esperón contra ALVARO LUIS FAVILLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 16|1974), se cita, llama y emplaza a Alvaro Luis Favilla, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 25 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta
27) $ 24.000 30|pub. 5473 Ab.2 v.my.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: "Lostorto, Tácito contra Suc. PEREIRA SILVA, MARIA. Posesión notoria" (Ficha A. 44|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Atuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 7086 Ab.29.-v.jn.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Medina Aquino, Juan Francisco contra PAYMONT SOCIEDAD CIVIL. Escrituración judicial". (Ficha V 667|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Medina Aquino, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 193.016 (número 97.446 en mayor área) con una superficie de 667 metros 50 decímetros cuadrados con frente a la calle "B".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los esposos Norberto Rossi Botella y Ruth Diago, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez, la escrituración definitiva.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
27) $ 54.000 30|pub. 3783 Mar.13.v.my.2.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Orinson H. Quintero contra HUMBERTO AMATO y otro. Escrituración Judicial (F. C. 1219|973), se cita, llama y emplaza a los herederos de Américo Amato por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos a estar a derecho en los mismos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 4915 Mz.28.v.my.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "HILDA MABEL DEAMBROSIO y Otro. Sucesión VICENTE DEAMBROSIO. Pieza separada sobre posesión notoria de estado civil" (F. A. 3|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Vicente Deambrosio, y a todos los que se consideren con derechos en los referidos autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 6879 Ab.25-v.jn.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "DOMINGA FARIÑA. Posesión Notoria Estado Civil" (F.C. 1473|70), se cita y emplaza a quienes se consideren legítimos contradictores de su derecho, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 20 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30762 Mz.22.v.my.13

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, doctor Juan Carlos Allo, se cita llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de VICTTORIO SGARAVATTI MERCURI para que comparezcan a estar a derecho en los autos "César López Pereira Contra Luigi o Luis Giovenale María Sgaravatti Mercuri, Sandro Sgaravatti Mercuri, Paolo o Pablo Sgaravatti, Mercuri, María Angela Sgaravatti Mercuri e Italo Alberto Agostino María Giuseppe Sgaravatti Mercuri. Desalojo un año" (Libro 21, folio 361, N.o 484, Año 1973), de este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.
27) $ 42.000 30|pub. 4629 Mz.21-v.my.10.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, doctor Juan Carlos Allo, se cita llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de VITTORIO SGARAVATTI MERCURI para que comparezcan a estar a derecho en los autos "César López Pereira contra Luigi o Luis Giovenale María Sgaravatti Mercuri, Sandro Sgaravatti Mercuri, Paolo o Pablo Sgaravatti Mercuri, María Angela Sgaravatti Mercuri e Italo Alberto Agostino María Giuseppe Sgaravatti Mercuri, Rescisión contrato" (Libro 21, folio 383, N.o 548, Año 1973), de este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.
27) $ 42.000 30|pub. 4630 Mz.21-v.my.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Sicardi Pigurina, Guillermo por la señora Martínez Bettis Iris contra SAMARTINO, PLACIDO MANUEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2058) se cita, llama y emplaza a don Plácido Manuel Samartino, para que comparezca a estar a derecho dentro

del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30839 Ab.1.o.-v.my.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a JOSE LUCERNA y ETHEL GOMILA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero, Julio y Mello de Romero, Nelly contra Lucerna, José y Gomila, Ethel. P.P.P. (Ficha "B" 288|73)", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
27) (Ley Nº 13.209) 30|pub. 30997 Ab.22.-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a FLOR del ALBA CARBALLO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Peria, María Delia y Méndez, Isidro c| Carballo Flor del Alba. P.P.P. (Ficha "B" 466|73), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27 (Ley N.o 13.209) 30|pub. 30806 Mz.27.-v.my.16

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a Fernández Eguez Julio, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: PINTOS EMA ESTHER contra FERNANDEZ EGUEZ JULIO. "Pensión Alimenticia". (A 630|73), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 20 días del mes de marzo de 1974. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) ley 13.209 10|pub. 30968 Ab.18.v.my.3.

ARROZAL "33" S. A.

Se pone en conocimiento que habiéndose extraviado las siguientes acciones de "Arrozal "33" S. A.":

Acciones Del N.o	al N.o	Total
11826	11868	43
51	60	10
661	789	129
1444		1
2591	2608	18
2662	2668	7
2675	2678	4
2898		1
2901	2913	13
2935		1
2956		1
3137	3145	9
3355	3369	15
3625	3641	17
5254	5366	113
6705	6771	67
7331	7411	81
8750	8846	97
9980	9989	10
11565	11645	81
11796	11807	12
11826	11868	43
		730

se emitirán nuevos valores en sustitución de aquellos, en el término de 60 días a partir de la última publicación, perdiendo luego del plazo establecido todo valor las acciones extraviadas. — El Directorio.
27) $ 20.000 10|pub. 6242 Ab.17-v.my.2.

Ley 26|9|904. — Con fecha 30 de noviembre de 1968, disolvimos la sociedad "Elefteriu Limitada". — Acreedores: Colón 1568 — Mateo Stamatio Elefteriu Sicalos. — Mateo Miguel Elefteriu Zonca.
27) $ 10.000 10pub. 6282 Ab.18v.my.3.

Clausuré panadería "Oriental", de Misiones entre Florida y Uruguay, Paysandú. Presentarse Escribanía Oholeguy, 33 Orientales 995, Paysandú. — Paysandú, 21 de marzo de 1974. — JUAN CARLOS GONZALEZ FIGUEROA y MARIA VIRGINIA FRANCO LOPEZ.
27) $ 20.000 20|pub. 5653 Ab.3.-v.my.9.

CLAUSURA

Comunicamos que desde la fecha hemos clausurado la actividad de "Auto Comercial Unión S.R.L.". Acreedores: Enrique Clay 2083. Ley del 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, febrero 28 de 1974. — LORENZO ANGEL LEONCINI. — ANSELMO BACCINO. — ARIEL PODESTA.
27) $ 20.000 20|pub. 6211 Ab.17-v.my.16.

LOS TRES MOSQUETEROS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 24 de marzo de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 13 del folio 52 al 53 del tomo año 1974, WASHINGTON JORGE COLOMBO ARROYO, cede a Nelson Tomás Agesta Vignolo, Ariel Blás Lausarot Bertín y José Luis Peralta Barrio su cuota social con consentimiento de la esposa, y estos adquieren por partes iguales. — Razón social será "Peralta, Agesta y Lausarot S.R.L.".
27) $ 20.000 10|pub. 6792 Ab.25-v.my.9.

CESION

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que cedí mis derechos al negocio, "Carnicería", sito San Quintín 4313 a Manuel Varela. Acreedores el mismo. — Montevideo, abril 1974. — MODESTO RAMON CACERES.
27) $ 20.000 20|pub. 7210 Ab.30.v.my.28.

ARTIGAS

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Eusebio Guichón, contra NELSON PAULO. Daños y Perjuicios" (Ficha N.o 371|73), se emplaza a don Nelson Paulo domiciliado en la República Federativa del Brasil, ignorándose el lugar exacto de su residencia, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, constituyendo domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 18 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub.31041 Ab.25-v.jn.6.

COLONIA

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SANTOS CIRILO MARTINEZ y JUANA BERTOLETTI de MARTINEZ, solicitando auxiliatoria de pobreza, a los efectos de la posterior iniciación de un juicio de Pérdida de Patria Potestad contra los señores WALTER LEAL y PILAR SUAREZ de LEAL.
Asimismo se hace saber que se señaló audiencia para los testigos, para el día 16 de mayo de 1974, a las 15 y 15.15 horas. — Carmelo, 15 de marzo de 1974. — Ricardo Carl. Sotti, Actuario.
27) (R. 20|4|55). 10|pub. 31037 Ab.24.v.my.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: "MIERES, GILBERTO. Herencia yacente" (Ficha 499|973), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los preciados autos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Rosario, 21 de febrero de 1974 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) $ 16.000 20|pub. 4132 Mz.18.v.mz.29. Ab.18.v.my.3.

FLORIDA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "Bula de Irigaray, Carmen contra FERNANDO SALGADO GASCUE y otros Cesación de Condominio" (F. C. 482-973), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores, a cualquier concepto de don Manuel Bula y Carmen Silvestre de Bula, que se consideren con derechos en el bien Padrón N.o 1976 ubicado en la manzana 134 de la ciudad de Florida, 1.a Sección del mismo departamento, y de forma particular a Artigas Constancio y Luis Carmelo Lois Bula o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 20 de 1974. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
27) $ 36.000 30|pub. 4752 Mz.22-v.my.28.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronco, en autos: "VICENTE MONFIGLIO, GUSTAVO. Emancipación" (F. C. 68|1974), y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio en escritura que otorgara con sus padres ante la Escribana Susana Musto de Carradori, el 8 de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, la cual fue inscripta con el número 16 al Folio 31 del Libro N.o 1 de Autorizaciones y Capitulaciones del Registro P. de Comercio, llevado por este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 25 de 1974. — Teresita Etchecverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) $ 12.000 10|pub. 6657 Ab.24.v.my.8.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos DELIA ESTHER BARNECHE de VACCARO. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha C N.o 449|973) se hace saber que ha presentado Delia Esther Barneche de Vaccaro para iniciar trámite de Posesión Notoria de Estado Civil y de don Gregorio Humberto Barneche o Gregorio Um[illegible] Barneche como hijos naturales de doña [illegible] Barneche fallecida el 16 de julio de 1962 en la 1.a Sección Judicial de Paysandú, emplazándose a los interesados en esta gestión por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. — Fray Bentos, noviembre de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) $ 36.000 30|pub. 5450 Ab.26-v.jun.7.

SALTO

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se notifica a SATURNINO y LUIS MARIA PADUA PALERMO, la resolución N.o 5.890 de fecha 29 de setiembre de 1972, que se transcribe: "Por bien acusadas las rebeldías que expresa. Y apruébase el avalúo del inmueble. Procédase al remate de los bienes de la sucesión de Gregorio Padúa, el inmueble con la base del aforo actualizado y los muebles, al mejor postor, por el martillero señor Humberto Apatie Perossio, cuya aceptación se recabará, el que actuará asistido del señor Alguacil, cometiéndose a éste el señalamiento de lugar día y hora para la almoneda. Informe la Oficina Actuaría acerca de la titulación. Oportunamente cúmplase el artículo 60 de la ley N.o 13.355. Visitado Thevenet de Andreu. — Ferreira. — "Recaída en el expediente caratulado "Padúa Palermo, Manuela Nacioncena. — Cesación de Condominio" (Le. A|78|971). — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 21.000 15|pub. 7265 Ab.30.v.my.21.

SAN JOSE

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Rodríguez Herrera, Asunción Enrique contra VIERA, CARMELO y otra. Escrituración de Oficio" "A" (673|973), se cita, llama, y emplaza al señor Carmelo Viera y señora María Bua Arnábal de Viera o a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, marzo 29 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 10.000 10|pub. 7153 Ab.29.-v.my.13.

SORIANO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1953, se han presentado a este Registro MARIA CELIA y MARIA EVA ANDRIOLO SASSO, solicitando se les expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo "camioneta", marca Chevrolet, modelo "Charrúa", año 1966, con motor de 45 H. P. Nº 125156692,

empadronado con el N.o 629, matrícula K 53-829 por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Esc. Hernán de la Fuente, Reg. Dptal. Vehículos Automotores de Soriano.

27) $ 25.000 10|pub. 7124 Ab.29-v.my.13.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: Fermina Alicia Lilia Peré, Juan Pedro Norberto Peré, Juana Leonor Julia Peré y Elvira Inés Peré contra MARIA ELISA MARCELINA y TOMASA RAQUEL PERE. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha N.o 1547. Año 1973), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Fermina Alicia Lilia Peré, Juan Pedro Norberto Peré, Juana Leonor Julia Pere y Elvira Inés Peré, iniciando el presente juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Elena Marcela Peré y se mandó citar y emplazar a María Elisa Marcelina y Tomasa Raquel Peré para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, febrero 21 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) $ 42.000 30|pub. 4874 Mz.25-v.my.14

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO
Emplazamiento

El señor RUBEN ALVEZ LEIVAS solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Studebaker, matrícula R.S. 2707, empadronado en Tacuarembó número 24.152, por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 18 de abril de 1974. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.

27) $ 20.000 10|pub. 7163 Ab.29-v.my.13.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ROSADO o ROSADO GARCIA (S. 140|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7343 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLINA PEÑA de FRANCIOSI (S. 190|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto

1) $ 6.000 10|pub. 7342 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ NOGUEIRAS (E. 320|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 7343 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALADINO ALONSO o SALADINO ALONSO IGLESIAS (E. 443|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 7088 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN FRANCISCO MOREIRA o MOREIRA CAMEJO (140|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7411 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (582|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7412 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA RODRIGUEZ COLOMBO de BIASOTTI (S. 514|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7406 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BARLOCCO (S. 102|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7408 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en le Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BREUER PAUNCX (S. 390|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7407 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SCELZA (S. 74|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7409 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA FORTUNATA MUZIO de VICENTE o ERCILIA MUZIO de VICENTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7347 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUIS RAMON RUIBAL y RAMONA MORGADO IGLESIAS o RAMONA MORGADO de RUIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 18.000 30|pub. 7449 My.2-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINO PAOLETTI DEL OSSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 18.000 30|pub. 7448 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITO ARTURO BELTRAN o BELTRAN GARCIA, citándose a los herederos, especialmente a Arturo Eleazar Beltrán García; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 24.000 30|pub. 7447 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SBURLATTI o SBURLATI SALAS o SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7443 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA STABILE o STABLE o ESTABLE de DONANGELO o DONNANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7442 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA DELFINA PATRON de SALLE (S. 512|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7435 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ o MARTINEZ ZAS (S. 300|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7437 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ ALAMILLA (S. 93|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7439 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORREGROSA GAVILA (A. 466|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1972. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 1808 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o VIETTER o WIETTER o ROSA VICTTER MARTINEZ OTORMIN u OTERMIN (F. 262|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7348 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS C. MAINGINOU o SANTOS CESAR MAINGINOU REYES (F. 230|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7433 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO BALDASARRI MUSSO (A. 70|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7351 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA ANATOLIA VIERA de GIACOMETTI (A. 60|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7355 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BENEVENTANO o BENNEVENTANO de SAN MARCO (A. 452|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjutno.
1) $ 6.000 10|pub. 7410 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ VARGAS (S. 497|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 7341 My.2-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON PEIRANO (E. 1199|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7345 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA QUINTINA CENANDEZ GARCIA de OTTADO (531|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7404 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VLADIMIRO VLADAS KUNSKIS o KUMSKIS (495|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7413 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SECUNDINO E. SANCHEZ o SECUNDINO EFREN SANCHEZ CABRERA y FERMIN E. SANCHEZ o FERMIN ESMIR SANCHEZ CABRERA (585|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7415 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA FERNANDEZ VIERA o FERNANDEZ VIERA de LIACI, JUAN LIACI NARIO y ROBERTO LIACI o LIACI NARIO (117|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7417 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7346 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO VALASSI MARGANTI o MORGANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7441 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA ASUNCION FERNANDEZ o FERNANDEZ MIRANDA de IRIGOYEN (S. 145|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7436 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS VEIGA (S. 149|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7438 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA COLMAN o COLMAN MONTES DE OCA de SAENZ (S. 135|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7440 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO TROPIANI o JUSTO ALSACIAR TROPIANI o TROPIANE (F.A. 225|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7350 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FILOMENA FARACHIO o FARACCHIO de RODRIGUEZ y de MAURICIO GERMAN RODRIGUEZ (F.A. 243|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7405 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DE VARELA JUNCAL de CAPELETE (F. A. 133|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 7418 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ INFANTINI (F. A. 33|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7428 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ARMANDO o ARMANDO SENDIC ANTONACCIO (F. 101-974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7349 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DOLORES UTEDA GUERRA (A. 137|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6506 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SALGADO CABRERA (A. 165|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e nforma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7353 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CALDIROLI BOTTA de ALVAREZ (A. 83|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e nforma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TORRES GARCIA (A. 113|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7354 My.2-v.my.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CARABALLO MARRERO (Ficha S. 179|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7432 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO o EXALTACION ULPIANO TORRES MARTINEZ (Ficha S. 178|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7431 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA KRSKOVA (Ficha 15|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7386 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MAGGIOLI CAINO (Ficha 102|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alfredo Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7385 My.2-v.my.15.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE FRAILE MUERTO

EDICTO. Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don BALDOMERO MEDEROS y de doña MARIA ZULEMA MEDEROS (L.o 5, F.o 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 24 de abril de 1974. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 7456 My.2-v.my.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RIVERA GALARZA VARELA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de abril de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7366 My.2-v.my.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INES COPPOLA de COPPOLA o INES COPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7424 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MARCELINO XIMENEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de diciembre de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7426 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA BENITA CAMPS de GHERSI o GHERCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de marzo de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7425 My.2-v.my.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON OLIVERI u OLIVIERI (Ficha 206|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de abril de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7332 My.2-v.my.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL ROMEO BOGLIACINO MALLORCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de abril de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7455 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORINA MEYER de CASARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de marzo de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7454 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE OLAZABAL o JORGE WASHINGTON AMILCAR OLAZABAL o JORGE WASHINGTON OLAZABAL CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treina días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2 de abril de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7453 My.2-v.my.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SETIEMBRE COSME QUINTEROS o QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7458 My.2-v.my.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEL CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 30|pub. 5275 Mz.29.-v.ab.12. My.2.-v.my.15.

3—Convocatorias Comerciales

IPUSA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día jueves 16 de mayo de 1974, a las 10 horas, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Avda. Agraciada N.o 1670 Piso 1, de esta ciudad.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta poder dirigida al Presidente (artículo 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (artículo 25) para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2.o) Reforma del Estatuto Social.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito de alguna Institución Bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau N.o 2082 (artículo 29 de los Estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943). — Montevideo, abril de 1974. — El Directorio.
3) $ 16.500 3|pub. 7368 My.2-v.my.6.

IPUSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves 16 de mayo de 1974, a las 9 y 30 horas, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Avda Agraciada N.o 1670, Piso 1, de esta ciudad.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta poder dirigida al Presidente (Art. 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (Art. 25) para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

2.o Consideración de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico, correspondientes al 37 ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1973.

3.o Distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones títulos provisorios o certificados de depósito de alguna Institución bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau N.o 2082 (Art. 29 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943). — Montevideo, abril de 1974. — El Directorio.
3) $ 18.000 3|pub. 7367 My.2.-v.my.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS TRINIDAD y MARIA MIRIAM SILVERA (Ficha 552| V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7445 My.2.-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 26 de noviembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OROSMAN ROMAN BENITO ZUNINO GOMEZ e HILDA MARIA VELANDO VERA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7446 My.2.-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO LOPEZ y MARIA INES CABRERA (Ficha D|77|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7419 My.2.-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OREALIS ESTHER CALUNGI y NELSON NERON DI STACIO (Ficha E. 111|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7356 My.2.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO BIANCHI y ELEASIE CANTERA de BIANCHI (Ficha E. 113|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6769 My.2.-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO VALDEZ y ANGELA MARIA CITRARO (Ficha E. 79|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7384 My.2.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BETTY BAUMANN y ERNANI PEGUEROLES (Ficha E. 127|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7420 My.2.-v.my.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ZULMA CORREA y CARLOS VICENTE MIQUEIRO LORENZE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 25 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7336 My.2.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ELENA GONZALEZ CORREA y JUAN PEDRO DIAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley No 10.783. — Tacuarembó, abril 23 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7333 My.2.-v.my.29.

6—Disoluciones de Sociedades

DISOLUCION DE SOCIEDAD
Se disolvió totalmente la sociedad "DISTRIBUIDORA URUGUAYA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Paraguay 1944 (Montevideo).
7) $ 10.000 20|pub. 7331 My.2.-v.my.29.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al señor ANTONIO ALBERTO AMOR BERSANI N.o 7356, funcionario de remesa Peñarol a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción, para notificarse de un asunto de su interés.
8) (C. C.) 3|pub. 31098 My.2-v.my.6.

BANCO PREVISION SOCIAL
"Habiendo sido imposible notificar personalmente, a la funcionaria PERLA ACOSTA de ORIQUE, de que su expediente sumarial se encuentra en vista, se emplaza por este medio para que concurra a notificarse del estado del Sumario H|660, dentro del término de diez días (Art. 35 del Reglamento de Sumarios y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes) a partir de la publicación de este emplazamiento". — Proc. Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante.
8) (C. C.) 3|pub. 31099 My.2.v.my.6.

OFICINA UNICA DE SUMARIOS
"Habiendo sido imposible notificar personalmente, a la funcionaria BERTA MARY VEGA, de que su expediente sumarial se encuentra en vista, se emplaza por este medio para que concurra a notificarse del estado del Sumario H|677 dentro del término de diez días (Artículo 35 del Reglamento de Sumarios y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes) a partir de la publicación de este emplazamiento". — Proc. Elsa L. de López Ravera, Instructora Sumariante.
8) (C. C.) 3|pub. 31110 My.2.v.my.6.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
De acuerdo a lo que dispone el Decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 del 20 de mayo de 1969, se intima por este único medio al funcionario del Instituto señor ELBIO MARINEZ a reanudar sus tareas en condiciones normales, dentro del tercer día a contar del siguiente a la fecha de esta publicación bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — La Dirección Nacional de Correos.
8) (C. C.) 1|pub. 31106 My.2-v.my.2.

De acuerdo a lo que dispone el Decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 del 20 de mayo de 1969, se intima por este único medio al funcionario del Instituto señor LEDO PASTOR a reanudar sus tareas en condiciones normales, dentro del tercer día a contar del siguiente a la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — La Dirección Nacional de Correos.
8) (C. C.) 1|pub. 31105 My.2.v.my.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o 26|974
Estopa especial para cajas de grasa
Fecha de apertura: 28 de mayo de 1974, hora 17.
Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14.00 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 8 95 51 al 59 Interno 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 31112 My.2.v.my.6.

Licitación N.o 1|974
Palas cargadoras sobre orugas
Se hace saber a los interesados que la apertura de propuestas de la Licitación del epígrafe fijada inicialmente para el día 30 de abril de 1974 a las 16 horas, ha sido postergada para el día 4 de junio de 1974 a la hora 16. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 31113 My.2.v.my.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública N.o 1865
Adquisición: Cable de acero.
Apertura: 16 de mayo de 1974, hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en Departamento de Suministro, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, Tercer Piso.
12) (C. C.) 3|pub. 31107 My.2-v.my.6.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas
Tercer Llamado
Licitación N.o 13|974. — Papel higiénico.
Apertura: 15 de mayo de 1974, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 300.00.
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también se abrirán y recibirán los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 31108 My.2.v.my.13.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Licitación N.o 1|974
(Primer y Segundo Llamados)
Suministro de uniformes de invierno para Carteros.
Se llama a Licitación Pública para la provisión de uniformes de invierno para carteros, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras (Casa Central) Tercer Piso, los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 23 de mayo de 1974, a las 16 horas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional fija como Segundo Llamado el mismo día a la hora 17. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 31104 My.2.v.my.15.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDA
Ley N.o 13.728
Sistema Público de Producción de Viviendas
Ministerio de Defensa Nacional
Comando General del Ejército
Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar (SIAM)
Licitación Pública N.o 6
Primer y Segundo Llamados
Se llama a licitación pública para la cotización de precio por la ejecución de trabajos y suministros comprendidos en el Item IV - Albañilería (según la Reglamentación del decreto N.o 237|958 para el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas, del Ministerio de Obras Públicas), correspondientes a las obras de terminación de cincuenta y dos viviendas para Oficiales, en construcción en el Interior de la República.
Los rubros a cotizar son los siguientes: accesos exteriores de uso peatonal, pisos, revoques, revestimientos, fachadas, azoteas, carpintería, herrería, suministro y colocación de vidrios, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, mesas de mármol para cocina, estufas de leña y suministro e instalación de extractores de aire.
El detalle de ubicaciones, cantidades y tipos de viviendas, es el siguiente:
En la ciudad de Florida (Departamento de Florida), 6 viviendas tipo 3 y 2 viviendas tipo 4.
En la ciudad de Durazno (Departamento de Durazno), 6 viviendas tipo 3 y 2 viviendas tipo 4.
En la ciudad de Trinidad (Departamento de Flores), 6 viviendas tipo 3 y 2 viviendas tipo 4.
En el predio del Batallón de Ingenieros N.o 4, en Laguna del Sauce (Departamento de Maldonado), 4 viviendas tipo 3 y 2 viviendas tipo 4.
En la ciudad de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó), 10 viviendas tipo 3 y 12 viviendas tipo 4.
Los oferentes presentarán cotización por el total de las obras o cotizaciones parciales para las obras correspondientes a una o más localidades, no admitiéndose la parcialización de propuestas para las obras ubicadas en una misma localidad.
El presupuesto oficial estima el costo para el total de las obras, en $ 177:440.000.
Las empresas intervinientes deberán ser previamente calificadas en el Item IV (Albañilería), por el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas.
Los pliegos de condiciones y demás especificaciones relativas a estos llamados, se pueden adquirir en la Sede del SIAM, sita en la calle Cuareim 1205, Montevideo, al precio de $ 15.000, en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes.
Los posibles oferentes, previa exhibición del recibo que acredite la adquisición de los recaudos respectivos, podrán efectuar consultas y solicitar aclaraciones, por escrito, en las oficinas del SIAM en los mismos días hábiles y horarios fijados para la adquisición de recaudos, hasta 10 días antes de la fecha señalada para la apertura de las propuestas.
Lugar de apertura: SIAM, Cuareim 1205, Montevideo.
Fecha de apertura: 23 de mayo de 1974.
Primer llamado: hora 9.00.

Segundo llamado: hora 10.00.
El Director del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, Coronel Jorge Steineck.
12) (Cta. Cte.) 4|pub. 31100 My.2-v.my.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 2/974
Suspensión

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de materiales de base destinado a la obra de Recargo de Ruta 19, Tramo San Luis, Ruta 15 de 32 k. 600 y 50 k. 100", que la apertura de propuestas fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 31101 My.2-v.my.8.

13- Llamados a Acreedores

FARMACIA BIARRITZ

Farmacia Biarritz, sita en Libertad 2532, Montevideo, cita a acreedores a efectos de ajustes de deudas por balance; presentarse en el comercio dentro del plazo de 30 días a contar de la primera publicación. — Q. F. María Liz Zoppis de Ferreira. — Ley 26 de setiembre de 1904.
13) $ 20.000 20|pub. 7450 My.2-v.my.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 2 de mayo de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a SECCION

CARLOS ALBERTO PANIZZA CUNCHUNCHIAN, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cerrito 669 y EILEEN SARA PEREYRA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 669.

EDUARDO ANGEL PINTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 745 y MARIA CRISTINA VIANA CATUCCI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reconquista 745.

5.a SECCION

FERMIN BENIGNO RAMOS, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Ejido 1218 y LUZ ALBA TRIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1218.

6.a SECCION

JOSE PEDRO FERRARI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1766 y MARTA OLIVERA, 31 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1766.

ENRIQUE VIOTTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1205 y TERESA GRECO, 18 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Duvimioso Terra 1205.

7.a SECCION

CESAR JULIO FLORENTINO, 37 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Lima 1713 y LUISA TUSNELDA ROSSI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1713.

CARLOS HORACIO ROBALES, 21 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado J. Requena 1841 y ALBA LUZ RAMON, 20 años, soltera, empleada, oriental.

MARIO OTTELO MILLAN, 22 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Emilio Reus 2459 y STELLA MARIS LAZO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Reus 2459.

10.a SECCION

RENAN ROMANO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 2400

ALBERTO HEBER MACHADO, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Salerno 2361 y ELIA ESTHER SOSA, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Salerno 2434.

ANTONIO VICTORIO CARABALLO, 28 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado José María Charry 5774 y OLGA LILLIAN VILLAMIL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Charry 5774.

LUIS ALBERTO HERRERA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 126 N.o 2070 Apto. 101 y SUSANA SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 126 N.o 2070 Apto. 101.

11.a SECCION

WALTER HUGO CORREA, 26 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Carlomagno s|n. y MARISA CORREA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlomagno s|n.

RUBEN MANUEL SUAREZ, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4489 bis y SHIRLEY GUEDES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4489 bis.

ALFREDO TORRES, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado 12 de Octubre 5479 y MARIA del LOURDES AVILA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5479.

TIMOTEO SILVERA, 61 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Oyarbide 3233 y TERESA JESUS DOMINGUEZ, 48 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Oyarbide 3233.

RICARDO HUGO GARRIDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2544 y ANTONIA EMILIA DUARTE, 27 años, soltera, oriental domiciliada R. Darío 3308.

12.a SECCION

LEONEL ANGEL ROCHA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magestid 1686 Apto. 1 y SILVIA JANET GIBES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2781 Apto. 3.

13.a SECCION

CARLOS ALBERTO CALONGE, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Austria 2126 y LILIAN CRISTINA IMBERT, 15 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 2124.

ARTURO ANTONIO URES, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Estados Unidos 1644 y LIDIA GALATEA, 34 años, soltera, oriental domiciliada Estados Unidos 1644.

JORGE MARINOFF MANDRUSOFF, 73 años, viudo, jubilado, búlgaro, domiciliado Portugal 3278 y ATANASIA SASIA, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Portugal 3278.

JORGE KRANCEVIC, 68 años, viudo, jubilado, yugoeslavo (ciudadano legal), domiciliado Berna 2013 y NADEJDA DUMA, 67 años, viuda, jornalera, rumana, domiciliada Holanda 1904.

14.a SECCION

JULIO CESAR CAMPS, 42 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Amado Nervo 3670 y RAQUEL TERESA BARRIOS, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Amado Nervo 3675.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ibirocahy 3571 y ESPERANZA ANDRADE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3753.

16.a SECCION

HUGO RODRIGUEZ 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Smidel 3185 y CARMEN MARINA GARCIA, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Smidel 3185.

ROBERTO ARTIGAS, 37 años, soltero, panadero oriental, domiciliado Besares 3673 Apto. 6 y RAQUEL VILLAGRAN, 23 años, soltera, oriental domiciliada Besares 3673.

JULIO FRANCISCOVICH, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Morelli 3723 Apto. 3 y MARIA ELENA RUSSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Güemes 3009.

GIL HERIBERTO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C de 17 Metros 4054 Apto. 2 e IRMA TERESA CROS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C 17 Metros 4054.

ROBERTO ANGEL MACCIO, 23 años, soltero, almacenero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 Calle "E" 3637 y MARIA INES GUTIERREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle "B" 7981.

CARLOS ENRIQUE NEGRI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gronardo 3312 y VILMA BURGOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pontevedra 3520.

JUPITER OLITA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3557 Apto. 2 y YOLANDA SARLI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3557 apartamento 2.

17.a SECCION

MANUEL MUGICO, 43 años, divorciado, peluquero, español domiciliado José Possolo 4249 y NIRA RUTH BARRETO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Possolo 4249.

RICARDO HEBER DANERI, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Santos Dumont 6318 y GLORIA MARY FARRO, 19 años, soltera, oriental domiciliada Congreve 6834.

18.a SECCION

JOSE LUIS MILER, 27 años soltero, comerciante, argentino domiciliado Dr. Soca 1278 y MARIA DEL HUERTO MINETTI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Soca 1278, Apto. 203.

CARLOS ANIBAL CORROTTI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 3024, Apto. 2 y MARIA CRISTINA PENINO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3024, apartamento 2.

JESUS DIOVANNE COITINHO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Charrúa 2543 y BLANCA FLOR PAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2543.

19.a SECCION

FLORENCIO ALCIDES ALZAIBAR, 58 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3020 y EMILIA FLORENZA DARDANO, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Gloria 2081.

ROBERTO HECTOR GARRA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2133 y CARMEN FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gustavo Gallinal 2133.

CARLOS DUARTE, 40 años divorciado, pintor, oriental, domiciliado Monte Caseros 3219 y AURORA EMILIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 3219.

RAUL ENRIQUE DA SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2645 y ALICIA VILMA PIÑEYRO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2645.

ISRAEL HEINEJ FILUT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 2880 y MYRIAM CHERVIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chiavari 2880.

20.a SECCION

ROBERTO JAVIER BERASAIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4175 y MARIA CARMEN MAUTONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4175.

WALTER EDGARDO REMEDIOS, 39 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Azcasubi 4487 y ALBA NIDIA SANCHEZ, 36 años, divorciada, operaria, oriental, domiciliada A. Muñoz 4293.

HUGO MARIO VOLPE, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado G. del Pino 4092 y CRISTINA NOEMI CURINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4085.

21.a SECCION

FRANCISCO CARFAGNO, 33 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Pedro Trápani 4232 y GRACIELA AMALIA DEL SIGNORE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 4781.

ROBERTO GADEA ALFONSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 715, Apto. 2 y MARTA BEATRIZ AGUIAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Ponda! 887.

JULIO LUIS GUERRERO GUERRERO BALLESTERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 591, Apto. 2 y SUSANA NANCY BENTENCOURT CAIRO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cno. Castro 591, Apto. 2.

SERGIO ANIBAL FERNANDEZ JUNI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quicuyo 985 y VIVIANNE GLORIA LARRANDABURU PEÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Quicuyo 985.

22.a SECCION

CESAR RAMON FIGUEREDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Espartillo 3664 y ADRIANA ELENA BOZZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chircas 3683.
WASHINGTON ORIBE BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Araújo 4161 y GLORIA ESTHER SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Araújo 4161.

23.a SECCION

MARCO POLO GARCIA RIOS, 30 años, soltero, profesor, colombiano, domiciliado Félix Laborde 2510 y ANA MARIA BENISCELLI, 30 años, soltera, bibliotecaria oriental, domiciliada Félix Laborde 2510.
RICHAR HARRI MASNER, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Hernandarias 3636 y ADELA IRIS ELENA CASTRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernandarias 3636.
JULIO CESAR LENZINI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3976 y ALICIA MARIA GERMONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fray Bentos 3869.
ROGELIO FREIRE, 71 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Hernandarias 3636 y MARIA PETRONA DIAZ, 72 años, viuda, oriental, domiciliada Hernandarias N.o 3636.
ARMANDO SABAS TASISTRO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3558 y ANA MARIA DEL CARMEN GIUBETIC, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3558.
JOSE LUIS INTROINI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sevilla 1962 y CARMEN AMELIA MIRAS, 23 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Sevilla 1962.
DAVID SZWARC, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Comercio 1629 y JUDITH ISRAEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio N.o 1629.
PROSPERO LARRAMENDI AGUIRRE, 25 años, soltero, técnico fotogrametría, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2596 y CARMEN MARIA CELIA DI MATEO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ñangaripé 1766.

24.a SECCION

ANTONIO NELSON RIVARA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1825 y GLADYS MAREMUI BERGALLI, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1825.
14) $ 900 3|pub. v.my.6.

15—Pagos de Dividendos

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que desde el día lunes 6 de mayo próximo, se hará efectivo en nuestras oficinas de la calle Cerrito N.o 450, contra presentación del cupón N.o 29, el pago del dividendo a cuenta correspondiente a estas acciones por el ejercicio en curso.
El mismo será del 10 o|o en acciones Ordinarias, las que devengarán dividendo desde el 1.o del corriente mes de abril. — Montevideo, 26 de abril de 1974.
15) $ 6.000 3|pub. 7398 My.2.v.my.6.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del día 15 (quince) de mayo de 1974, se pagará en nuestras oficinas centrales de Dolores, Avda. Asencio y Paseyro, y en Montevideo, en Avda. Agraciada 1633, el dividendo correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1973. — Dolores, 26 de abril de 1974. — El Directorio.
15) $ 7.500 5|pub. 7383 My.2.v.my.8.

16—Prescripciones

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MONTIEL, JULIO. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de don Manuel A. Favilla, y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho a los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno compuesto de una superficie de 1668 metros, Padrón número 2731; 2) Fracción de terreno compuesta de una superficie de 1000 metros, Padrón número 2728; 3) Fracción de terreno compuesta de una superficie de 1500 metros, Padrón número 6739; 4) Fracción de terreno compuesta de una superficie de 672 metros, Padrón N.o 4015; y 5) Fracción de terreno, compuesta de una superficie de 834 metros, Padrón número 5958, ubicados todos en la 6.a Sección Judicial de Tacuarembó, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, abril 28 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 7335 My.2-v.jn.12.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO JORGE ERNESTO BENITES (V. 14|974), pues donde dice "veintiocho del corriente" debe decir "veintiocho de diciembre de 1965". — Montevideo, abril 25 de 1974. Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 7357 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LINA POMI FERNANDEZ, estableciéndose que donde dice "María Lila" debe decir "María Lina".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 7444 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de AMANDA UMBRE con GERONIMO MOREIRA, donde el apellido de la contrayente y del padre de ésta aparece como "Umbro", debe decir "Umbre", donde el nombre del contrayente figura como "Jerónimo", debe decir "gerónimo", y donde dice que el mismo, nació el "30 de setiembre de 1900" debe decir de "1899"; de nacimiento de MARIA CARMEN, ROSA BLANCA, OSCAR y MIGUEL ANGEL MOREIRA UMBRE, en todas ellas donde el apellido materno aparece como "Umbro", debe decir "Umbre"; y en la de matrimonio de ROMULO D'AGATA CHAGAS y ROSA BLANCA MOREIRA UMBRE, donde el apellido materno de la contrayente aparece como "Umbro", debe decir "Umbre", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 7359 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELI FERREIRA RODRIGUEZ, en el sentido que donde su nombre figura como "Neli", debe decir "Ney Jony", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 7358 My.2-v.my.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GEYMONAT, WILSON HUGO. Rectificación de su Partida de Nacimiento", se hace saber que se solicitó la mencionada rectificación en el sentido de que donde en la mencionada partida expresa Geimonat, debe decir "Geymonat", por ser la verdadero. — Tacuarembó, abril 3 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 7334 My.2.v.my.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLADIS ALIX BEATRIZ (Ficha número 833, Año 1973), hija de EXELSA MARCE, LA SOSA en razón de que se ha escrito como nacida el "primero de abril de 1965" cuando debió decir "primero de octubre de 1961".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31097 My.2.v.my.15.

20—Remates

MONTEVIDEO

SANTIAGO PESCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "COLMENERO de FERREIRA, CELSA. Sucesión" (F 540|968), se hace saber que el día 4 de junio del corriente a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el rematador Santiago Pesce, asistido del Alguacil por ante un Actuario se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 154.784, compuesto de una superficie de 188 mts. 30 dcms. con 15 mts. 15 dcms. de frente a la calle Criollos.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión legal del rematador. 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados e impuestos que por ley correspondan. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 24.000 15|pub. 7434 My.2-v.my.22.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Filippini Francisco con GONZALEZ ISABELINO. Cobro Honorarios" (Ficha 183|970), se hace saber que el 6 de junio próximo a las 15 y 30 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en Remate Público, con base de $ 333.500 dos tercios tasación, del inmueble Padrón número 114.668, solar con edificio y mejoras, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, superficie 697 mts. 5.080 cms. con 14 mts. de frente a calle Cellar N.o 3021.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará en manos del Alguacil el 20 o|o de su oferta, en efectivo al serle aceptada, así como Comisión del Rematador, siendo de su cargo los gastos de escrituración. 2.o) Que los títulos de interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523, 5.o Piso. — Montevideo, 22 de abril los y antecedentes se encuentran a disposición de 1974. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 27.000 15|pub. 7422 My.2-v.my.22.

LAVALLEJA

RUBENS FERNANDEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con NORBERTO NICOLAS PRESSA PEREIRA y VLADIMIRO COLLAZO PICCA. Medidas preparatorias" (Fa. 795|969), se hace saber que el día 12 de junio próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Rubens Fernández, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario Adjunto, del siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Minas, 1.a Sección Judicial de Lavalleja, Padrón N.o 167, de una superficie de 12 Hás. 3.552 mts2. y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte Cañadón divisorio; al Sur, Juan Carlos Dartayete; al Este, arroyo de La Plata y al Oeste, Cármelo Cianciarullo.
Se previene: 1.o) Que dicho bien será rematado por precio que exceda a las 2|3 partes del valor de tasación que es de $ 606.000; 2.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
20) $ 33.000 15|pub. 7427 My.2-v.my.22.

RIVERA

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Rivera, dictada en autos: "Oscar Miguel Conti con OLAVO MACEDO MARIANTE y otros. Medidas preparatorias" (Ficha C. 13|970), se hace saber, que el día 20 de mayo de 1974, a la hora 14, en el local de calle Agraciada N.o 621, de esta ciudad, el Martillero Francisco Fagúndez Caballero, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, toda la mercadería ocupada en estos obrados, cuyo inventario luce en autos y que se encuentra a disposición de los interesados en esta sede.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar el total del precio en el momento de ser aceptada su ofertada. Que los honorarios del señor Rematador e impuestos serán de cuenta de los compradores. — Rivera, 18 de abril de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 18.000 10|pub. 7459 My.2-v.my.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIA ELVIRA AUDI de BONIFACINO, GLORIA AUDI de OTAZU, NELLY AUDI de URIARTE, MARIA CRISTINA BONIFACINO de INDARTE y SUSANA BONIFACINO AUDI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que con fecha 23 de setiembre de 1943, autorizó el Escribano Luis Mattiauda, por la cual el señor Salvador Audi Audi, casado con doña Elvira Benaprés, compró al señor Sócrates Victor Serbulo Rodríguez el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en Pocitos, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 105.280, con frentes a las calles Pedro F. Bero y José Benito Lamas, cuyas puertas de acceso aparecen señaladas con los números 949 y 2950 respectivamente. Dicha primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con interés de oponerse a este trámite, bajo apercibimiento de proseguirlos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 26.000 10|pub. 7361 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BERTA AIDA ROHR AVALLE, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de partición, autorizada por el Escribano Pedro Casas Pacheco el 30 de junio de 1957, de los bienes quedados al fallecimiento de don Enrique José Rohr, correspondiéndole a la mencionada señora: A) Tres solares de terreno y sus mejoras ubicados en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, jurisdicción de Maroñas, empadronados con los números ciento treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco y ciento treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis y ciento treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete, los que están señalados con los números 27, 28 y 29 de la manzana N.o 14 del Barrio "Jardines del Hipódromo", y compuestos en conjunto, por estar unidos, de una superficie de ochocientos sesenta y nueve metros diez decímetros. Dicha primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el día 13 de junio de 1958 con el N.o 438 al folio 335 del L.o 510. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren en los mencionados autos con derechos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 26.000 10|pub. 7362 My.2-v.my.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ACEVEDO PESANHA de TREINDADE, MARIA ISOLMIRA y otra. Segunda Copia de Escritura", se hace saber que María Isolina Acevedo Pesanha de Trindade y Blanca Lira Catalina Belles de Reynaud, han solicitado segunda copia de las siguientes escrituras: a) hijuela de la partición judicial efectuada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, expedida por el Actuario Escribano José Eudoro Acevedo, el 31 de enero de 1921, y por la cual se le adjudicó a don Assis da Rosa, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, señalada con el N.o 3, en el Plano del Agrimensor Alfredo Hareau, de mayo de 1910, compuesta de una superficie de 37 Hás., 4322 centiáreas, 36 decímetros cuadrados, y b) Hijuela de la partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Pereira de da Rosa y don Rey Exaltación da Rosa, autorizada por el Escribano Aníbal Casas, el 24 de mayo de 1949, y por la cual se adjudicó a don Assis da Rosa, los siguientes bienes: 1) Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón en mayor área N.o 5853, con una superficie de 88 Hás., 8743 metros, 16 decímetros cuadrados; 2) Otra fracción de campo en la misma sección y padrón que la anterior, con una superficie de 12 Hás., 4200 metros cuadrados; 3) Otra fracción de campo en la misma sección, empadronada con el número 5571, en mayor área, con una superficie de 70 Hás., 8620 metros, 80 decímetros cuadrados; y 4) Otra fracción de campo en la misma sección judicial, Padrón en mayor área N.o 5893, con una superficie de 37 Hás., 4322 metros 36 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, abril 17 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

21) $ 32.000 10|pub. 7337 My.2.v.my.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

COMPAÑIA SOLIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(ex Compañía Solis Sociedad en Comandita)

Contrato: 24 de abril de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, N.o 191, Folio 695, Libro 2 de contratos.
Socios: MARIA SARA BIANCHETTI de GAGGERO; REYNALDO y JOSE LUIS BIANCHETTI VIGNOLY.
Capital: $ 720.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: José Luis Bianchetti.
Domicilio: Montevideo.
Ganancas y Pérdidas: en proporción a los capitales.
Plazo: 99 años a partir del 1.o de julio de 1973.
Objeto: Continuar las actividades de Compañía Solis Sociedad en Comandita y realizar el comercio y|o industria en uno o más ramos.
22) $ 25.000 10|pub. 7451 My.2.v.my.15.

MASORELLI S.R.L.

Fecha Contrato: 21 de diciembre de 1973.
Socios: GLADYS QUIHILIABORDA MARTINEZ, DIEGO FERNANDO DERREGIBUS HENDERSON, EMIR GONZALEZ SUAREZ, ESTHER SILVEIRA ETCHEVERRY, ELBIO FERREIRA FERREIRA y ARTIGAS ROBERTO BORDON ARAMBILLETE.
Capital: $ 5.000.000.00.
Objeto: Fabricación, venta por mayor o menor, en cualquier estado, en plaza o en el extranjero de cualquier tipo de producto comprendido en la denominación de pastas frescas, fideos, postres, masas, galletas, glicines, repostería y panadería en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gladys Quilhiliaborda Martínez.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con N.o 195, Folio 699 Libro N.o 1.
22) $ 25.000 10|pub. 7423 My.2.v.my.15.

ENVI . CENTRO ARGOS LIMITADA

Constituída por documento privado de 2 de abril de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril siguiente con el N.o 208 al F.o 758 del L.o 1 de Contratos.
Socios: SCHUBERT ALTEZ OLIVERA, FREDDY ANTONIO DELL'ACQUA MACEDO, CARLOS MARIA ONETTO BARRABINO y SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: La actividad principal será la distribución de correspondencia, cargas, encomiendas y transporte de bienes y personas, dentro y fuera del País.
Plazo: Cinco años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno, salvo oposición.
Capital: $ 200.000.00 dividido en 200 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado en efectivo por los socios por partes iguales.
Administración: A cargo del señor Freddy Antonio Dell'Acqua Macedo, sin perjuicio de los poderes generales y|o especiales que pudiere otorgar.
22) $ 35.000 10|pub. 7093 My.2-v.my.15.

RIMO S.R.L.

Contrato privado del 1.o de abril de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de abril de 1974 con el N.o 208 al folio N.o 767 del libro 2 de Contratos.
Socios: RAMON RIANI BORGES y JUAN ALBERTO MONTERO HERMOSA.
Capital: $ 4.000.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de un año cada una.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de repuestos y accesorios para automotores entre otros.
Domicilio: Uruguay N.o 1952.
22) $ 20.000 10|pub. 7421 My.2.v.my.15.

GALAU LIMITADA

Constitución: 27 de febrero de 1974.
Socios: ANGEL JULIO SUAREZ y DORIS NECLIS ARBON.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta o individual indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta productos de Rotisería.
Registro de Comercio: N.o 159, Folio 581, Libro N.o 1.
22) $ 10.000 10|pub. 7390 My.2-v.my.15.

ALIGAS LIMITADA

Constitución: 19 de febrero de 1974.
Socios: ELENA TRAGUDIS CABRERA y TEOBALDO WILTON VILARINO.
Capital: $ 1.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos, conjunta o individualmente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industria del gas, supergás, y afines.
Registro de Comercio: N.o 160, Folio 585, Libro N.o 1.
22) $ 10.000 10|pub. 7389. My.2.v.my.15.

LA BOQUILLA LIMITADA

Constitución: 19 de febrero de 1974.
Socios: VICTOR HUGO VILARINO y TEOBALDO WILTON VILARINO.
Capital: $ 4.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Víctor Hugo Vilarino.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Manufacturación objetos industria frigorífica.
Registro de Comercio: N.o 161, Folio 589, Libro N.o 1.
22) $ 10.000 10|pub. 7388 My.2.v.my.15.

YI AUOMOTORA LIMITADA

Constituída por documento privado el 15 de febrero de 1974.
Socios: SANTANA JUAN ETCHEVERRITO ZAVALA, JUAN FERNANDO ETCHEVERRITO LUCU, ARGENTINA BIDART de RODRIGUEZ, y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ TABERNE.
Domicilio: Sosa Bernardet 593, Sarandí del Yi.
Objeto: Explotación comercial y|o industrial automotriz y sus derivados.
Capital: $ 10.000.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año cada uno.
Administración: Juan Fernando Etcheverrito Lucú y José Alberto Rodríguez Taberne en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Durazno con el N.o 257, al Folio 887 del Libro de Contratos el 22 de abril de 1974.
22) $ 25.000 10|pub. 7365 My.2-v.my.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

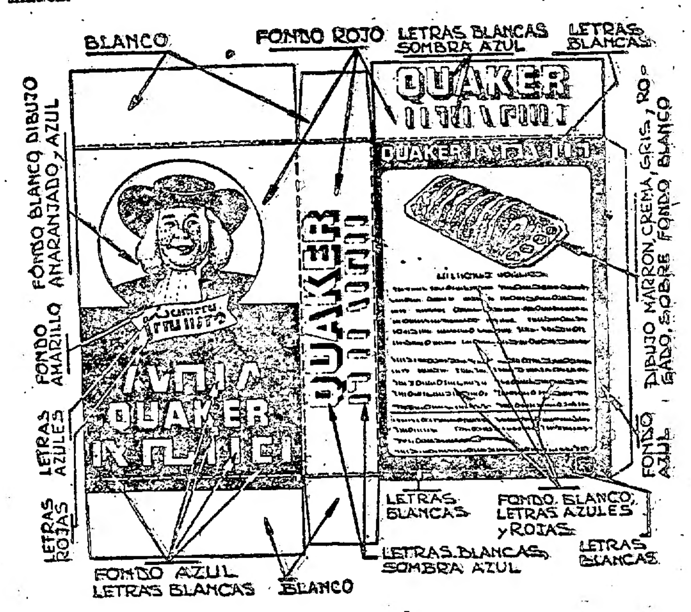
ACTA N.o 143.271. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Ema Siegmund, por Cooper Laboratories International, Inc. (EUA), solicita marca dad Anónima (Montevideo), solicita marca

Dr. West's

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 7396 My.2.v.my.15.

ACTA N.o 143.282. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Con esta fecha Juan Roberto Pucharino de Paysandú (Uruguay), ha solicitado de la marca J. R. P. para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7414 My.2-v.my.15.

ACTA Nº 143.239. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Oscar Bacot por The Oats Company (USA) solicita marca:



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 95.000 10|pub. 7376 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 143.260. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Jones y Cía., S. A. por Dicarty Sociedad Annóima (Montevideo), solicita marca "FORTIN" clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7400 My.2.v.my.15.

ACTA N.o 143.268. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Cler S. A. (Uruguay), solicita marca "TEXLAN" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7395 My.2.v.my.15.

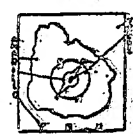
ACTA N.o 143.269. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Cler S. A. (Uruguay), solicita marca "GRANTEX" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7394 My.2.v.my.15.

ACTA N.o 143.270. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Cler S. A. (Uruguay), solicita marca "SOLTEX" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7393 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 143.272. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Instituto Farmacológico Serono S.p.A. (Italia), solicita marca "AGEROPLAS SERONO" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7392 My.2.v.my.15.

ACTAS Nos. 143.237 y 1.910. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca "LAS TERMAS" clases 1, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7391 My.2.v.my.15.

ACTA N.o 143.213. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Walter Jones por Metalúrgica Barreto (Uruguay), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 7382 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 143.238. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: "TOBRA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7369 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 143.243. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Oscar Bacot por Industrias Químicas Uruguayas Duperial (Montevideo) solicita marca: "ZANATAC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7370 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 143.240. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Oscar Bacot, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca: "NUTRIGAL" clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7371 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 143.241. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Oscar Bacot, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca: "KEN-L", clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7372 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 143.242. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Oscar Bacot, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca "KEN-L RATION", clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7373 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 143.258. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita marca "WINOLATE", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7374 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 143.259. — Montevideo abril 26 de 1974. — Billy Fox por Tavaro S. A. (Suiza), solicita marca:

elnapress

clases 11 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 7375 My.2.-v.my.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 439. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo) solicita modelo industrial para "Caja-Casita" y conforme con decreto número 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 7452 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 19.489. — Montevideo, enero 11 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Pepro, Société pour le Developpement et la Vente de Spécialités Chimiques (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar composiciones fungicidas" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 7401 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 19.558. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Walter Samaniego (Uruguay) solicita patente de invención: "Mejoras en intercomunicadores", publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 7399 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 19.555. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Billy Fox, por J. V. Voith G.m.b.H. (Alemania) solicita patente para: "Equipo para el tratamiento preparatorio de papeles viejos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7377 My.2.-v.my.15.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ana Méndez Arocena, el almacén de Río de Janeiro 3345. Acreedores en el mismo. — ARMANDO GODIÑO — ALICIA PLACHOT.
25) $ 10.000 20|pub. 7387 My.2.-v.my.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. "AYCAGUER Y CROSA" prometió vender a Horacio Antelo Freita el negocio denominado "Panadería Asamblea" calle Asamblea N.o 4589. Acreedores en la misma.
25) $ 10.000 20|pub. 7378 My.2.-v.my.29.

Ley 26 de setiembre 1904. Prometimos vender negocio Valparaíso 1290, Montevideo. "Calero y Compañía" a "Cima. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Acreedores: Gaboto 1612. Montevideo. — JOSE CALERO y JOSEFA FITO VERDEGUER. — RAFAEL MARTINEZ GARCIA y CARMEN OCAÑA BUENO.
25) $ 20.000 20|pub. 7379 My.2.-v.my.29.

Con fecha 3 de abril de 1974 las firmas MICHELENA y ROMERO LTDA. y ROMERO HNOS. vendieron a Julio C. Alarcon el comercio de Spiedo, Rotisería, de la Avda. Gral. Rivera N.o 2472. "Pronto Pollo". Acreedores presentarse en dicho comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 20.000 20|pub. 7339 My.2.-v.my.29.

El 29 de marzo de 1974, los esposos MANUEL PEREZ GARCIA y NIEVES COLLAZO, prometieron vender a Washington Cetrulo Rodríguez, la Carnicería sita en la calle Enrique García Peña N.o 2867. Acreedores presentarse en dicho comercio. (Ley 2, de setiembre de 1904).
25) $ 20.000 20|pub. 7338 My.2.-v.my.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
U. T. E.

INTERES POR EL ARRENDAMIENTO DE UNA FINCA PARA ASIENTO DE LAS OFICINAS DE LA USINA DE TALA

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a ofertas para el arrendamiento de una finca compuesta de 3 habitaciones, baño y cocina o, en su defecto, un salón comercial de aproximadamente 60 m.2 a 70 m.2 con baño.

Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis de la finca y precio del alquiler solicitado, así como también el plazo de mantenimiento de la oferta, en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamiento), 10.o piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Montevideo, hasta el 14 de mayo de 1974 a las 16 horas, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al Expediente N.o 48.866|16. — Montevideo, 30 de abril de 1974. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 31115 My.2-v.my.6.

M. O. P.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se pone en conocimiento de los interesados que se aprobó, con fecha 18 de abril de 1974 el nuevo "Reglamento para la colocación de avisos visibles desde los caminos nacionales".

Se dará información al respecto en la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas Av. Uruguay 1120, en Montevideo y en las Oficinas de Zona en el Interior de la República.

Importante: Se otorga en el mismo, un plazo de 90 días a partir del 18 de abril de 1974 para declarar con todos los detalles pertinentes los carteles colocados con anterioridad a dicha fecha.
27) (C. C.) 1|pub. 31102 My.2-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Reglamentación de la designación y honorarios de tercer perito dictaminador en los casos de causal jubilatoria por imposibilidad física.

Artículo 1.o El examen médico indispensable cuando la causal jubilatoria invocada sea la imposibilidad física del empleado o funcionario de continuar en el des-

empeño de sus tareas o en el ejercicio de sus funciones, se efectuará por dos facultativos designados uno por el postulante y el otro por el Banco de Previsión Social y si ambos no estuviesen de acuerdo intervendrá como tercero un perito el que será designado por el Decano de la Facultad de Medicina y deberá necesariamente ser Profesor Titular, Profesor Adjunto o Especialista Titulado de las distintas disciplinas de esa Facultad.

Art. 2.o No podrán ser designados tercer perito los médicos tratantes de los interesados ni los médicos del Banco de Previsión Social.

Art. 3.o Aquel facultativo en quien hubiere recaído el nombramiento deberá obligatoriamente aceptarlo pudiendo únicamente la persona del Decano y cuando a su juicio mediare causa valedera excusarlo de la aceptación o desempeño del cargo.

Art. 4.o Los honorarios del tercer perito devengados por la certificación del tipo y duración de la incapacidad alegada se fijarán de común acuerdo entre la Facultad de Medicina y el Banco de Previsión Social, teniendo en cuenta ante todo el carácter de la consulta o la necesidad de requerir los servicios de facultativos de la más elevada jerarquía.

Art. 5.o Si el técnico trabajase por su sola cuenta y en su consultorio los honorarios no podrán ser nunca inferiores a veinticinco mil pesos ($ 25.000).

Art. 6.o Si en la elaboración del dictamen trabajase en lugar de un solo técnico un Servicio Clínico de la Facultad estos no serán inferiores a cincuenta mil pesos ($ 50.000).

Art. 7.o En cualquiera de ambos casos los costos de exámenes complementarios que se solicitarán directamente por vía Banco de Previsión Social, serán satisfechos independientemente por dicha Institución.

Art. 8.o Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 5.o y 6.o de esta reglamentación el monto de los honorarios podrá estar sujeto a variaciones periódicas acordes con el alza en el costo de la vida.

Art. 9.o En todos los casos los pagos se efectuarán por intermedio de la Facultad de Medicina en cuya Contaduría el Banco de Previsión Social verterá los importes respectivos contra la recepción de los informes periciales.

Art. 10. El plazo de que dispone el perito para expedirse será normalmente inferior a veinte días, pero queda sunedita da la extensión del mismo a la posibilidad que tenga el Banco de Previsión Social de facilitar a la brevedad los exámenes solicitados.

27) (C. C.) 1|pub. 31114 My.2-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avisos

Exp. 740|414. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 4 Asistentes del Departamento de Anatomía Patológica, que el día 27 de febrero de 1974 el Decano Interventor de Medicina resolvió designar al Br. Nelson Julio Reissenweber, Dr. Julio de los Santos Canto, Br. Luis Miguel Falconi y Br. Francisco Gravina para ocupar los cargos con carácter interino, hasta la provisión titular o su transformación y no mas allá del 28 de febrero de 1975 y a partir del 1.o de marzo de 1974.

Exp. 740.446. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 3 Adjuntos del Departamento Clínico de Radiología, que el Decano Interventor de Facultad de Medicina, el 27 de febrero de 1974 resolvió designar a los doctores Mario Sálice García, Eduardo Tiscornia y Gustavo Nuchowich para ocupar los cargos con carácter interino, hasta la provisión titular o su transformación y no más allá del 28 de febrero de 1975 a partir del 1.o de marzo de 1974.

Exp. 740.444. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 5 Adjuntos de Clínica Quirúrgica (A, E y F) que el Decano Interventor de Facultad de Medicina, el 27 de febrero de 1974 designó a los doctores Agustín Calvelo, Ana María Puig, Vartan Tchekmedyan, Jaime Kalechsztajn y Luis Alberto Carriquiry para ocupar los cargos con carácter interino, hasta la provisión titular o su transformación y no más allá del 28 de febrero de 1975.

Exp. 731.961. — Se notifica a la doctora Rosa Zukerman que el Decano Interventor de Facultad de Medicina resolvió designarla para ocupar el cargo de Adjunto del Departamento de Medicina Física con carácter titular a partir del 1.o de marzo de 1974 por un período reglamentario de 3 años.

Exp. 740.554. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto de Fisiopatología que el Decano Interventor de Facultad de Medicina designó al Dr. Ricardo Roca Roffo para ocupar el cargo con carácter interino, hasta la provisión titular o su transformación, a partir del 1.o de marzo de 1974 y no más allá del 28 de febrero de 1975.

Exp. 740.659. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto de Clínica Quirúrgica 2 que el Decano Interventor de Facultad de Medicina, resolvió el 11 de marzo de 1974 designar al Dr. Jaime Paradeda Rinaldi para ocupar el cargo con carácter interino, hasta la provisión por concurso o su transformación y no más allá del 28 de febrero de 1975 y como suplentes a los doctores: 1.o) Jaime Kalechsztajn, 2.o) José Galarraga, 3.o) José Nozar y 4.o) Juan Lorenzelli.

Expediente Nº 740.460. — Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Adjunto de Histopatología del Instituto de Patología (Laboratorio) que el Decano Interventor de Facultad de Medicina, el 6 de marzo de 1974 designó al doctor Roberto Bonaba para ocupar el cargo con carácter interino, hasta la provisión titular o su transformación a partir del 1.o de marzo de 1974 y no más allá del 28 de febrero de 1975.

Expediente 740.653. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto del Laboratorio de Anatomía Patológica, y Colpocitología de las Clínicas Ginecotocológicas, que el Decano Interventor de Facultad de Medicina el 11 de marzo de 1974, designó al doctor Oscar De Stefani para ocupar el cargo con carácter interino, hasta la provisión titular o su transformación, y no más allá del 28 de febrero de 1975 y como suplentes a los señores: 1.o) Francisco Gravina, 2.o) Dra. Carmen Alvarez, 3.o) Dra. Isabel Fernández, 4.o) Br. Roberto Bonaba y 5.o) Dr. Héctor Navarrete.

Expediente 740.717. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 2 Adjuntos del Departamento de Anatomía Patológica, que el Decano Interventor de Facultad de Medicina, el 5 de marzo de 1974 resolvió designar a los señores Francisco Gravina Pereira y Ruben Alfonzo Peirano para ocupar los cargos con carácter interino, hasta la provisión titular o su transformación a partir del 1.o de marzo de 1974 y no más allá del 28 de febrero de 1975 y en carácter de suplentes a los señores: 1.o) Br. Roberto Bonaba; 2o) Dr. Héctor Navarrete y 3.o) Br. Jorge Vercelli.

Expediente 740.650. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de 1 Adjunto del Instituto de Tisiología que el Decano Interventor de Facultad de Medicina, el 5 de marzo de 1974 designó al Dr. Hugo Bielli Rodríguez para ocupar el cargo con carácter interino, hasta la provisión titular o su transformación a partir del 1.o de marzo de 1974 y no más allá del 28 de febrero de 1975 y en carácter de suplentes a los Dres. 1.o) Luis Moreira, 2.o) Carlos Garbino y 3.o) Barret Díaz.

Expediente 740.450. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de Adjunto de Nutrición y Digestivo que el Decano Interventor de Facultad de Medicina, el 27 de febrero de 1974 designó al Dr. Jaime Carlos Bech Nappi para ocupar el cargo de referencia con carácter interino hasta la provisión titular o su transformación y no más allá del 28 de febrero de 1975 a partir del 1.o de marzo de 1974.

Expediente 740,647. — Se notifica a los Dres. Oscar Martínez y Eduardo Lema que el Decano Interventor de Facultad de Medicina resolvió el 13 de marzo de 1974 designar al Dr. Hugo Chiodi Valentín para ocupar el cargo de Adjunto Odontólogo del Centro de Estudios Laríngeos con carácter interino, hasta la provisión titular o su transformación y no más allá del 28 de febrero de 1975.

27 (C. C.) 1|pub. 31108 My.2-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

Cartelera N.o C. 37/974

Llamado a Interinato para Cargo Docente (Restringido a Médicos Veterinarios)

Se llama a aspirantes (2.o llamado) para el interinato, hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de febrero de 1975, del siguiente cargo:

1 Profesor de Patología Médica, cargo N.o 113, Escalafón 2, Grado 5, 10 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta el día 10 de mayo de 1974 a la hora 12.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, cualquier día hábil (de lunes a viernes) de 8 a 12 horas.

Los aspirantes deberán presentar asimismo una relación documentada de méritos y antecedentes, en papel simple, con copia. — Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31109 My.2-v.my.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIAN GILL ASTARZA y MARIA ESTHER o MARIA ESTER NOVALES SARASOLA (por decreto del 5 de abril de 1974), se cita, llama y emplaza al señor Adrian Gill Astarza, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. N. 286|974), dentro del término de noventa días. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 42.000 30|pub 7360 My.2-v.jn.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a ZULMA TERESITA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Costeguy Martínez Carlos Lucero. Curatela Especial" (Ficha C. 162|974) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31111 My.2-v.jn.12.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
(A N D A)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 6 de mayo de 1974 a la hora 15 en el local del Teatro del Círculo Católico de Obreros, sito en la calle Soriano 1730, para tratar el siguiente orden de día:

1.o) Lectura y consideración del acta anterior. 2.o) Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 1|4|73 - 31|3|74; 3.o) Presupuesto Ejercicio 1|4|74 - 31|3|75; 4.o) Designación de tres miembros para integrar la Comisión Fiscal; y 5.o) Designación de tres miembros para integrar el Tribunal Arbitral.

Nota: De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales la asamblea estará constituída por socios fundadores y activos con dos años, por lo menos, de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación del respectivo carnet de la Asociación. — Montevideo, mayo de 1974. — José Del Valle, Secretario.

27) $ 4.000 1|pub. 7381 My.2-v.my.2.

BANCO COMERCIAL
AUMENTO DE CAPITAL

Se avisa a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 2.o y 32 de los estatutos y con el fin de aumentar el Capital Social realizado, el Directorio ha dispuesto una emisión de doscientos millones de pesos ($ 200:000.000), esto es el cuarenta por ciento (40 o|o) del capital del Banco al 31 de marzo de 1974, en nuevas acciones ordinarias que se colocarán entre los señores Accionistas a la par y que podrán ser suscriptas e integradas —contra presenación del cupón N.o 59— a partir del lunes 6 de mayo próximo hasta el viernes 28 de junio siguiente, en nuestras oficinas de la calle Cerrito N.o 450.

Esta emisión devengará dividendo a partir del 1.o de abril del presente año.

Las fracciones no darán derecho a suscripción. — Montevideo, 26 de abril de 1974.

27) $ 9.000 3|pub. 7397 My.2-v.my.6.

CECION

En documento privado del 31 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de agosto siguiente con el número 24 del folio 63 al 64, el socio Osvaldo Pablo Gonzálvez cedió a JULIO CESAR GONZALVEZ su cuota en "La Ideal Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Rivera, abril de 1974.

27) $ 15.000 10|pub. 7357 My.2-v.my.15.

UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
U C O T
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

Se cita a los asociados de la Unión Cooperativa Obrera del Transporte (UCOT) a la asamblea general extraordinaria convocada de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, para el día 17 de mayo próximo a las 21 horas en el local del Club Cultural, Social y Deportivo UCOT, sito en la calle Teófilo Collazo N.o 2623, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Situación de la deuda con el Banco de la República y pagos realizados. 2.o) Inversiones realizadas por el Consejo Directivo. 3.o) Responsabilidad del Consejo Directivo en su actuación y Comisión Fiscal. 4.o) Designación de 2 asociados para firmar el acta.

Nota: La reunión se celebrará si concurre el 40 o|o de socios hábiles para votar, entre presentes y representados. — El Consejo Directivo.

27) $ 3.500 1|pub. 7364 My.2-v.my.2.

Balances de Sociedades Anónimas

NIREA S. A.

(Inscripción N.o 163.783)

25 de Mayo 617

Balance general al 31 de mayo de 1972

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

	$
Caja y bancos	78:798.410.00
Clientes de plaza ...	14:705.024.00
Crusa S. A.	900.330.491.70
Bco. Exp. cumplidas a cobrar	571:905.089.00
Deudores varios	136:885.635.17
Inventarios	401:916.530.00
Títulos y acciones .	5.000.00
Muebles y útiles y Máq. .... "	4:234.076.09
Pérdidas acumuladas	18:785.636.17
Reliquid. jornales..	34:354.509.00
Convenio DGI	25:634.972.00
Cargos diferidos ...	30:091.573.00
Costo paralización ..	159.487.000.00
Imports. en trámite .	2:644.991.00
DGI entregas a cliente	1:384.633.00
Clientes del exterior.	922:180.980.00
Adm. Tempor. pendientes	199.207.00
	3.303:443.757.13

Pasivo. —

	$
Acreed. p|cpras. ...	342:511.369.00
Acreed. bancarios ..	372:128.041.00
Acreed. fiscales	21:823.552.52
Cuentas a pagar	13:449.577.00
Provisiones	315:329.460.00
Acreed. p|cpras. largo plazo	55:050.639.00
Acreed. bancarios largo plazo	773:438.023.00
Acreed. fiscales	83:107.356.00
Provisión p|dif. de cambio	344:910.393.00
Export. a cumplir...	922:180.980.00
Adm. Temp. a liquidar	199.207.00
Capital integrado ..	50.000.00
Ganancias acumuladas	25:370.539.89
Ganancias del Ejerc..	33:894.619.72
	3.303:443.757.13

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

	$
Costo de hacienda...	922:553.671.50
Retrib. y Ley Soc. ..	90:926.648.00
Gtos. indirectos Fabr.	52:182.787.45
Retrib. y Ley Soc...	13:600.494.00
Impuestos	225:423.813.35
Gtos. financieros ...	65:910.245.18
Gtos. de Vtas. y Adm.	115:168.896.00
Inventario inicial de Prod. terminados .	172:933.886.80
Ganancias del Ejer. .	33:894.619.72
	15.692:595.062.00

Ganancias. —

	$
Ventas de exportación	1.168:323.526.00
Ventas de plaza	152:715.733.00
Ventas de abasto ...	16:446.657.00
Ingresos varios	7:664.387.00
Inv. final Prod. Term.	347:444.759.00
	15.692:595.062.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 37 y 38 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el número 4818 al folio 26 del libro 13, el 4 de junio de 1962.

$ 28.800.00. — 1|pub. — 25124.

ARANJUEZ S. A.

Paysandú 941, Piso 4.o, Escs. 9 y 10

(Inscripción N.o 36.317)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Cuenta de administración	45.560.00
Inmuebles prometidos en compra	18.000.00
Inmuebles	11:586.029.00
Regularización de propiedad horizontal	159.112.00
Gastos constitución	1.00
Pérdidas y ganancias....	1:205.636.00
Acciones a emitir	249.800.00
	13:264.138.00

Pasivo. —

Acreedores por giro	10.690.00
Cuentas corrientes	1:218.628.00
Capital integrado	250.200 00
Fondo reservas	272.140.00
Fondo reserva revaluación inmuebles	11:262.680.00
Capital a integrar	249.800 00
	13:264.138.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Saldo anterior	750.216.00
Comisiones	69.422.00
Impuestos	697.580.00
Gastos	1:291.711.00
Sueldos	346.977.00
Ajuste salarial	31.440.00
Seguros	204.952.00
	3:392.298.00

Ganancias. —

Alquileres	2:186.662.00
Saldo del rubro	1:205.636.00
	3:392.298 00

Aprobados por la asamblea, realizada el 1.o de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 47 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 2791 al F.o 16 del L.o 7.

$ 20.400.00. — 1|pub. — 25128.

ARERUNGUA INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 40.116)

Paysandú 941, piso 4.o Escs. 9 y 10

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo. —

Caja exterior	77.746.00
Estudio contable Cta. Cte.	3.785.00
Accionistas	68.300.00
Acciones y valores	1:338.985.00
Inmuebles	379.068.00
Acciones a emitir	800.000.00
	2:667.884.00

Pasivo. —

Acreedores varios Cta. U$S	249.329.00
Acreedores varios exterior	1:092.125.00
Estudio Jurídico contable	92.543.00
Capital autorizado	800.000.00
Capital suscripto	68.300 00
Capital integrado	131.700.00
Reserva fluctuación activo	114.446 00
Pérdidas y ganancias	119.441 00
	2:667.884 00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1973

Pérdidas. —

Leyes Sociales	8.642.00
Gastos generales	18.900 00
Saldo del rubro	119.441 00
	146.983.00

Ganancias. —

Saldo anterior	146.983 00
	146.983 00

Aprobados por la asamblea realizada el 4 de diciembre de 1973.

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 1974 al F.o 64, del L.o 9.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 25130.